



Universidad  
de Alcalá

**La figura del intérprete y del traductor en los  
Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos  
perfiles profesionales en los servicios  
educativos**

**Máster Universitario en Comunicación Intercultural,  
Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos**

**Presentado por:**

**D./D<sup>a</sup> MARÍA INÉS CRIADO GONZÁLEZ**

**Dirigido por:**

**Dr./Dra. D./D<sup>a</sup> CHARIS GONZÁLEZ y D<sup>a</sup> CARMEN PENA DÍAZ**

**Alcalá de Henares, a 2 de junio de 2014**

## ÍNDICE

Resumen

Introducción y justificación

Capítulo I: Marco legal y Marco teórico

- 1.1 Legislación a nivel europeo y nacional
- 1.2 Legislación educativa de Andalucía
- 1.3 Guías de intervención educativa
- 1.4 Marco provincial sobre el alumnado inmigrante

Capítulo II. Delimitación de la investigación.

- 1.1 Objetivos e hipótesis de trabajo
- 1.2 Metodología
- 1.3 Plan de desarrollo
- 1.4 Fuentes de investigación

Capítulo III: perfil personal y profesional de los encuestados

- 1.1 Distribución de la muestra por sexo
- 1.2 Distribución de la muestra por edades
- 1.3 Distribución de la muestra por acreditación de títulos oficiales de la Escuela de Idiomas
- 1.4 Distribución de la muestra por funciones docentes

Capítulo IV: Perfil de los encuestados por competencia en otros idiomas

- 1. Distribución de la muestra por lenguas que comprenden y hablan
  - 1.1 Lenguas que comprenden.
  - 1.2 Lenguas que hablan.
    - 1.2.1 Distribución de la muestra según las lenguas que hablan por sexo
    - 1.2.2 Distribución de la muestra según las lenguas que hablan por tramos de edad
- 2. Distribución de la muestra por acreditación de títulos oficiales de la Escuela Oficial de Idiomas
  - 2.1 Por acreditación en inglés.
    - a) Distribución de la muestra por sexo según acreditación en inglés
    - b) Distribución de la muestra por edad según acreditación en inglés
    - c) Distribución de la muestra por localidad según acreditación en inglés.
  - 2.2 Distribución de la muestra por acreditación en francés.
    - a) Distribución de la muestra por sexo según acreditación en francés

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**b)** Distribución de la muestra por edad según acreditación en francés

**c)** Distribución de la muestra por localidad según acreditación en francés.

**2.3.** Distribución de la muestra por acreditación en otras lenguas.  
Muestra general, por sexo y por edades

Capítulo V: atención al alumnado extranjero

**1.1** Lenguas que consideran más importantes en los SSPP

**1.2** Porcentaje de profesorado que ha atendido a alumnado extranjero

**1.3** Labores de interpretación

**1.4** Labores de traducción

**1.5** Cumplimiento del código deontológico de la interpretación

**1.6** Cumplimiento del código deontológico de la traducción

**1.7** Necesidad de la figura del traductor y del intérprete en el ámbito educativo para la atención al alumnado extranjero

**1.7.1** Necesidad de la figura del traductor y del intérprete en el ámbito educativo según acreditación de idiomas

Conclusiones

Bibliografía

## RESUMEN

Debido a la gran afluencia de alumnos inmigrantes que llegan continuamente a nuestro país sin tener conocimiento del español como lengua de comunicación en el mismo, el profesorado muchas veces se ve incapaz de relacionarse con este alumnado y sus respectivas familias y se ve obligado además a recurrir a diferentes opciones de comunicación sin que se superen las barreras lingüísticas, causando muchas veces incompreensión tanto para autóctonos como inmigrantes.

En el presente trabajo de fin de máster se presenta como objetivo principal la necesidad de incluir las figuras del intérprete y del traductor en el ámbito educativo centrándonos en este caso en la opinión del profesorado de tres localidades de la provincia de Cádiz, la cual presenta un total de 6216 alumnos inmigrantes. La inclusión de ambas figuras en este ámbito mejoraría notablemente la comunicación entre profesorado y familias del alumnado extranjero, facilitaría el entendimiento y la comprensión y se traduciría por escrito la documentación que aporta el alumnado al llegar a España.

La hipótesis que se plantea en esta investigación es si la atención al alumnado extranjero que se matricula por primera vez en el sistema educativo español se realiza de acuerdo a los criterios profesionales de la interpretación y traducción. Para que se confirme dicha hipótesis, trataremos los siguientes puntos: en primer lugar, el marco legal y teórico que concierne a este alumnado a nivel nacional y a nivel de la comunidad andaluza, en segundo lugar el análisis del perfil personal y profesional que presenta el profesorado a través de una encuesta que se ha llevado a cabo en los centros educativos de las poblaciones en cuestión y, finalmente, confirmar que la hipótesis de que es necesaria la inclusión de estos dos perfiles profesionales se cumple.

**PALABRAS CLAVE:** Comunicación intercultural, figura/papel del traductor-intérprete, interpretación, traducción, T&I en el ámbito educativo.

## ABSTRACT

A large number of immigrant children arrive in Spain with no previous knowledge of Spanish and it can be very difficult for their teachers to relate to them and their families. Unable to overcome linguistic barriers, they are forced to rely on other forms of communication and this can often cause misunderstanding between the school staff and the immigrant family.

The main objective of this project is to investigate the need for interpreters and/or translators in the educational setting. For the purposes of the investigation, we will assess the situation of 6,216 immigrant pupils from across three municipalities in the province of Cadiz. Introducing interpreters and translators to this setting would considerably improve verbal communication between teachers and the families of the pupils as well as comprehension of foreign-language documents, presented by the pupils or their families.

We put forward, as a hypothesis, that the intervention of professional translators and interpreters is needed for the initial registration of immigrant pupils into the Spanish education system to ensure that the process is carried out in

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

accordance with the professional principles of translation and interpreting. We will outline the legal and theoretical framework regarding issues surrounding immigrant children that arise in Andalusia and in Spain in general and we will analyse the personal and professional profile of the teachers via a survey carried out in educational establishments from the three municipalities in question in order to reach a conclusion, supporting the hypothesis.

**KEY WORDS:** Intercultural communication, role of the translator-interpreter, interpreting, translation, T&I in the educational setting.

## **Introducción y justificación**

El por qué de esta investigación se debe a mi estrecha vinculación con el ámbito educativo, dado a que mis padres son profesionales de la enseñanza y siempre he considerado a este ámbito como uno de los más importantes que conforman los servicios públicos. La elección del tema a investigar estuvo motivada fundamentalmente por ser un fenómeno cada vez más frecuente: el hecho de que los alumnos de nacionalidad extranjera se incorporen al sistema educativo español y, sobretodo, los que lo hacen tardíamente en sus correspondientes cursos escolares. La elección de la zona a investigar en este proyecto está relacionada con el lugar donde resido habitualmente, el sur de la provincia de Cádiz. Estas tres variables (padres, tema y ámbito de actuación) dieron como resultado la elaboración del guión borrador que se presentó a la profesora/tutora de mi proyecto Charis González, cuya aprobación y asesoramiento fueron fundamentales para llevar a buen término este propósito.

Es importante también resaltar en este aspecto el fenómeno de la llegada de muchos inmigrantes a la provincia de Cádiz, siendo esta una de las provincias con más paro de España. En este sentido, la recepción de alumnado de otras nacionalidades en el sistema educativo público español ha supuesto un esfuerzo de adaptación no sólo pedagógica sino igualmente administrativa-organizativa. La llegada masiva de alumnado extranjero a las distintas zonas de la provincia de Cádiz ha podido estar motivada por varios elementos, entre ellos la búsqueda de trabajo relacionada con el turismo (hostelería, actividades deportivas al aire libre, etc.) y el asentamiento en una zona aún virgen, un lugar de clima suave que en cierto modo permite un determinado estilo de vida alejado del de las grandes ciudades.

Este estudio trata de analizar cómo se ha venido realizando la atención de este alumnado y sus respectivas familias teniendo en cuenta el marco legal, la práctica diaria y, sobretodo, visto desde la óptica del perfil profesional del traductor y del intérprete. Una vez aprobado el proyecto, tuve que realizar la presentación de esta investigación en los centros educativos. El uso del correo electrónico para la presentación de este proyecto y, posteriormente, la visita presencial a los mismos, tuvo como resultado la implicación del personal docente y administrativo de cada uno de los centros educativos. Concretamente, se visitaron de forma personal tres Institutos de Enseñanza Secundaria y siete Colegios de Educación Infantil y Primaria en Barbate y dos Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), cuatro Colegios de Educación Infantil y Primaria y un Colegio Público Rural en la localidad de Tarifa. En la localidad de Algeciras, se recabaron datos de varios centros educativos a través de profesorado que trabajaba en los mismos. Posteriormente, el tratamiento de los datos se ha hecho conforme a procedimientos cuantitativos (estadísticos) y además un análisis cualitativo.

Por último, quisiera aprovechar esta introducción para agradecer la colaboración de los centros (tanto al personal administrativo como al personal docente) que se han involucrado en mi proyecto, en concreto a aquellos que se encargaron de reunir los cuestionarios rellenos facilitando su recogida por mi parte. Cabe también en este punto un agradecimiento muy especial a la Coordinadora del Área de Compensación Educativa del ETPOEP de la Delegación Territorial de Cádiz, Dña. Ana de la Herrán, por su atención y su prestación a colaborar en mi investigación. Agradecer también a mis compañeros y compañeras de clase el apoyo incondicional que nos damos mutuamente desde el comienzo de este máster. Al profesorado del máster, haciendo una mención especial a mis tutoras: Charis González (por su

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

perfeccionismo, su perseverancia y su paciencia a la hora de la resolución de dudas y cuestiones, y especialmente por sus buenos consejos) y a Carmen Pena, también por ayudarme a ser cada día más perfeccionista y profesional y por ser una gran docente. Finalmente, agradecer por supuesto el apoyo constante de mi familia, quién me aconsejó que entrara a este máster, del cual me siento muy satisfecha por haberlo realizado además de ayudarme a abrirme paso en una rama completamente diferente a la que hice en mis estudios universitarios (filología inglesa).

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## **Capítulo I: Marco legal y Marco teórico**

**1.1** Legislación a nivel nacional

**1.2** Legislación educativa de Andalucía

**1.3** Guías de intervención educativa

**1.4** Marco provincial sobre el alumnado inmigrante



## **Capítulo I: Marco legal y Marco teórico**

### **1.1 Legislación a nivel europeo y nacional**

Si establecemos una relación entre alumnado inmigrante que se incorpora a los centros europeos y dichos centros que los acogen, podemos ver que el primer documento en el que se recoge el derecho de los mismos a ser escolarizados es el Programa de acción en materia de educación de la Unión Europea, desarrollado en 1976, cuyo objetivo principal era la mejora de la formación profesional de la sociedad y también del sistema educativo. No obstante, como recoge Aurelio Cebrián Abellán en su artículo “El marco legal de la pluralidad cultural en la Unión Europea. Su incidencia en España”, es por primera vez en la Directiva del Consejo de 1977 (25 de julio) relativa a la escolarización de hijos de trabajadores migrantes. Según indica Cebrián Abellán, esta directiva supone ser “el eje central del dispositivo comunitario en materia de educación de niños inmigrados, que impone la enseñanza gratuita adaptada a sus necesidades, y la obligatoriedad de la enseñanza de la lengua del Estado de acogida junto a la cultura del país de origen” (1999:92). Cebrián Abellán, indica también que esta Directiva “sigue dejando la responsabilidad del contenido de la enseñanza y la organización educativa a cada país miembro” (1999:92). También es importante resaltar las Resoluciones de la Comunidad Europea sobre escolarización de hijos de los trabajadores migrantes, con fecha de septiembre de 1981, abril de 1985, y abril de 1987.

Sin embargo, es a partir de 1980 cuando el Comité de Educación elabora un informe con respecto al intercambio de información en materia educativa, creándose en este sentido la red Eurydice, una base de datos de informes en materia política de varios Estados Miembros de la Unión Europea que edita un boletín llamado “Eurydice News”. En el caso de España, la unidad nacional de Eurydice se ubica en el Centro de Investigación y Documentación Educativas (CIDE). En la web Enciclopedia Herder, en el apartado de Política Educativa de la Unión Europea, podemos comprobar cómo uno de los planes específicos para la integración del alumnado en general y para los que provienen de otros países es la igualdad de oportunidades educativas para todos los que vayan a integrarse a cualquier sistema educativo europeo, resumiéndolo en la siguiente cita:

“Igualdad de oportunidades educativas, centrada en educación preescolar y enseñanza secundaria. Especial atención merece la escolarización de niños emigrantes, dado que los Estados miembros tienen obligación de escolarizar gratuitamente a todos los hijos de emigrantes. Aspecto importante es también el que se refiere a la superación de las desigualdades educativas entre los sexos, con iniciativas orientadas a mejorar la formación de las niñas y de las jóvenes, e introducir la pedagogía de la igualdad de oportunidades. El programa NOW promueve la igualdad de oportunidades para la mujer, mientras que el programa COMENIUS estimula el diálogo entre instituciones de enseñanza secundaria. Elementos centrales de este programa son: escolarización de los hijos de los trabajadores emigrantes y mejora de la competencia del personal educativo.” (Enciclopedia Herder, Política Educativa de la Unión Europea. URL: [http://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Hillmann:Pol%C3%ADtica\\_educativa\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_Europea](http://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Hillmann:Pol%C3%ADtica_educativa_de_la_Uni%C3%B3n_Europea))

Cebrián Abellán nos detalla también en la siguiente cita, las políticas europeas en materia educativa que se tomaron pasada la década de los años ochenta, la cual supone una evolución muy importante a nivel europeo:

“Con posterioridad la Comisión realiza un Informe (1994) en el que indica los retos planteados ante el número total de extranjeros (del 7 al 9%) en los centros escolares de los Estados miembros, el crecimiento de la diversidad cultural en las grandes aglomeraciones, y ante la necesidad de que se debe mejorar la capacidad de ofrecer una mejor educación. Pero advierte del respeto al principio de subsidiariedad, centrando sus esfuerzos en la estimulación de la cooperación a través del eje básico (junto a los otros dos de la Comunidad, actuar sobre la

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

presión inmigratoria, y controlar las corrientes migratorias) de profundización en la integración de los inmigrados legalmente instalados, que ya se convierte en discriminatoria para los que no cumplan esta condición.” (Cebrián Abellán, 1999:92)

Observando la legislación que se cumple en la actualidad relacionada con los alumnos inmigrantes que se escolarizan en centros educativos de la Unión Europea, podemos comprobar en el libro informativo *La integración del alumnado inmigrante en Europa* (2009) del grupo Eurydice, la red europea de información en educación, la normativa que se cumple actualmente con respecto a la inclusión del alumnado inmigrante en las aulas de los centros educativos europeos. El propósito de este capítulo, según explica Eurydice, es centrarse en “tres métodos para fomentar la comunicación entre los centros y las familias inmigrantes: la publicación de información escrita sobre el sistema educativo en las lenguas de origen de las familias inmigrantes, el uso de intérpretes en diversas situaciones de la vida escolar y la designación de especialistas, por ejemplo mediadores, que actúen de enlace entre el alumnado inmigrante, sus familias y el centro” (2009:7). En primer lugar, es posible comprobar que el primer punto de esta obra está referido en cuanto a la importancia de la implicación de las familias en el éxito escolar del alumnado cuando llega a cualquier Estado Miembro de la Unión Europea, ya que según se indica, “muchos padres inmigrantes suelen encontrar dificultades de tipo lingüístico o cultural, por lo que es fundamental tomar medidas que garanticen una comunicación efectiva entre los centros educativos y las familias inmigrantes, especialmente a través del uso de lenguas diferentes a las que se usan en el centro” (2009:7). Uno de los puntos importantes que se encuentra en el primer punto es el uso de intérpretes en el ámbito educativo en cuanto a la atención educativa del alumnado inmigrante, uno de los puntos principales de esta investigación. Según se indica en esta obra, “en algunos países esta práctica es un derecho legal de las familias, en otros es objeto de una recomendación del nivel central que los centros deben implementar, para lo que en algunos casos reciben recursos específicos del gobierno central, y en otros puede ser una iniciativa adoptada a nivel local” (2009:11) Asimismo, se destaca que “los servicios de interpretación constituyen un derecho legal en seis países para una categoría específica de familias inmigrantes (los refugiados) o en situaciones muy específicas en las que es obligado el contacto entre el centro y las familias inmigrantes” (2009:12). Sin embargo, en cuanto a los servicios que presentan los diferentes países miembros de la Unión Europea, es posible comprobar cómo España no presenta propiamente estos servicios de traducción e interpretación sino de mediación intercultural, con lo cual difiere mucho de varios países que se comentan en dicho documento, tales como Eslovenia, Austria, Grecia, Reino Unido, Estonia, República Checa, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, etc. Sin embargo, es posible comprobar que en España “la mayoría de las Comunidades Autónomas han incorporado trabajadores sociales a los servicios de orientación, que pueden estar asociados a un único centro educativo o a varios. Entre sus tareas se incluye la acogida y seguimiento de todos los alumnos nuevos, especialmente de los inmigrantes y los que provienen de entornos desfavorecidos” (2006:16). Finalmente, cabe destacar en cuanto a este documento en materia educativa que “en España, el Plan Estratégico para la Ciudadanía y la Integración 2007-2010 incluye entre sus líneas de acción la conservación de las lenguas y culturas de origen y fomenta su uso dentro del sistema educativo a través de diversos métodos” (2006:27), creándose en el supuesto de este contexto una sociedad intercultural en la que las culturas conviven y comparten sus características y su idiosincrasia.

Otro recurso importante a destacar en cuanto a legislación en materia educativa a nivel europeo es el *Libro Verde de 3 de julio de 2008 sobre Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE*, el cual aborda como tema principal la presencia de alumnado inmigrante en los centros educativos, precisamente a aquellos que

viven en situaciones desfavorables. En el caso de España, como bien viene indicado en este documento, la afluencia de población inmigrante se ha multiplicado por cuatro desde los comienzos de la década del 2000. Otra de las características de este libro, como bien queda indicada, es que se perfila también “un marco para examinar todos los problemas que giran en torno a la educación de los hijos de inmigrantes” (2008:4) e “invita a las partes interesadas a aportar ideas sobre cómo podría la UE ayudar en el futuro a los Estados miembros a formular sus políticas educativas en este ámbito y cómo podría organizarse un futuro proceso de intercambio y aprendizaje mutuo y qué debería abarcar” (2008:4) Asimismo, los autores de este documento insisten en que la presencia de alumnado inmigrante repercute de manera importante en los centros educativos de la Unión Europea. La siguiente cita que se presenta a continuación muestra las principales consecuencias que pueden acaecer en cuanto a la inclusión de dicho alumnado:

“La educación es clave en la preparación de estos alumnos para que se conviertan en ciudadanos integrados, realizados y productivos del país de acogida, lo que significa que la inmigración puede ser positiva tanto para los inmigrantes como para el país de acogida. Los colegios deben desempeñar un papel destacado en la creación de una sociedad inclusiva, puesto que representan la principal oportunidad para los jóvenes de las comunidades inmigrantes y de acogida de conocerse y respetarse mutuamente. La inmigración puede ser una experiencia educativa enriquecedora para todos: la diversidad lingüística y cultural puede aportar fabulosos recursos a los colegios. Puede ayudar a profundizar y reforzar las pedagogías, las capacidades y los propios conocimientos. La inmigración influye en la educación de los niños incluso cuando sus familias gozan de una buena situación socioeconómica y un elevado nivel educativo. Estos alumnos pueden sufrir las consecuencias, al menos a corto plazo, de la interrupción de la escolaridad o de las diferencias lingüísticas y culturales; ahora bien, a más largo plazo, sus perspectivas de éxito escolar parecen buenas y es probable que su contacto con nuevas culturas y lenguas mejore su capital humano. Es evidente que en este grupo figurarán muchos hijos de inmigrantes, de los cuales no pocos habrán llegado en la reciente oleada de inmigración. Sin embargo, este Libro Verde se centra en la combinación de diferencias lingüísticas y culturales y desventajas socioeconómicas y su tendencia a concentrarse en algunas zonas y algunos colegios en particular. Se trata de un reto educativo primordial y el éxito o fracaso de los sistemas tendrá importantes consecuencias sociales. Como muestran las pruebas presentadas a continuación, existen diferencias significativas y a menudo persistentes en cuanto al nivel de estudios alcanzado por los niños de origen inmigrante respecto a sus compañeros. En un informe publicado en 1994, la Comisión destacaba los riesgos a que nos exponíamos si no mejorábamos las oportunidades educativas de los hijos de inmigrantes: aumento de las divisiones sociales, que se transmiten entre generaciones, segregación cultural, exclusión de comunidades y conflictos interétnicos. Esos riesgos aún no han desaparecido.” (*LIBRO VERDE Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE*, 2008:3)

Otro aspecto importante a destacar es que en este libro también se mencionan los servicios de mediación intercultural que veremos más próximamente en puntos de este apartado. El *Libro Verde de 3 de julio de 2008 sobre Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE* nos muestra la siguiente información en cuanto a este respecto:

“Existen numerosos programas de ayuda educativa adicional para los grupos destinatarios, por ejemplo, centros en los que los alumnos estudian y hacen sus deberes después de las clases normales, aplicados a menudo en cooperación con su comunidad. Se ofrecen tutelas y clases particulares para niños impartidas, por ejemplo, por estudiantes de la enseñanza superior. Éstas han resultado especialmente beneficiosas cuando estaban a cargo de personas del mismo origen y cuando formaban parte de cooperaciones más amplias con organizaciones parentales e instituciones de la comunidad local, que también pueden incluir otras medidas, como la designación de mediadores escolares.” (*LIBRO VERDE Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE*, 2008:12)

Asimismo, también es posible observar en el artículo de Aurelio Cebrián Abellán, que en cuanto a los países del sur de Europa, como Italia, España y Grecia, se prefiere “la colectivización o gestión comunitaria de las prestaciones sociales (y entre ellas la educación),

y que incluya a los inmigrantes”, con lo cual esto viene a decirnos que dichos países comparten políticas en materia de educación bastante similares a las del resto de los países de Estados Miembros de la Unión Europea.

Seguidamente, si nos centramos en la legislación que concierne a los inmigrantes y a la educación en España, podemos apreciar en la obra *Extranjería e Inmigración en España* del catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Alcalá José María Espinar Vicente, que el diseño constitucional para el acceso a la educación “se sustenta en el artículo 27, en el segundo inciso del artículo 40 y en el 44.1 de nuestra Norma Base” (2006:82). Espinar Vicente indica que en el artículo 27 se confirma el derecho a la educación de toda la ciudadanía a niveles obligatorio y no obligatorio, en el artículo 40 se puede apreciar el compromiso de los poderes públicos para que se desarrolle “una política que garantice la formación y readaptación profesionales” (2006:82) y en el 44.1 se recoge el derecho de todo ciudadano o ciudadana al acceso a la cultura.

La población extranjera que llega continuamente a instalarse y residir en España goza del derecho a recibir una educación digna tal y como presenta el alumnado autóctono español. La LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de Calidad Educativa), anteriormente conocida como LOE (Ley Orgánica Educativa) y la cual mantiene el siguiente principio a detallar, nos muestra en cuanto a la educación que ha de recibir el alumnado extranjero lo siguiente:

“Lo establecido en esta ley en relación con la escolarización, obtención de títulos y acceso al sistema general de becas y ayudas al estudio será aplicable al alumnado extranjero en los términos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre sus derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social modificada por la ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre y en la normativa que las desarrolla”. (LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pág. 17200)

Asimismo, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, recoge en su artículo 9 el derecho a la educación de la población extranjera, en la que se argumenta que “todos los extranjeros menores de 18 años tienen derecho y deber a la educación en las mismas condiciones que los españoles, derecho que comprende el acceso a una enseñanza básica, gratuita y obligatoria, a la obtención de la titulación académica correspondiente y al acceso al sistema público de becas y ayudas” (LEY ORGÁNICA 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de diciembre de 2000, núm. 106, pág. 45508). El catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Alcalá José María Espinar Vicente, en su obra *Extranjería e Inmigración en España*, indica que, en este sentido, los ciudadanos extranjeros presentan los mismos beneficios y ayudas que los autóctonos (2006: 86). También se detalla, para el caso de la Educación Infantil (de carácter voluntario) que las Administraciones Públicas “garantizarán la existencia de un número de plazas suficientes para asegurar la escolarización de la población que lo solicite” (España. LEY ORGÁNICA 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de diciembre de 2000, núm. 106, pág. 45508). Además, “los extranjeros residentes tendrán derecho a la educación de naturaleza obligatoria en las mismas condiciones que los españoles. En concreto, tendrán derecho a acceder a niveles de educación y enseñanza no previstos en el apartado anterior y a la obtención de las titulaciones que corresponden a cada caso y al acceso al sistema público de becas y ayudas” (España. LEY ORGÁNICA 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de

enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de diciembre de 2000, núm. 106, pág. 45508). Espinar Vicente nos da a entender que, en este sentido, “si la ley del menor incluye en su esfera de eficacia a todos los extranjeros que no hayan alcanzado la emancipación, está muy claro que durante su minoridad gozan de los mismos derechos que los españoles sin que su situación administrativa influya para nada en el goce de los mismos” (*Extranjería e Inmigración en España*, 2006:83). Los últimos puntos de este artículo indican que “los poderes públicos promoverán que los extranjeros residentes que lo necesiten puedan recibir una enseñanza para su mejor integración social, con reconocimiento y respeto a su identidad cultural” (España. LEY ORGÁNICA 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de diciembre de 2000, núm. 106, pág. 45508) y que “los extranjeros residentes podrán acceder al desempeño de actividades de carácter docente o de investigación científica de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes” (España. LEY ORGÁNICA 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de diciembre de 2000, núm. 106, pág. 45508).

Aurelio Cebrián Abellán, en su artículo mencionado anteriormente, también destaca la importancia del Real Decreto de Ordenación de las Acciones dirigidas a la Compensación de Desigualdades en Educación (299/96 de 28 de febrero), el cual queda explicado en la siguiente cita:

“[...] el Real Decreto de Ordenación de las Acciones dirigidas a la Compensación de Desigualdades en Educación (299/96 de 28 de febrero), extiende al ámbito territorial del Ministerio de Educación y Ciencia (el resto de Comunidades Autónomas básicamente siguen por inercia, y con ligeros matices, el desarrollo ministerial) el tratamiento del alumnado perteneciente a minorías étnicas (art. 3.b). El artículo 4 se adecúa casi literalmente a las directrices comunitarias, desarrollando los aspectos relacionados con el mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios. El 5 se refiere a la atención a la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa. El 6 al fomento de la escolarización temprana, lucha contra el absentismo, promoción educativa de los jóvenes procedentes de sectores sociales o culturales desfavorecidos, mantenimiento y difusión de la lengua y cultura propia de los grupos minoritarios, elaboración de materiales adecuados... “ (Cebrián Abellán, 1999:97)

## 1.2 Legislación educativa de Andalucía

Si nos centramos en el caso de Andalucía, comunidad autónoma española que presenta un censo poblacional de 8.421.274 habitantes según estudios demográficos de la Junta de Andalucía realizados en el 2013, la población multicultural y la convivencia con ciudadanos de nacionalidad extranjera pertenecientes a diversos países, tales como China, Marruecos y países de la Unión Europea como Reino Unido, Alemania, Rumanía, Francia, etc. está muy presente en todas sus regiones; sin embargo, este estudio está focalizado en la provincia de Cádiz, tercera provincia andaluza más poblada y que cuenta con 1.237.990 habitantes actualmente, de los cuales 6216 (según los datos aportados en la entrevista con la Coordinadora Provincial de Educación Compensatoria del ETPOEP de la Delegación Territorial de Cádiz) son alumnos inmigrantes escolarizados en centros educativos de la misma. Como comunidad autónoma, Andalucía también presenta su ley educativa llamada LEA (Ley de Educación de Andalucía), la cual muestra en su Artículo 115 (sobre la formación del profesorado) la siguiente declaración:

“La administración educativa favorecerá la formación en los centros educativos de equipos docentes implicados en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en el desarrollo de proyectos para la atención del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), programas de compensación educativa,

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

atención al alumnado inmigrante o al que presenta altas capacidades intelectuales” (España. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 26 de diciembre de 2007, núm. 252, pág. 24).

También quedan reflejados varios puntos a favor de la inclusión y de la integración de la población inmigrante en el ámbito educativo como se muestra en la Ley 9/1999 de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, como por ejemplo se puede ver en el Artículo 5 de dicha ley: “participación en programas de cooperación con otras Administraciones Públicas y de la Unión Europea y de cualquier otro país del que procedan los inmigrantes y residentes dirigidas a la compensación de desigualdades en colectivos específicos” (España. Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 2 de diciembre de 1999, núm. 140, pág. 15436). En el capítulo V de esta misma ley, se trata el asunto de la población escolar que pertenece a minorías étnicas y culturales. En el artículo 17, perteneciente a dicho capítulo y referente a la escolarización, se resume que “los centros con alumnado perteneciente a la comunidad gitana andaluza, minorías étnicas o culturales o inmigrantes incluirán en sus proyectos de centro medidas que favorezcan el desarrollo y respeto de la identidad de este alumnado, que fomenten la convivencia y que faciliten su participación en el entorno social” (España. Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 2 de diciembre de 1999, núm. 140, pág. 15440). Por otro lado y con referencia a las actividades de compensación, el artículo 18 recoge que “la Conserjería de Educación y Ciencia favorecerá el valor de la interculturalidad, corrigiendo en el ámbito de sus competencias las actividades de discriminación o rechazo que pudieran producirse en el seno de la comunidad educativa” (España. Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 2 de diciembre de 1999, núm. 140, pág. 15440) y que esta Conserjería también “fomentará la participación de asociaciones de padres y madres, organizaciones no gubernamentales, voluntariado, así como la de otros colectivos sociales sensibilizados con la promoción escolar y social de este alumnado, en proyectos y experiencias de cooperación educativa” (Andalucía. Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 2 de diciembre de 1999, núm. 140, pág. 15440).

Asimismo es importante destacar el Decreto 167/2003 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas, en el que se dedica un capítulo al alumnado inmigrante con desventajas socioculturales. El hecho de que cada vez haya más alumnado inmigrante con desventajas sociales y económicas al sistema educativo supone la necesidad de que se integre a este alumnado y se adopten medidas cuyo propósito sea facilitar su escolarización, fomentar el aprendizaje de la lengua española y el respeto de la identidad cultural del mismo, resultando en un clima social armonioso y tolerante con respecto a los derechos y obligaciones de la ciudadanía. El artículo 26 del Capítulo IV de este Decreto, referente a las actuaciones en relación con el alumnado inmigrante desfavorecido, comienza con el siguiente punto:

“Los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante en situación de desventaja sociocultural incorporarán a su Plan de Compensación Educativa o, en su caso, al Plan Anual de Centro, los siguientes elementos: a) Programas de acogida y enseñanza y aprendizaje del español como lengua vehicular de la enseñanza, mediante el establecimiento previa aprobación por la Conserjería de Educación y Ciencia, de grupos o aulas temporales de adaptación lingüística. Estos grupos o aulas podrán atender alumnados de varios centros de una misma zona educativa; b) Medidas de carácter curricular, pedagógico y organizativo que faciliten el acceso la permanencia y la promoción en el sistema educativo de este alumnado; c) Acciones específicas de desarrollo de la identidad cultural de los niños y niñas pertenecientes a grupos culturales no mayoritarios; d) Acciones específicas que favorezcan el reconocimiento y respeto a las distintas identidades culturales presentes en el aula por parte del alumnado” (DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 23 de junio de 2003, núm. 118, pág. 13671)

Con respecto a los recursos humanos y materiales necesarios para el alumnado inmigrante, será la propia Conserjería de Educación y Ciencia la encargada de entregárselos. Por otro lado, el Artículo 27 de este Decreto, con relación a la elaboración y difusión de materiales curriculares interculturales, puntualiza que “en las convocatorias de proyectos de innovación se favorecerá la elaboración y difusión de materiales curriculares interculturales y de materiales didácticos orientados a favorecer el conocimiento y la integración entre grupos culturales distintos” (España. DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 23 de junio de 2003, núm. 118, pág. 13671). En la escolarización de este alumnado también se puede tener en cuenta lo que se recoge en el Real Decreto 1513/2006 del 7 de diciembre, por el cual se establecen tanto la ordenación como las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía que, en relación a la Atención a la Diversidad, concretamente su artículo 16 establece lo siguiente:

“La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo a los que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. (...) Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo, podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad” (Real Decreto 1513/2006 del 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 8 de diciembre de 2006, núm. 293, pág. 43056).

Existe también información referente a la atención al alumnado inmigrante en instrucciones de la Junta de Andalucía, como por ejemplo se encuentra redactado en las Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía. En la séptima instrucción, relacionada con los recursos económicos, se establece que “en el caso de acompañamiento escolar, acompañamiento escolar domiciliario o acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante, la cuantía correspondiente al desempeño de las actuaciones es de veinte euros por hora de trabajo. En el caso de las mentoras o mentores contratados por empresas facultadas para el desempeño de estas funciones, la cantidad líquida a percibir por hora, no será, en ningún caso, inferior a doce euros” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía). La octava instrucción, referente al alta y baja de las actuaciones, indica que “en el caso de acompañamiento escolar y lingüístico para alumnado inmigrante, la Delegación Territorial podrá facilitar cualquiera de las dos actuaciones a nuevos centros que lo soliciten, en caso de que, tras valorar dicha solicitud, se resuelva que “la situación del nuevo centro solicitante se resuelva que la situación del nuevo centro solicitante responde, más que en otros centros hasta ahora beneficiarios de los programas, al perfil de centros docentes autorizados recogidos en la instrucción quinta” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía.). Sin embargo, en ningún caso se podrá alterar el número total de grupos que tienen los programas

autorizados en toda la provincia y que las modificaciones realizadas por las Delegaciones Territoriales “no afectarán a los centros que tienen plan de compensación educativa, que continuarán desarrollando los programas que tenían autorizados” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía) y que “aquellos centros docentes que deseen prescindir del acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante deberán comunicarlo por escrito al servicio de Ordenación Educativa de su Delegación Territorial” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía). La décima instrucción, acerca de la organización y planificación de las actuaciones, indica que “en lo referente al acompañamiento escolar para alumnado inmigrante, las actuaciones darán comienzo en el mes de noviembre y finalizarán en el mes de mayo” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía). Asimismo, en lo que respecta al acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante, se expone que “los grupos de dos horas semanales se impartirán de manera continuada un solo día, mientras que en el caso de los grupos de cuatro horas semanales se organizarán, de manera obligatoria, en dos sesiones semanales de dos horas cada una” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía). En lo que concierne a los centros que solamente presentan el programa de acompañamiento lingüístico para inmigrantes “se grabarán los datos asociados a esta actuación en el modelo que está habilitado para ello” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía). Si se produjera alguna incidencia en el desarrollo del acompañamiento escolar a nivel del centro o domiciliario y/o en el acompañamiento lingüístico para inmigrantes, tal como se explica en el siguiente punto de la instrucción décima, “se deberá informar de ello a la Delegación Territorial, donde se recopilarán todas las incidencias y se remitan a la Dirección General de Participación y equidad para proceder a la subsanación de las mismas” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía).

En el anexo V de las Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía, se describe y se detallan los criterios del acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante, dirigida principalmente a los alumnos y alumnas extranjeros que presentan dificultades para comprender y usar el castellano como lengua de contacto. Dicho programa se desarrolla en centros tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria Obligatoria de dos a cuatro horas semanales por la tarde, desarrollando “tanto actividades específicas para el aprendizaje de la lengua como para el desarrollo de hábitos de organización del tiempo y planificación del trabajo que les permita mejorar sus rendimientos académicos” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del



Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía). Los objetivos principales de este programa son la facilitación de la inclusión tanto educativa como social de estos alumnos y alumnas, aportándoles técnicas y herramientas para que sean autónomos y consigan desenvolverse en el entorno escolar y social; seguidamente, también se pretende contribuir con la finalización de los objetivos que están establecidos en la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del proyecto educativo del colegio o instituto y el apoyo a este alumnado para que consiga niveles competenciales en comunicación lingüística (en este caso español como lengua vehicular) a la hora de desenvolverse en diferentes situaciones. El alumnado beneficiario de este acompañamiento lingüístico es el que presente origen extranjero, que desconozca la lengua española ni presente un nivel adecuado de la misma, que tenga dificultades a la hora de alcanzar las competencias básicas y que, además, se encuentre escolarizado o bien en Educación Primaria o bien en Educación Secundaria Obligatoria. De acuerdo a los contenidos y la programación del acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante, se recoge lo siguiente:

“Con carácter general, la programación y selección de contenidos para el desarrollo de acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante, seguirá las mismas pautas que se establecen en el anexo III para el acompañamiento escolar. [...] en cualquier caso, en el caso del acompañamiento lingüístico para alumnado inmigrante, será prioritario el trabajo de la lengua española como lengua vehicular, por lo que la competencia en comunicación lingüística tendrá un valor predominante a la hora de realizar la programación” (Instrucciones de 18 de Octubre de 2013, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros Docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía.)

Es interesante destacar en este punto también la documentación anexa para que se gestione el programa de acompañamiento lingüístico para el alumnado inmigrante, el cual se encuentra adjunto en esta instrucción y que anexaremos a esta investigación para que se vea un ejemplo de cómo incluir a este alumnado en la comunidad educativa andaluza.

Las Instrucciones del 9 de Octubre de 2012, de la Dirección General de participación y equidad, por la que se regulan de forma conjunta determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del programa de acompañamiento escolar y del programa de apoyo lingüístico para inmigrantes, recogen que, en cuanto al programa de apoyo lingüístico para inmigrantes, se pretende que este alumnado refuerce su aprendizaje de la lengua castellana. Tal como se ha explicado anteriormente, se pretende la inclusión social de este alumnado, la contribución a que cumplan con los objetivos establecidos curricularmente tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria dentro del proyecto educativo del centro, la mejora de transformación social y cultural de un centro escolar y la comunidad educativa, “establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre los agentes implicados en el sistema educativo docente y no docente” (Instrucciones del 9 de Octubre de 2012, de la dirección general de participación y equidad, por la que se regulan de forma conjunta determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del programa de acompañamiento escolar y del programa de apoyo lingüístico para inmigrantes) y la mejora de la convivencia valorando las diversas culturas y diferencias entre alumnado para su crecimiento personal y social. Los alumnos y alumnas que se beneficien de este programa, como se ha detallado con anterioridad, serán aquellos que “presenten dificultades para alcanzar las competencias básicas y que se encuentren escolarizados en segundo o tercer ciclo de la etapa primaria o en primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria” (Instrucciones del 9 de Octubre de 2012, de la dirección general de participación y equidad, por la que se regulan de forma conjunta determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del programa de acompañamiento escolar y del programa

de apoyo lingüístico para inmigrantes). Además, estas dificultades pueden “estar asociadas con historia personal, escolar, familiar, económica y/o social a una escolarización irregular por periodos de hospitalización o atención domiciliaria o incorporación tardía al sistema educativo” (Instrucciones del 9 de Octubre de 2012, de la dirección general de participación y equidad, por la que se regulan de forma conjunta determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del programa de acompañamiento escolar y del programa de apoyo lingüístico para inmigrantes). Tanto el equipo directivo, orientadores escolares tanto de Equipos de Orientación Educativa o de los propios centros y los responsables de los programas al alumnado inmigrante serán los encargados de seleccionar a dicho alumnado para que cumplieren estos programas. La propuesta para seleccionar a este alumnado será canalizada a través de la Jefatura de Estudios y se podrá realizar por los integrantes anteriormente mencionados.

### 1.3 Guías de intervención educativa

Si nos centramos en el modelo del sistema educativo de la comunidad autónoma de Andalucía, como se indica en la *Guía Básica de Educación Intercultural*, se considera un modelo intercultural, plurilingüe e inclusivo “basado en el modelo de escuela inclusiva (Booth y Ainscow, 2002), modelo de aculturación (Berry, 1980) y el Modelo Adaptado de Aculturación Relativa (Navas et al., 2005)” (2011:9). Este modelo educativo supone la necesidad del desarrollo de estrategias y actividades que sean inclusivas para todo el alumnado, tanto para el del propio país como para el inmigrante; es importante también destacar que, además, otro de los propósitos que se tienen en relación a este modelo educativo es que se mantengan los valores propios de la cultura de los alumnos procedentes de otros países y a su vez se valore, se adopte y se respete los de otras, con lo cual todo confluiría en un proceso de convivencia y aprendizaje mutuo a través de la interacción y el enriquecimiento, gracias a la adquisición de todas las lenguas y culturas presentes en el aula. Antonio Morales Orozco, en su obra *La integración lingüística del alumnado inmigrante, propuestas para el aprendizaje cooperativo* (2006), expone que el alumnado inmigrante que se matricula en centros educativos tiende a presentar una serie de dificultades, según la zona o barrio en el que residan, que, según el análisis de Concha Moreno (2004) pueden clasificarse en varios tipos. En primer lugar, destacamos las dificultades que proceden del entorno académico entre las que destacan la obligatoriedad de la enseñanza, la cual hace que el alumnado se incorpore en cualquier momento del curso escolar, que se provoque absentismo escolar por varias razones, la presión que siente este alumnado de cumplir con unos objetivos mínimos en su desarrollo curricular, la ausencia de un historial escolar del alumno o alumna inmigrante (lo cual ocurre en la mayoría de los casos y entorpece la elaboración de su perfil pedagógico y es un aspecto que quedará recogido en este trabajo) y la atención escasa a las familias extranjeras para que éstas participen en la vida escolar. Seguidamente, nos encontramos con dificultades que proceden de la concepción de enseñanza, las cuales consisten en la homogeneidad del aula que considera a la diversidad como un impedimento para que se cumplan los objetivos propuestos, el profesorado que está convencido de ser la única fuente de conocimiento, excediéndose en el uso de la palabra y prestando más atención al grupo que a las necesidades individuales del alumnado, considerar al libro de texto como guía a seguir en lugar de un recurso escolar más y adaptaciones curriculares que se encaminan más a considerar que el retraso escolar de cierto alumnado sea inevitable, en lugar de proporcionarles una nueva manera de aprendizaje. En tercer lugar, podemos apreciar las dificultades que proceden de la concepción de la lengua, los cuales suponen un hándicap para el alumnado extranjero que se matricula en los centros educativos, destacando como principales dificultades la primacía de la lengua escrita sobre la oral, desconocimiento de los estilos de aprendizaje culturales y personales, desconocimiento de las estrategias

comunicativas por parte del alumnado inmigrante y la consideración de que hay una única manera de aprender español. Por último, se destacan las dificultades que proceden de la falta de motivación del profesorado, tales como la falta de atracción por alumnos pertenecientes a otros países de lengua y cultura diferentes a la española, la insatisfacción en una situación heterogénea en la que las aulas interculturales se sienten amenazadas por una realidad que les sobrepasa, la falta de interés del profesorado por buscar nuevos métodos de enseñanza, la falta de preparación para un tipo de enseñanza que no se ha dado durante la carrera docente y la adopción de una postura de victimismo ante las dificultades a la atención al alumnado inmigrante. Para la mejora de comunicación con dicho alumnado, Morales (2006: 24) propone varias propuestas que faciliten la convivencia en el aula y sea intercultural, así como a nivel pedagógico (no asimilar que son inmigrantes ya que se les considera alumnado con necesidades educativas especiales, aulas con diversidad cultural en las que alumnos autóctonos, alumnos inmigrantes y profesorado pueden aprender los unos de los otros y el enriquecimiento cultural entre otras propuestas). A nivel organizativo, Morales propone la existencia de un perfil de profesorado adecuado para trabajar en un contexto intercultural o bien la inclusión de un mediador intercultural que pueda ocuparse del alumnado extranjero. Este autor también plantea la necesidad de la formación del profesorado en educación intercultural y que se cree el concepto de escuela inclusiva (2006: 31). Por ello, y como principal hipótesis de este trabajo, se plantea la inclusión del traductor y del intérprete en el ámbito educativo en lugar de los perfiles que ofrece Morales Orozco, ya que pueden resultar dos figuras clave para este ámbito a la hora de comunicarse con la población inmigrante.

Tal como se muestra en la *Guía Básica de Educación Intercultural de la Junta de Andalucía* (2011: 7), el objetivo principal es que en los centros educativos de esta comunidad autónoma existan aulas interculturales e inclusivas que sirvan como espacio para que todo el alumnado participe sin ser excluidos por su nacionalidad, cultura o nivel de competencia curricular. Existen varios programas de inclusión educativa dirigidas al alumnado inmigrante: de acogida e integración (plan de acogida y plan de Mediación Intercultural) planes de español con inmigrantes (ATAL, AVE y Apoyo Lingüístico) y programas referentes a la cultura de origen del alumnado inmigrante (programa de cultura de origen con actividades escolares y extraescolares y convenios de cooperación con los países de origen de la población inmigrante). De acuerdo con Morales Orozco, se expone en la siguiente cita lo que implicaría un aula multicultural:

“El contexto multicultural sería el espacio ideal para promover la enseñanza de competencias interculturales que favorecerán a nuestro alumnado aspectos como la participación social en un clima de igualdad, respeto y valoración positiva de la diversidad cultural y superación de la violencia, racismo, discriminación, sexismo, xenofobia...en sus actitudes. Y de paso, se podría conseguir el desarrollo de sus habilidades sociales, la aceptación de la existencia de diferentes perspectivas del mundo y la capacidad de relativizar sus propias creencias y pensamientos sin perder los valores que cada uno tenga por su pertenencia a una cultura y/o grupo social determinados”. (Morales Orozco, 2006: 29)

El modelo multicultural frente al intercultural presenta, según recoge Morales Orozco, muchas actitudes que generan multiculturalidad y multilingüismo (2006:30-31), tales como considerar a los alumnos y alumnas inmigrantes como causa de un desfase curricular y el hecho de asociarlos al retraso y a la enseñanza de baja calidad, la asimilación por parte del alumnado inmigrante en lugar de la inclusión al aula de sus conocimientos, lenguas de origen, valores culturales y usos, la atribución al alumnado extranjero rasgos y estereotipos equivocados que se presentan como negativos a la población autóctona, la frustración por parte del profesorado de no saber cómo abordar la enseñanza de las asignaturas ya que desconocen el nivel curricular del alumnado extranjero antes de incorporarse al sistema

educativo español, la susceptibilidad del profesorado al desconocer las lenguas extranjeras y creer que el alumnado inmigrante las usa para insultar y reírse de la población autóctona del centro educativo en cuestión y, por último, el aislamiento de grupos de nacionalidades.

Para evitar estos modelos interculturales, se plantean una serie de programas de inclusión del alumnado inmigrante. El primero de los programas de inclusión educativa a destacar es el Plan de Acogida, creado por cuatro profesoras andaluzas: Raquel M<sup>a</sup> Ruiz del Pino, Carmen Ruiz París, Sofía García Montoya y María Carmen González-Medina. Dicho programa consiste en un conjunto de actos que se lleva a cabo en el centro educativo y cuyo fin es facilitar el proceso de escolarización, adaptación e integración del alumnado inmigrante en el sistema educativo. Sus objetivos principales son la facilitación de la escolarización de los menores que pertenezcan a familias inmigrantes de la misma manera que al alumnado andaluz, ayudar al alumnado inmigrante en su acogida y hacer hincapié en su integración en el entorno social y escolar más inmediato, favorecer también el clima social de convivencia, tolerancia y respeto fuera y dentro del centro educativo, promover la participación del alumnado inmigrante dentro y fuera del centro educativo, favorecer la participación de las familias del alumnado inmigrante dentro de la vida escolar y potenciar las relaciones institucionales del centro educativo con las autoridades municipales, servicios sociales, servicios de salud y otras instituciones que apoyen la integración social y escolar del alumnado inmigrante. El Plan de Acogida se divide asimismo en tres etapas de actuación para recibir al alumnado inmigrante: en primer lugar, la recepción del alumnado en la que se establecería una tutoría de acogida; seguidamente, en segundo lugar se procedería a la entrevista con la familia del alumno, donde se entregaría una carpeta de acogida, se solicitaría la colaboración de un mediador o mediadora intercultural y la búsqueda de implicación en el centro; por último, el alumnado ya se integraría al centro educativo y se le procedería a realizar una evaluación inicial y a asignarle su curso académico, se le presentaría ante todos sus compañeros en el aula y, en ocasiones, para facilitar la comunicación, se requeriría la colaboración de un “alumnado traductor” usando el español como lengua vehicular en el aula y al mismo tiempo la lengua de origen del alumnado que llega.

Otro de los programas más importantes a destacar en el marco educativo andaluz es el Programa de Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL), en el cual el profesorado se encarga de impartir el español como lengua vehicular al alumnado inmigrante, con actividades conformes a su edad y a su nivel curricular. De acuerdo con el artículo 5.2 de la Orden de 15 de enero de 2007, estas actividades de apoyo al alumnado inmigrante deberán realizarse en el aula ordinaria. Los objetivos de este programa son principalmente el facilitar la atención específica del alumnado extranjero que desconoce el español a través de un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas y la integración de dicho alumnado tanto a nivel escolar como a nivel social tan pronto como sea posible. Los profesores encargados de llevar a cabo este programa en los centros educativos tienen como labor enseñar la lengua española a la población inmigrante, atender a las dificultades de aprendizaje que éste pueda presentar, facilitar la participación y la integración de los alumnos y alumnas de otros países, coordinarse con el resto del profesorado, comunicarse con las familias del alumnado extranjero, ofrecer metodología orientativa al resto del profesorado del centro educativo en cuestión, organizar la programación de la clase en función de las necesidades curriculares de cada alumno o alumna y la memoria de la misma al acabar el curso escolar, elaborar un “informe trimestral de seguimiento y crear una “carpeta de seguimiento” y asistir al claustro de profesores, sesiones de evaluación, reuniones del equipo docente, reuniones de equipos por ciclo o reuniones del departamento de Orientación.

En este punto, veremos también el funcionamiento de otro de los planes de integración lingüística para el alumnado inmigrante que se muestra en la *Guía Básica de Educación Intercultural*. Se trata del programa de Aula Virtual de Español (AVE), un recurso didáctico proporcionado por el Instituto Cervantes que oferta cursos de español por Internet y el cual tiene un contrato con la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía con el objetivo de la facilitación del aprendizaje del español al alumnado inmigrante que se incorpora al sistema educativo a través de la modalidad a distancia, mediante cursos que se organizan en niveles diferentes y supervisado por un tutor o tutora del centro en cuestión. Además, este programa resulta muy enriquecedor ya que también se oferta la posibilidad de que los padres del alumnado inmigrante también tengan la oportunidad de aprender español a través de este programa. Los objetivos principales del programa AVE son ayudar a que el alumnado extranjero aprenda a desenvolverse adecuadamente con el español en diferentes situaciones, el estudio de la lengua española y el trabajo de sus competencias y, por último, conocer la realidad social y cultural de España y los países de habla española y enriquecerse culturalmente de sus valores, además de conocer su riqueza y su diversidad cultural (culturas que han pasado a lo largo de la historia hasta conformar la nuestra propia).

Seguidamente, podemos destacar también los programas de mantenimiento de la cultura de origen tanto a nivel escolar como extraescolar, los cuales suponen la creación de un aula intercultural y no multicultural. Según la *Guía Básica de Educación Intercultural*, “los centros docentes podrán desarrollar actuaciones específicas para el mantenimiento de las culturas de origen del alumnado inmigrante que promuevan el conocimiento y la valoración de estas culturas por toda la comunidad educativa” (2011:33). Los objetivos del programa de mantenimiento de origen a nivel escolar son principalmente el fomento del aprendizaje de la cultura de origen para que el alumnado inmigrante no pierda la riqueza de la misma, difundir las culturas presentes en el centro educativo, aprovechar el enriquecimiento de dichas culturas para la comunidad educativa, fomentar la participación del alumnado inmigrante, reforzar los valores de solidaridad y tolerancia en el alumnado del centro y la comunidad educativa y favorecer la comunicación entre alumnado y profesorado. En cuanto al programa de mantenimiento de la cultura a nivel extraescolar, podemos destacar que sus objetivos principales son fomentar el conocimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante por parte de ellos mismos, explicar al alumnado autóctono los valores positivos que pueden ser útiles de las culturas extranjeras y favorecer la integración del alumnado inmigrante.

Cabe destacar también dentro de la *Guía Básica de Educación Intercultural* el programa de mediación intercultural. Dicha guía define la mediación intercultural como el “conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora de la comunicación y relación entre personas de distintas culturas por medio de una tercera, que es el mediador o mediadora intercultural, con el fin de crear una red de convivencia” (2011:14). Los mediadores que trabajarían para los centros educativos pertenecerían a ONGs sin ánimo de lucro y es la Delegación Territorial la que se encarga de designar a cada uno/a varios centros educativos de una zona geográfica en concreto de la provincia para que este programa se lleve a cabo. De acuerdo con este manual, los objetivos principales del programa de mediación intercultural consisten en “favorecer la acogida y adaptación del alumnado inmigrante en la sociedad receptora, crear canales de comunicación efectivos entre la población de acogida y la inmigrante y prevenir posibles conflictos por falta de comunicación entre la población de acogida y la inmigrante” (2011:14). El mediador o mediadora intercultural además actúa apoyando en la acogida al alumnado inmigrante, siendo fundamental su presencia cuando el alumno extranjero llega por primera vez al centro donde recibirá sus estudios en España y

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

desconoce el idioma, sensibilizando al alumnado y desarrollando la interculturalidad, previniendo conflictos y actuando como nexo entre familias de alumnado inmigrante y comunidad educativa.

También es importante resaltar el plan de acogida para alumnos inmigrantes creado por Emilia Andrés Rodríguez y Juan Pérez García en su *Curso de Interculturalidad* del año 2001, cuyos objetivos son muy parecidos a los mencionados en los programas anteriores. Podemos destacar como objetivos la facilitación de acogida y de integración a este alumnado en concreto, impulsar el aprendizaje del español como segunda lengua), promover el acceso de este alumnado a su promoción en el sistema educativo español y potenciar los rasgos de las culturas para un enriquecimiento general del alumnado, creándose un contexto intercultural en el que la cultura inmigrante convive con la española y comparte las características de la suya propia con el alumnado autóctono. Este plan está dirigido principalmente a aquellos alumnos inmigrantes que no se han matriculado previamente en el sistema educativo español y que presentan conocimientos nulos del español como lengua vehicular. A continuación, se explica el procedimiento de escolarización en los centros educativos que debe seguir este alumnado:

“Una vez que el alumno solicite ser matriculado en nuestro centro, se le solicitará la documentación que a cualquier otro alumno se le exija. En primer lugar, el Libro de Familia o documento en el que conste la filiación del alumno (fecha de nacimiento, nombre de los padres, nacionalidad, etc.). Además de la documentación académica que posea (libro de escolarización, boletines informativos, certificaciones académicas, etc.). El paso siguiente será entrevistarse con los padres, con el objetivo de recabar toda la información posible (la no recogida en la ficha y que pueda resultar interesante para la adecuada escolarización del alumno - anécdotas de la escolarización anterior, dificultades, rendimiento anterior, materias estudiadas, nivel de conocimientos, expectativas de los padres con el alumno) La entrevista la realizará la Orientadora y el Jefe de Estudios. Toda la información se recogerá en un informe que nos servirá para la evaluación inicial del alumno. Los datos más importantes serán los personales, estudios previos (si existió escolarización), capacidades, intereses, refuerzos anteriores, expectativas de permanencia. En los datos familiares recogeremos el tipo de vivienda, domicilio, personas en el hogar, hermanos, situación laboral de los padres, tipos de tareas que desempeñan, etc. Se solicitará información sobre la familia a los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Una vez decidida la incorporación al Centro y la asignación de grupo; se le proporcionarán los materiales necesarios (libros de texto gratuitos) y se mantendrá una reunión con el Tutor del grupo para pasarle toda la información recogida del alumno. Posteriormente, se convocará una Junta de Profesores extraordinaria para preparar la adecuada acogida del alumno y la realización de actividades de compensación interna para que el alumno se integre de la mejor manera y lo antes posible a su nuevo centro. Entre las actividades se incluirán: tutorías (sesiones) diferentes para el grupo, trabajo de temas transversales con todo el grupo (Racismo, solidaridad, igualdad entre sexos, etc., mediante técnicas de trabajo cooperativo y trabajos en grupo) y un Programa de HABILIDADES SOCIALES y de autonomía personal. En la reunión semanal de tutoría se realizará el seguimiento del alumno (Orientadora, Jefe de Estudios y Tutor). Se propondrán las medidas correctoras si fuese necesario. Además se elaborarán materiales específicos para los tutores de los grupos donde es escolaricen alumnos inmigrantes.

Transcurridas dos semanas, se determinará el nivel curricular del alumno y se adoptarán las medidas necesarias para dar la respuesta educativa adecuada a cada alumno: Adaptaciones del currículum, tipo de atención (en grupo, individual, . . .) según las áreas, apoyos, refuerzos, etc.. Mensualmente se realizará el seguimiento de la evolución del alumno y se tomarán las medidas necesarias en función de los resultados (revisión de contenidos, métodos de trabajo, materiales utilizados, agrupamientos de alumnos...). Las actividades de compensación externa irán dirigidas al seguimiento de la escolarización (absentismos), coordinación con los Servicios Sociales, ONGs, etc. Se les procurará ayuda para la adquisición de materiales, transporte escolar, comedor si fuese necesario, atención adecuada si los padres trabajan fuera de la localidad, atención médica adecuada, etc.” (Plan de acogida para alumnos inmigrantes, 2001 <http://centros4.pntic.mec.es/ies.de.tobarra/dptos/orienta/acogida.htm>)

Asimismo, la Junta de Andalucía cuenta también con un Servicio de Traducción que se encarga de traducir textos breves como formularios o impresos de matriculación del alumnado a diferentes idiomas para poderse los hacer llegar a las familias y que éstas también puedan comprender el contenido de los textos. Según indica la Guía Básica de Educación Intercultural (2011:39), “los centros educativos deben solicitar cada traducción a través de la

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

utilidad de comunicaciones y la agenda del programa informático Séneca”. Las traducciones se devolverán a través de la misma y se podrá acceder a través del perfil de dirección. De acuerdo con la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía, para solicitar la traducción de un texto debe adjuntarse el texto en formato pdf o en formato Word para que se efectúe la misma y, una vez traducidos los documentos, se creará un archivo de textos traducidos que se albergará en la página web de la Conserjería de Educación. Además, se ofrecen también muchas páginas web de textos educativos pertenecientes a otras comunidades autónomas como Asturias

(<http://web.educastur.princast.es/proyectos/acogida/materialesmultilingues.htm>), Aragón  
(<http://www.carei.es/page.php?/RecursosCAREI/Traducciones>) o Madrid  
([http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1167899197914&language=es&pagename=PortalEducacion%2FPage%2FEDUC\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1167899197914&language=es&pagename=PortalEducacion%2FPage%2FEDUC_contenidoFinal)).

Frente a las propuestas incluidas por la Junta de Andalucía en cuanto a la atención al alumnado inmigrante, encontramos los *Standard Practice Papers* que nos ofrece la ONG estadounidense sin ánimo de lucro *Registry of Interpreters for the Deaf* (RID) destinada a la interpretación en los Servicios Públicos (en adelante SSPP) para personas sordas, pero cuyos principios pueden ser perfectamente aplicables a la interpretación en el ámbito educativo en este contexto. Según RID, el rol que debe ejercer el intérprete debe ser el siguiente:

“The fundamental role of an interpreter, regardless of specialty or place of employment, is to facilitate communication between persons who are deaf and hard of hearing and others. Educational interpreters facilitate communication between deaf students and others, including teachers, service providers, and peers within the educational environment. Many educational environments have a communication policy which should be clearly defined to the interpreter applicant. The educational team may be composed of school personnel and parents and may be more structured in some school districts than others. The educational interpreter is a member of the educational team and should be afforded every opportunity to attend meetings where educational guidelines are discussed concerning students who are provided services by that interpreter.” (Standard Practice Paper K-12, 2000:1).

De acuerdo con los estándares prácticos de esta ONG, podemos encontrarnos con que el intérprete en el ámbito educativo tiene como principal responsabilidad transmitir e interpretar el mensaje de una lengua a otra, ejerciendo su trabajo en muchas situaciones escolares tales como en asambleas, reuniones con la familia del alumnado, actos institucionales, actividades extraescolares etc. En la siguiente cita, podemos apreciar cómo varía la interpretación en el ámbito educativo de la educación primaria a la secundaria, explicando la terminología específica que debe tener el mismo a la hora de enfrentarse a su trabajo:

“Educational interpreting is a specialty requiring additional knowledge and skills. In the classroom, the instructional content varies significantly, and the skills and knowledge necessary to qualify an interpreter vary accordingly. In the primary grades, the interpreter needs a broad basic knowledge of the subject areas such as mathematics, social studies, and language arts, and should have an understanding of child development. At the secondary level, the interpreter needs sufficient knowledge and understanding of the content areas to be able to interpret highly technical concepts and terminology accurately and meaningfully.” (Standard Paper K-12, 2000: 2).

Finalmente, además de las funciones mencionadas en la cita, el intérprete en el ámbito educativo también debe ejercer tareas tales como la interpretación de modo que el estudiante y su familia comprendan la comunicación, trabajar con el profesor para promover la participación del alumnado con dificultades (en este contexto con alumnado inmigrante), crear estrategias sociales para la interacción entre los alumnos, asegurarse de que se interpreta

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

toda la información de las partes, posicionarse adecuadamente para garantizar el acceso visual a los contenidos educativos y, si se necesita, proporcionar planes para un intérprete sustituto.

#### **1.4 Marco provincial sobre el alumnado inmigrante**

En este último punto del marco legal y teórico de esta investigación, cabe destacar la entrevista realizada el 19 de marzo de 2014 a Dña. Ana de la Herrán, coordinadora del Área de Compensatoria del Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa Profesional de la Delegación Territorial (ETPOEP) de la provincia de Cádiz. En cuanto a su perfil profesional, destacamos que lleva siete años siendo Coordinadora del ETPOEP de la provincia de Cádiz, y que no presenta relación con el alumnado inmigrante pero sí con los profesores que tienen este alumnado en sus aulas en toda la provincia de Cádiz.

De acuerdo con los datos obtenidos en la entrevista, podemos destacar en primer lugar que el número de alumnado inmigrante matriculado en el día de la fecha en los centros educativos de la provincia de Cádiz es de 6216 en total, dato variable pero no significativo según se nos informó.

En segundo lugar, en relación a las zonas donde esta población se concentra mayormente, la coordinadora del Área de Compensatoria indicó, según los datos y estadísticas, que la mayoría del alumnado inmigrante se encuentra concentrado en la comarca del Campo de Gibraltar, comarca que engloba los municipios de Tarifa, Algeciras, La Línea de la Concepción, Los Barrios, San Roque, Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera. La mayor concentración de alumnos y alumnas inmigrantes en esta comarca gaditana se encuentra principalmente en las localidades de Algeciras y La Línea de la Concepción, aunque ha descendido en los últimos años.

En tercer lugar, destacamos las nacionalidades más numerosas que componen a este alumnado inmigrante, siendo la predominante, según los datos aportados por Ana de la Herrán, la marroquí, con un total de 1704 alumnos y alumnas inmigrantes, seguida por la británica con un total de 504 alumnos y alumnas de esta nacionalidad, en tercer lugar la nacionalidad rumana, con un total de 414 alumnos y alumnas y en cuarto lugar la china, con un total de 318 estudiantes de esta nacionalidad matriculados en los centros educativos de la provincia. Es también interesante destacar que cada vez es más mayor la afluencia de inmigrantes de Portugal, los cuales son 68 alumnos y alumnas matriculados en la actualidad en los centros educativos, y Brasil, con 174 alumnos y alumnas de esta nacionalidad que asisten a los colegios e institutos de la provincia. El alumnado procedente de Francia (107 matriculados y matriculadas) y de Alemania (185 alumnos y alumnas matriculados/as) se encuentra más extendido por la provincia de Cádiz. Una última nacionalidad que convive en la comunidad educativa gaditana es la estadounidense, situada principalmente por la costa oeste de Cádiz, en las localidades de Rota y Puerto de Santa María.

El siguiente aspecto que se preguntó a Ana de la Herrán consiste en si el alumnado inmigrante que llega a los centros educativos suelen aportar documentos educativos de sus centros de origen, a lo cual ella respondió que la mayoría sí, para que su escolarización se normalizara, pero que, sin embargo, en casos como en Rumanía, Marruecos y países del sur



de África no suelen traer documentación debido a que este alumnado no ha estado escolarizado anteriormente.

En quinto lugar, se cuestionó a esta profesional acerca de la existencia de un servicio especial de traducción de los documentos del alumnado dentro de la Delegación Territorial, a lo cual Ana de la Herrán contestó que dicho servicio se encuentra en Sevilla, la capital andaluza, y que presenta varios posibles idiomas para que se traduzcan los documentos, tales como el inglés, chino, francés, árabe y alemán, aunque hay algunos documentos que vienen ya traducidos. Ana de la Herrán indica además que sí que sería necesaria la inclusión de la figura de un traductor en el ámbito educativo, ya que son muchos los centros educativos que requieren de este servicio para facilitar documentación traducida tanto a profesorado como a alumnado y sus familias.

El sexto aspecto que se comentó en la entrevista es acerca de si en las entrevistas escolares entre padres y profesorado existe la figura del intérprete dentro del sistema educativo que garantice que se lleve una entrevista de acuerdo con los principios del código deontológico de la interpretación (fidelidad o precisión, confidencialidad, imparcialidad e integridad), a lo cual Ana de la Herrán comentó que, a pesar del gran número de inmigrantes que convive en la provincia y que se matricula en los colegios e institutos de la misma, esta figura no existe ni está regulada por ninguna ley.

Finalmente, la última pregunta realizada en esta entrevista es sobre si se ha planteado algún problema relacionado con los aspectos de traducción e interpretación en el ámbito educativo para los alumnos y alumnas inmigrantes matriculados en los centros educativos de la provincia a lo que se puede responder que sí, que principalmente estos problemas se les plantea a las ONGs, principalmente a aquellas que llevan temas relacionados con la mediación intercultural y la resolución de conflictos entre culturas, pero solamente ocurre en el caso del alumnado árabe. Sin embargo, cabe destacar que no existen ONGs de este tipo enfocadas a otras nacionalidades.

## Capítulo II. Delimitación de la investigación.

### 1.1.- Objetivos e hipótesis de trabajo

Para llevar a cabo la investigación sobre la atención al alumnado extranjero que se escolariza en el sistema educativo español he planteado los siguientes objetivos:

**1.-** Analizar y describir el marco legal en el sistema educativo de la comunidad autónoma andaluza

**2.-** Desarrollar el marco legal que hace referencia al alumnado extranjero que se escolariza en la Comunidad Autónoma Andaluza.

**3.-** Analizar cómo se atiende desde los centros educativos la incorporación del alumnado extranjero que se matricula por primera vez en el sistema educativo español, teniendo en cuenta la información que se realiza desde los propios centros.

**4.-** Comprobar si se mantiene los criterios profesionales del intérprete en la atención administrativa-pedagógica que recibe el alumnado y familias.

### HIPÓTESIS DE TRABAJO

*“Si la atención al alumnado extranjero que se matricula por primera vez en el sistema educativo español se realiza de acuerdo a los criterios profesionales de la interpretación y traducción”*

De esta hipótesis general o principal se pueden establecer otras de carácter secundario, las cuales vendrán a explicitar más aún nuestra línea de investigación.

- Si la legislación en materia de escolarización de alumnado extranjero se hace teniendo en cuenta expedientes académicos de países de procedencia.
- Si la documentación que se pueda aportar se traduce siguiendo criterios técnicos en materia de traducción.
- Si las entrevistas con familiares y alumnado se realizan siguiendo criterios técnicos en materia de interpretación.
- Si en el caso de aportar documentación especializada por presentar el alumnado con Necesidades Educativas especiales la traducción de dichos documentos se realiza con criterios técnicos.
- Si las funciones del profesional interprete y /o traductor las realiza personal cualificado.
- Si son necesarias las figuras del intérprete y traductor en la incorporación del

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos  
alumnado extranjero.

### 1.2.- Metodología

La metodología usada para este trabajo sigue los siguientes elementos:

- a) Planteamiento de la investigación.
- b) Elaboración de hipótesis y modelos.
- c) Selección de las fuentes legales-educativas.
- d) Recopilación de la información en los centros educativos.
- e) Análisis de la documentación.
- f) Verificación de las hipótesis.
- g) Construcción de la síntesis explicativa.

Como técnicas hemos empleado fundamentalmente:

- A) Estudio de documentación.
- B) Investigación etnográfica a través de cuestionarios y entrevistas en los centros educativos.
- C) Análisis cuantitativo de los resultados.
- D) Análisis cualitativo.

### 1.3.- Plan de desarrollo

En función de la metodología anteriormente descrita el plan de trabajo se ha llevado a cabo siguiendo los siguientes pasos:

- **Elección del tema.** Fundamentalmente por la existencia de este fenómeno social en la zona en la que resido y mi vinculación familiar al mundo de la educación.
- **Establecimiento de unos objetivos,** que guían la investigación y susceptibles de ser desarrollados, completado con el planteamiento de la hipótesis de nuestro trabajo.
- **Búsqueda y recolección de datos.** Quizás la fase más trabajosa. En primer lugar, se debe localizar los documentos legislativos. Posteriormente se

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

realizará la recopilación de la documentación de los propios centros.

- Finalizada la fase de recolección de los datos, se pasará al **análisis y procesamiento de los datos**, en este caso, tanto de los aspectos cuantitativos como cualitativos. Todo ello dirigido a la confirmación o no de las hipótesis de trabajo con la finalidad de completarlo con la formulación de las conclusiones.

#### 1.4.- Fuentes de investigación

- Marco Legal educativo referido al sistema educativo español especialmente en la comunidad autónoma andaluza.
- Normativa legal referida al alumnado extranjero.
- Artículos relacionados con la interpretación en el ámbito educativo.
- Cuestionario. Descripción del mismo y anexo (ANEXO 1).
- Base de datos (encuestas realizadas a personal miembro del sistema educativo en cada colegio o IES).
- Entrevistas a profesionales (Ana de la Herrán Unceta, Coordinadora Provincial del área de Educación Compensatoria, Delegación Territorial de Cultura y Deporte de Cádiz).
- Entrevistas a profesionales de la enseñanza en distintas etapas: educación infantil, educación primaria, educación secundaria, orientadores escolares y directores de centros educativos en las localidades de Barbate y Tarifa.

#### 1.5.- Muestra

Antes de la elaboración del proyecto, se envió una carta a los equipos directivos a través del correo electrónico, presentando el trabajo y las intenciones del mismo. Para la recopilación de los datos, nos personamos en los centros educativos en enero, realizando la presentación de la propuesta de trabajo en los equipos directivos. En primer lugar, se hizo un cuestionario a través de la plataforma Google Drive y, dado sus bajos resultados de emisión de respuesta, se decidió, para asegurar un número interesante de respuestas, realizar el mismo cuestionario en papel y entregarlo en los centros educativos, recopilándose en total 353 respuestas. Dichos cuestionarios están dirigidos al profesorado de los centros educativos de Algeciras, Barbate y Tarifa. En el caso de Barbate y Tarifa, las encuestas se entregaron en marzo en los centros educativos y terminaron de ser rellenadas antes de Semana Santa. Por el contrario, en Algeciras se contactó con profesorado que trabajaba en esos centros y se les preguntó si tenían inconveniente en llevar el cuestionario, explicarlo al equipo docente y

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

después éste profesorado se encargó de recogerlo y entregarlo para la elaboración de datos estadísticos. Los centros en cuestión son de enseñanza pública, tanto de enseñanza primaria como de enseñanza secundaria.

En total, la encuesta se ha realizado en 23 centros de seis localidades diferentes, agrupados por sus municipios o comarcas siendo dichos centros CEIP Andalucía, CEIP Caetaria, CEIP Mediterráneo, CEIP Puerta del Mar e IES Bahía de Algeciras en la localidad de Algeciras, CEIP Los Cortijillos en Los Barrios (incluido en el grupo de los centros educativos de Algeciras), CEIP Francisco Giner de los Ríos, CEIP Maestra Áurea López, CEIP Bahía de Barbate, CEIP Baessipo, CEIP Juan XXIII, CEIP Estrella del Mar, IES Trafalgar, IES Torre del Tajo e IES Vicente Aleixandre en Barbate, CEIP Miguel de Cervantes en Zahara de los Atunes (entidad autónoma perteneciente a Barbate e incluida en el grupo de los centros educativos de dicho municipio), CEIP Guzmán el Bueno, CEIP Virgen del Sol, CEIP Nuestra Señora de la Luz, IES Almadraba e IES Baelo Claudia en Tarifa y el CEIP Divina Pastora en Facinas (entidad autónoma de Tarifa e incluida en el grupo de los centros educativos de esta localidad).

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

### **Capítulo III: Perfil personal y profesional de los encuestados**

**1.1** Distribución de la muestra por sexo

**1.2** Distribución de la muestra por edades

**1.3** Distribución de la muestra por acreditación de títulos oficiales de la Escuela de Idiomas

**1.4** Distribución de la muestra por funciones docentes

### Capítulo III: perfil personal y profesional de los encuestados

#### 1.1- Distribución de la muestra por sexo

TABLA 1		
HOMBRE	MUJER	TOTAL
110	243	353
31%	69%	100%

GRÁFICO 1

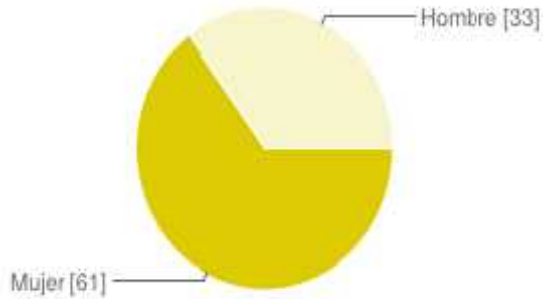


Tomando en consideración los datos recogidos tanto en la tabla 1 como en el gráfico 1, podemos comprobar cómo la muestra a nivel general tiene un predominio femenino, lo que se relaciona con la población general docente. El porcentaje de mujeres en la muestra general se encuentra en torno al 69% y el porcentaje de hombres en torno al 31%. Obviamente, lo mismo ocurre con la muestra por localidades. Tanto Tarifa (gráfico 4 y tabla 4) como Barbate (gráfico 3 y tabla 3) se encuentran en un 70% de mujeres, mientras que en Algeciras baja a un 65% (gráfico 2 y tabla 2).

## DISTRIBUCIÓN SEXO POR LOCALIDADES

### Algeciras

#### GRÁFICO 2

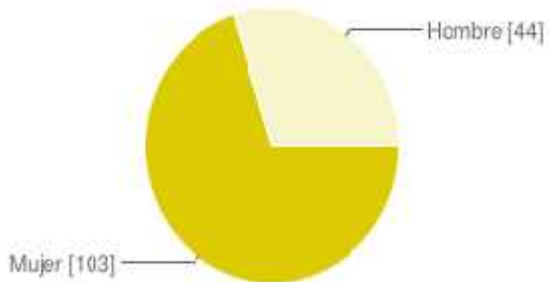


#### TABLA 2

Mujer	<b>61</b>	65%
Hombre	<b>33</b>	35%

### Barbate

#### GRÁFICO 3

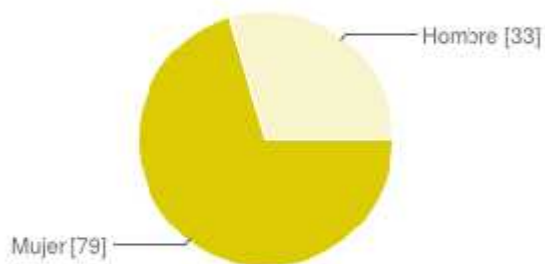


#### TABLA 3

Mujer	<b>103</b>	70%
Hombre	<b>44</b>	30%

### Tarifa

#### GRÁFICO 4



#### TABLA 4

Mujer	<b>79</b>	71%
Hombre	<b>33</b>	29%



## 1.2.- Distribución de la muestra por edades

<b>20-30</b>	<b>31-40</b>	<b>41-50</b>	<b>MÁS 50</b>	<b>TOTAL</b>
27	134	91	101	353
8%	38%	26%	28%	100%

**GRÁFICO 5**



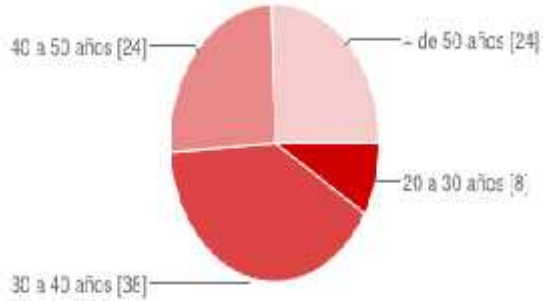
En cuanto a la distribución porcentual de la muestra por tramos de edades, como bien se indican en la tabla 5 y en el gráfico 5, podemos decir que, a nivel general, el porcentaje más elevado (38%) se corresponde con los profesionales de entre 30 y 40. El segundo perfil más elevado se sitúa entre los profesionales de más de 50 años, suponiendo un 28% del total de la muestra. Los encuestados de entre 40 y 50 años presentan un porcentaje del 26% total de la muestra, el tercero más alto. Sin embargo, los profesionales de entre 20 y 30 años presentan el porcentaje menor del total de la muestra, siendo un 8% en este caso. Como se puede apreciar, hay una diferencia bastante significativa en los grupos de edades.

Si analizamos los tramos de edades por localidades, podemos apreciar que el porcentaje más alto de Algeciras, en el gráfico 6 y en la tabla 6, (40%) corresponde al personal docente de entre 31 y 40 años, seguido en igual porcentaje tanto por los profesionales de 41 a 50 años y de más de 50 años (24% en ambos casos) y en el caso de los profesionales de 20 a 30 años se corresponde al 9%. Si prestamos atención a Barbate, en el gráfico 7 y en la tabla 7, el porcentaje más alto también resulta ser el de los profesionales docentes de entre 31 y 40 años (39%), seguido por los de más de 50 años (32%), los de 41 a 50 años (20%) y los de 20 a 30 años (10%). Tarifa, muestra también unos porcentajes muy parecidos con respecto a las dos localidades anteriores. Como bien pueden apreciarse en la tabla 8 y en el gráfico 8, el porcentaje más numeroso el de los profesionales de 31 a 40 años (35%), seguido por el 34 % correspondiente a los profesionales de 41 a 50 años, en tercer lugar un 27% que pertenece a los profesionales mayores de 50 años y, como ha ocurrido en las otras dos localidades, el porcentaje menor se lo llevan los profesionales de 20 a 30 años, con un 4%.

## DISTRIBUCIÓN EDAD POR LOCALIDADES

### Algeciras

**GRÁFICO 6**

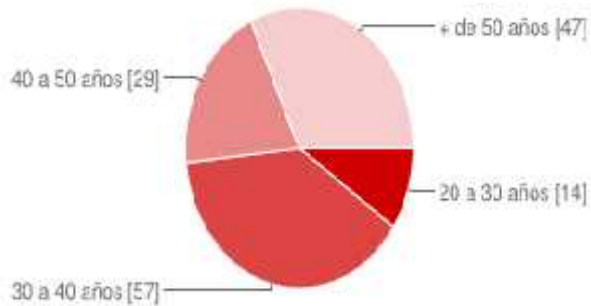


**TABLA 6**

20 a 30 años	8	9%
31 a 40 años	38	40%
41 a 50 años	24	26%
+ de 50 años	24	26%

### Barbate

**GRÁFICO 7**

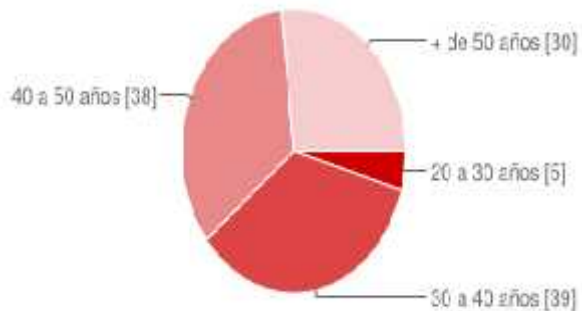


**TABLA 7**

20 a 30 años	14	10%
31 a 40 años	57	39%
41 a 50 años	29	20%
+ de 50 años	47	32%

### Tarifa

**GRÁFICO 8**



**TABLA 8**

20 a 30 años	5	4%
31 a 40 años	39	35%
41 a 50 años	38	34%
+ de 50 años	30	27%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

### 1.3 Distribución de la muestra por funciones docentes que ocuparon anteriormente

En los siguientes gráficos podremos apreciar en general, por sexo, por edad y por poblaciones las funciones docentes que realizaron anteriormente los docentes encuestados.

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>Funciones</b>	177	99	20	32	25	353
	50%	28%	6%	9%	7%	100%

**GRÁFICO 9**



Tanto en la tabla 9 como en el gráfico 9 puede observarse que el porcentaje más alto es un 50% que representa a aquellos docentes que han ocupado el cargo de tutor anteriormente en su carrera profesional. Le sigue un 28% en relación con la función de especialista, un 9% que se corresponde con aquellos que han ocupado cargos en la jefatura de estudios, un 7% que hace referencia a aquellos que han ocupado el cargo de dirección y por último, y como porcentaje más pequeño, un 6% referente a los docentes que han ocupado cargos en secretaría.

A continuación se mostrarán los gráficos por sexo y así comprobar los datos que han ocupado los docentes en los centros educativos durante su trayectoria profesional.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

<b>TABLA 10</b>						
	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	129	72	13	18	11	243
	53%	30%	5%	7%	5%	100%

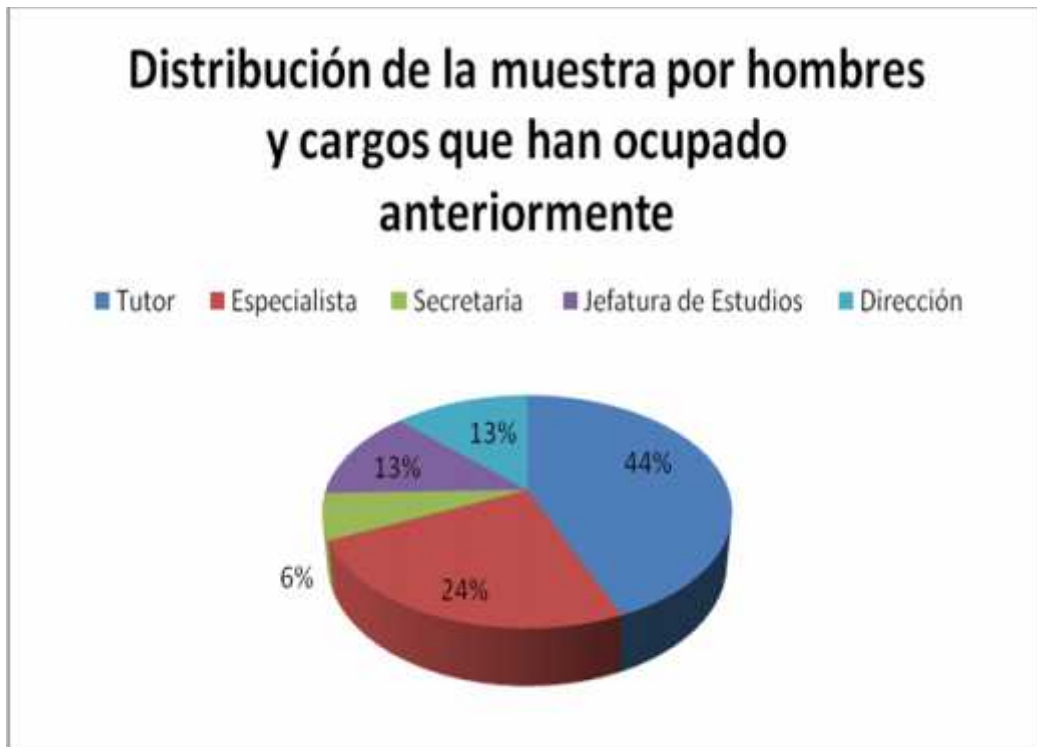
**GRÁFICO 10**



En el gráfico 10 y en la tabla 10 podemos apreciar que el porcentaje que más destaca de las mujeres (53%) se corresponde con el cargo de tutora, cargo que resulta ser el que más han ejercido. Le sigue un 30% en segundo lugar, en relación con la función docente de especialista. Los porcentajes más pequeños los ocupan un 7%, que se relaciona con las profesionales que han ejercido cargos en la jefatura de estudios y dos 5% que lo ocupan las profesionales que han ocupado puestos en dirección y en secretaría.

<b>TABLA 11</b>						
	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>Hombres</b>	48	27	7	14	14	110
	44%	24%	6%	13%	13%	100%

**GRÁFICO 11**



A diferencia que ocurre con las mujeres, el porcentaje en cuanto a hombres que han ejercido como tutores durante su trayectoria profesional es de un 44%, suponiendo el porcentaje más alto del gráfico 11 y la tabla 11. Un 24% han ocupado cargos como especialistas, siendo el segundo porcentaje más alto de la gráfica. Sin embargo y como diferencia importante, hay que destacar que los porcentajes de los hombres en cuanto a funciones en cargos de dirección es más alto que en el caso de las mujeres, suponiendo un 13% del total del gráfico. Asimismo, podemos observar otro 13% en cuanto a funciones en la jefatura de estudios y un 6% final que representa a los hombres que han ejercido funciones en secretaría.

Tras haber analizado la muestra por sexo, procedemos a hacerlo por grupos de edad.

<b>TABLA 12</b>						
	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>20-30 años</b>	13	12	1	1	0	27
	48%	44%	4%	4%	0%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 12**



Tanto en el gráfico 12 y en la tabla 12 podemos apreciar que la mayoría de los profesionales de entre 20 y 30 años de edad han ocupado a lo largo de su trayectoria el cargo de tutor (48%), seguido en segundo lugar del puesto de especialista (44%). Existen dos porcentajes de 4% que corresponden a aquellos profesionales de este grupo de edad que han ejercido cargos en secretaría y en jefatura de estudios, y finalmente un 0% que nunca ha realizado su labor como director del centro, dato que puede deberse debido a su entrada en el mundo laboral y a la inexperiencia de los mismos.

**TABLA 13**

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>31-40 años</b>	73	45	4	9	3	134
	54%	34%	3%	7%	2%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 13**



Si prestamos atención a la tabla 13 y al gráfico 13, que muestran los grupos de entre 31-40 años de edad, un 54% de los encuestados, el porcentaje más alto que se aprecia, que comprenden este grupo de edad afirma haber ejercido como tutores. Le sigue un 24% que corresponde al perfil de especialistas, y en menor medida un 7% que está relacionado con el puesto de la jefatura de estudios, un 3% correspondiente a secretaría y un 2% que representa a aquellos que han sido directores.

**TABLA 14**

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>41-50 años</b>	49	24	3	10	5	91
	54%	24%	3%	11%	6%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 14**



Si observamos tanto la tabla 14 como el gráfico 14, podemos ver que el porcentaje más alto también se corresponde con la función de tutor (54%), seguido por un 26% que engloba a los profesionales de este grupo de edad que han ejercido como especialistas. En tercer lugar, el porcentaje más alto se corresponde con un 11% que hace referencia a los profesionales docentes que han ocupado cargo en jefatura de estudios; los porcentajes más pequeños se corresponden con un 6% en cuanto a funciones de dirección y un 3% en cuanto a funciones en secretaría.

**TABLA 15**

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>Más de 50 años</b>	42	18	12	12	17	101
	41%	18%	12%	12%	17%	



**GRÁFICO 15**



En el caso de la tabla 15 y del gráfico 15, podemos apreciar que el porcentaje más alto lo sigue ocupando el puesto de tutor (41%) al igual que ocurre en los otros grupos de edades. Sin embargo, vemos un resto de porcentajes más repartidos que en los casos anteriores, tales como un 18% de docentes que han ejercido como especialistas, un 17% que han ocupado cargos de dirección y dos 12% que se corresponden con aquellos que han trabajado en jefatura de estudios y en secretaría.

En los siguientes gráficos por localidades, podemos apreciar que el porcentaje más alto en cuanto a función de tutor lo tiene la localidad de Algeciras, siendo éste un 60% representado en la tabla 16 y en el gráfico 16. Barbate (tabla 17 y gráfico 17) y Tarifa (tabla 18 y gráfico 18) presentan un porcentaje muy parecido (48% y 45% respectivamente). En cuanto a los profesionales que han ejercido de especialistas, Algeciras presenta un 24% y Barbate y Tarifa un 29% cada una. El cargo de secretaría presenta el porcentaje más pequeño en las tres gráficas y tablas, suponiendo un 4% en Algeciras, un 5% en Barbate y un 8% en Tarifa. Si prestamos atención a aquellos que han ocupado cargos en jefatura de estudios, podemos apreciar que en Algeciras y Tarifa se comparte el mismo porcentaje (10%), mientras que en Barbate supone ser un 8%. Finalmente, los profesionales que han ejercido en dirección presentan un porcentaje muy variado en cada localidad, siendo en Algeciras un 2%, en Barbate un 10% y en Tarifa un 8%.

**DISTRIBUCIÓN CARGOS QUE HAN OCUPADO ANTERIORMENTE POR LOCALIDADES**

**Algeciras**

Tutor	<b>56</b>	60%
Especialista	<b>23</b>	24%
Secretaría	<b>4</b>	4%
Jefatura de Estudios	<b>9</b>	10%
Dirección	<b>2</b>	2%

**GRÁFICO 16**



**Barbate**

Tutor	<b>71</b>	48%
Especialista	<b>43</b>	29%
Secretaría	<b>7</b>	5%
Jefatura de Estudios	<b>12</b>	8%
Dirección	<b>14</b>	10%

**GRÁFICO 17**



**Tarifa**

Tutor	<b>50</b>	45%
Especialista	<b>33</b>	29%
Secretaría	<b>9</b>	8%
Jefatura de Estudios	<b>11</b>	10%
Dirección	<b>9</b>	8%

**GRÁFICO 18**



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

#### 1.4 Distribución de la muestra por cargo docente que ocupan en la actualidad

En este último punto referente al perfil de los docentes encuestados se mostrarán los gráficos en general, por sexo, por edad y por localidad del cargo docente que están ocupando en la actualidad.

<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>TOTAL</b>
<b>213</b>	<b>96</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>353</b>
<b>60%</b>	<b>27%</b>	<b>3%</b>	<b>5%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICO 19**



Si observamos con detenimiento la tabla 19 y el gráfico 19, podemos apreciar que el cargo que más ocupan los profesionales docentes actualmente se corresponde con el de tutor, representado por el 60%. En segundo lugar, podemos observar que el cargo de especialista es el segundo más ocupado por los docentes. Existen dos porcentajes iguales (5%) en cuanto a cargo en jefatura de estudios y dirección de los profesionales encuestados. Finalmente, el porcentaje más pequeño es un 3% que se corresponde con el cargo de secretaría.

Ahora pasaremos a hacer el análisis del cargo que ocupan actualmente por sexos.

<b>MUJERES</b>	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
	154	68	7	7	7	243
	63%	28%	3%	3%	3%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 20**



En el gráfico 20 y en la tabla 20, podemos apreciar como bien se ve que el cargo que más ocupan las profesionales encuestadas es el de tutoras, equivalente a un 63% del gráfico. El segundo cargo que más ocupan es el de especialista, con un 28% de mujeres encuestadas que lo ejercen en la actualidad. Finalmente, los porcentajes de docentes que ejercen en la actualidad en dirección, en jefatura de estudios y en secretaría es de un 3% cada uno.

**TABLA 21**

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de Estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HOMBRES</b>	59	28	4	9	10	110
	54%	25%	4%	8%	9%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 21**



En este caso, como bien se indica en la tabla 21 y en el gráfico 21, los hombres que ocupan el puesto de tutor en la actualidad suponen el porcentaje más numeroso (54%). Los docentes especialistas ocupan el 25%, siendo el segundo porcentaje más alto del mismo. En cuanto al cargo de dirección, el cual resulta ser el tercer porcentaje más alto, podemos apreciar un 9% de hombres que lo ejercen en la actualidad. En cuarto lugar observamos un 8% que se corresponde con los docentes que ejercen actualmente en jefatura de estudios, y, por último, un 4% correspondiente a aquellos que ocupan cargos en secretaría.

Seguidamente, procedemos a analizar este aspecto por grupos de edad.

<b>TABLA 22</b>						
	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>20-30 años</b>	16	11	0	0	0	27
	59%	41%	0%	0%	0%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 22**



Si observamos los porcentajes con respecto a la tabla 22 y en el gráfico 22 los únicos cargos que ocupan los docentes encuestados de este grupo de edad son, en primer lugar, el de tutor (59%) y el segundo, que se corresponde con un 41% de los docentes que ejercen como especialistas. El resto de puestos de trabajo presentan un 0%.

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>31-40 años</b>	76	46	4	7	1	134
	57%	34%	3%	5%	1%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 23**



En el caso de este grupo de edades, podemos observar que el 57% del gráfico 23 y de la tabla 23 se corresponde con los docentes que ejercen como tutores en la actualidad, siendo el porcentaje más alto del mismo. En segundo lugar, el cargo de especialista es el que sigue al de tutor, suponiendo un 34% de los docentes de ese grupo de edad encuestados. Los porcentajes menores lo ocupan, por orden de mayor a menor, el de jefatura de estudios (5%), secretaria (3%) y dirección (1%).

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>41-50 años</b>	56	21	2	7	5	91
	62%	23%	2%	8%	5%	100%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 24**



En el caso del gráfico 24 y la tabla 24, podemos comprobar cómo el porcentaje más alto recae sobre los docentes de este grupo de edad que ejercen como tutores (62%) del gráfico. El segundo cargo más importante representa a los especialistas, con un 23% del gráfico. En tercer lugar, podemos observar cómo los docentes de este grupo de edad presentan un 8% en cuanto a cargos en jefatura de estudios, seguido de un 5% en dirección y, por último, un 2% en secretaría.

**TABLA 25**

	<b>Tutor</b>	<b>Especialista</b>	<b>Secretaría</b>	<b>Jefatura de estudios</b>	<b>Dirección</b>	<b>Total</b>
<b>Más de 50 años</b>	65	18	5	2	11	101
	64%	18%	5%	2%	11%	100%



**GRÁFICO 25**



Es posible también observar cómo en la tabla 25 y en el gráfico 25 se aprecian también que el porcentaje más alto de docentes de más de 50 años encuestados se sitúa en el 64% del mismo, ocupando el puesto de tutores. En segundo lugar, un 18% que representa a los docentes que ejercen actualmente como especialistas, seguido en tercer lugar por un 11% del profesorado de este grupo de edad que ocupa cargos en dirección, un 5% en secretaría y , finalmente, un 2 % en jefatura de estudios.

A continuación, se analizarán las funciones según las localidades. Como bien se puede observar, el porcentaje más alto tanto en Algeciras (tabla 26 y gráfico 26), Barbate (tabla 27 y gráfico 27) y Tarifa (tabla 28 y gráfico 28) se sitúa en los profesionales que ejercen como tutores, suponiendo un 62% tanto en Algeciras como en Tarifa y un 59% en Barbate. Le sigue a las tres, en segundo lugar, aquellos que ocupan el cargo de especialistas, siendo en Algeciras un 30%, en Barbate un 27% y en Tarifa un 25%. El cargo de jefatura de estudios ocupa el tercer porcentaje más alto en Tarifa (5%), el cual equivaldría en Barbate y en Algeciras a un 4% de los gráficos. Los profesionales que actualmente ocupan el cargo de secretaría presentan un 2% en Algeciras, un 4% en Barbate y un 3% en Tarifa. Por último, el cargo de dirección, que representa a un 2% en Algeciras, un 6% en Barbate y un 5% en Tarifa.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## DISTRIBUCIÓN CARGOS QUE OCUPAN ACTUALMENTE POR LOCALIDADES

### Algeciras

<b>TABLA 26</b>		
Tutor	<b>58</b>	62%
Especialista	<b>28</b>	30%
Secretaría	<b>2</b>	2%
Jefatura de Estudios	<b>4</b>	4%
Dirección	<b>2</b>	2%

**GRÁFICO 26**



### Barbate

<b>TABLA 27</b>		
Tutor	<b>86</b>	59%
Especialista	<b>40</b>	27%
Secretaría	<b>6</b>	4%
Jefatura de Estudios	<b>6</b>	4%
Dirección	<b>9</b>	6%

**GRÁFICO 27**



### Tarifa

<b>TABLA 28</b>		
Tutor	<b>69</b>	62%
Especialista	<b>28</b>	25%
Secretaría	<b>3</b>	3%
Jefatura de Estudios	<b>6</b>	5%
Dirección	<b>6</b>	5%

**GRÁFICO 28**



## **Capítulo IV: Perfil de los encuestados por competencia en otros idiomas**

1. Distribución de la muestra por lenguas que comprenden y hablan
  - 1.1.- Lenguas que comprenden.
  - 1.2.- Lenguas que hablan.
    - 1.2.1- Distribución de la muestra según las lenguas que hablan por sexo
    - 1.2.2- Distribución de la muestra según las lenguas que hablan por tramos de edad
2. Distribución de la muestra por acreditación de títulos oficiales de la Escuela Oficial de Idiomas
  - 2.1. Distribución de la muestra por acreditación en inglés.
    - a. Distribución de la muestra por sexo según acreditación en inglés
    - b.- Distribución de la muestra por edad según acreditación en inglés
    - c.- Distribución de la muestra por localidad según acreditación en inglés.
  - 2.2. Distribución de la muestra por acreditación en francés.
    - a. Distribución de la muestra por sexo según acreditación en francés
    - b.- Distribución de la muestra por edad según acreditación en francés
    - c.- Distribución de la muestra por localidad según acreditación en francés.
  - 2.3.- Distribución de la muestra por acreditación en otras lenguas.  
Muestra general, por sexo y por edades

## Capítulo IV: Perfil de los encuestados por competencia en otros idiomas

### 1.- Distribución de la muestra por lenguas que comprenden y hablan

En cuanto al número de lenguas que hablan y comprenden los encuestados tenemos que apuntar en primer lugar que, como era de esperar, el 100% de los casos tiene el español como lengua materna, exceptuando un caso que lo habla pero no es su lengua materna.

#### 1.1.- Distribución general de la muestra según lenguas que comprenden.

Comenzamos por analizar el número de lenguas que los encuestados comprenden o entienden. En primer lugar, presentamos los datos de la muestra general para centrarnos posteriormente en los datos por localidades

<b>1 Lengua</b>	<b>2 lenguas</b>	<b>3 lenguas</b>	<b>más de 3 lenguas</b>	<b>TOTAL muestra</b>
108	172	53	20	353
30%	49%	15%	9%	100%

**GRÁFICO 29**



Como podemos apreciar en la muestra general (tabla 29 y gráfico 29), el porcentaje más alto se corresponde con los profesionales que comprenden dos lenguas, suponiendo un 49% del total de la misma. Seguidamente, el segundo porcentaje más alto es el de los profesionales que comprenden una lengua (30%). En tercer lugar siguen aquellos profesionales que comprenden tres lenguas (15%) y, por último, el porcentaje menor, que incluye a aquellos profesionales que comprenden más de tres lenguas (6%).

Tal como sucede en el gráfico y en la tabla de la muestra general, las muestras por localidades enseñan que los porcentajes más altos también se corresponden con los de

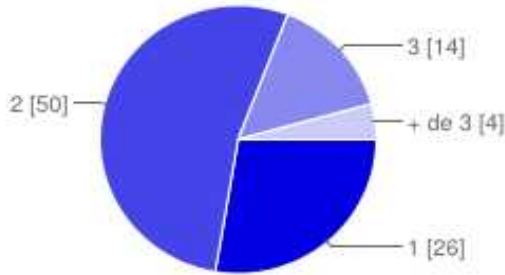
La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

aqueños profesionales que comprenden dos lenguas, siendo un 53% en el caso de Algeciras (gráfico 30 y tabla 30), un 46% en Barbate (gráfico 31 y tabla 31) y un 48% en Tarifa (gráfico 32 y tabla 32). El segundo porcentaje más alto se relaciona con los profesionales que comprenden una lengua, dando lugar al 28% en Algeciras, 36% en Barbate y 26% en Tarifa. En tercer lugar, siguen aquellos profesionales que dominan tres lenguas, cuyos porcentajes son 15% en Algeciras, 11% en Barbate y 21% en Tarifa. Finalmente, el porcentaje más pequeño lo comprenden aquellos docentes que entienden más de tres lenguas, siendo en este caso el 4% en Algeciras, 7% en Barbate y 5% en Tarifa.

## DISTRIBUCIÓN LENGUAS QUE COMPRENDEN POR LOCALIDADES

**Algeciras**

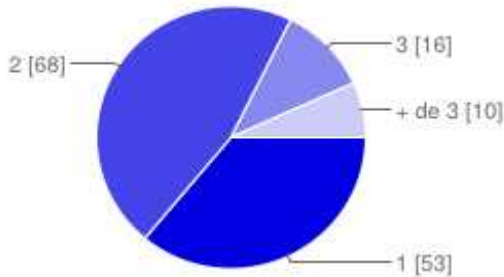
**GRÁFICO 30**



<b>TABLA 30</b>		
1	<b>26</b>	28%
2	<b>50</b>	53%
3	<b>14</b>	15%
+ de 3	<b>4</b>	4%

**Barbate**

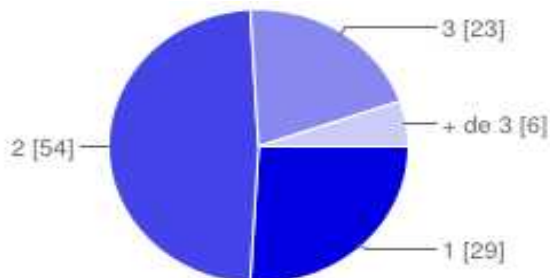
**GRÁFICO 31**



<b>TABLA 31</b>		
1	<b>53</b>	36%
2	<b>68</b>	46%
3	<b>16</b>	11%
+ de 3	<b>10</b>	7%

**Tarifa**

**GRÁFICO 32**



<b>TABLA 32</b>		
1	<b>29</b>	26%
2	<b>54</b>	48%
3	<b>23</b>	21%
+ de 3	<b>6</b>	5%

## 1.2.- Lenguas que hablan.

Desarrollamos en este apartado los aspectos relativos a las competencias lingüísticas en otros idiomas centrándonos en el número de lenguas que hablan los encuestados. Hemos establecido las siguientes categorías para el análisis: una lengua, dos lenguas, tres lenguas y más de tres.

Los datos obtenidos son los siguientes:

<b>1 lengua</b>	<b>2 lenguas</b>	<b>3 lenguas</b>	<b>Más de 3 lenguas</b>	<b>Total Muestra</b>
190	138	21	4	353
54%	39%	6%	1%	100%

## GRÁFICO 33



Si analizamos el número de lenguas que los encuestados de la muestra general (tabla 33 y gráfica 33) manifiestan que hablan, es posible comprobar que un 54% de la muestra domina una lengua, suponiendo ser el porcentaje más elevado. Un 39% del profesorado encuestado habla al menos dos lenguas, y los porcentajes restantes (6% y 1%) se corresponden con tres y más de tres lenguas, siendo los menores a nivel general.

Teniendo como referencia los datos recogidos en la página siguiente relativos a las lenguas que hablan por localidades, podemos observar como en los tres municipios, tal como ocurre en la muestra general, el porcentaje más elevado es el de los profesionales que habla una lengua, siendo en Algeciras (tabla 34 y gráfica 34) un 50%, en Barbate (tabla 35 y gráfica 35) un 60% y un 49% en Tarifa (tabla 36 y gráfica 36).

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

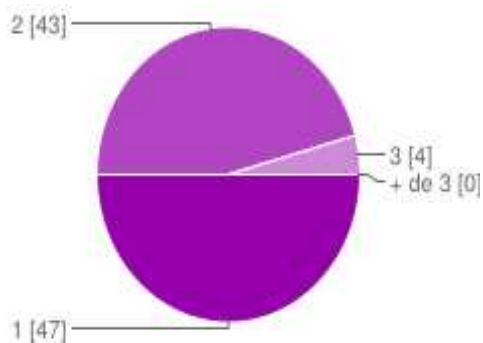
El segundo porcentaje más alto resulta ser el de los profesionales que hablan dos lenguas, correspondiéndose con el 46% en Algeciras, 47% en Barbate y 48% en Tarifa, cifras muy próximas entre sí. Ocurre casi lo mismo en el caso de los profesionales que hablan tres lenguas: 4% y 5% respectivamente en Barbate y en Algeciras, salvo en Tarifa que supone ser un 9%.

En cuanto a los profesionales que hablan más de tres lenguas, se puede observar que Tarifa y Algeciras comparten el mismo porcentaje (0%), mientras que Barbate presenta un 4%.



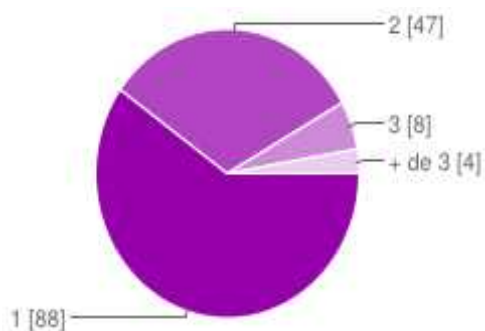
## DISTRIBUCIÓN LENGUAS QUE HABLAN POR LOCALIDADES

**Algeciras**                      **GRÁFICO 34**



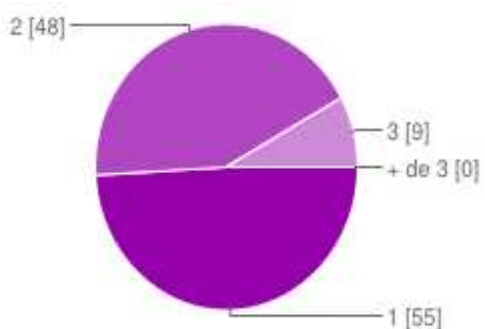
<b>TABLA 34</b>		
1	<b>47</b>	50%
2	<b>43</b>	46%
3	<b>4</b>	4%
+ de 3	<b>0</b>	0%

**Barbate**                      **GRÁFICO 35**



<b>TABLA 35</b>		
1	<b>88</b>	60%
2	<b>47</b>	32%
3	<b>8</b>	5%
+ de 3	<b>4</b>	3%

**Tarifa**                      **GRÁFICO 36**



<b>TABLA 36</b>		
1	<b>55</b>	49%
2	<b>48</b>	43%
3	<b>9</b>	8%
+ de 3	<b>0</b>	0%

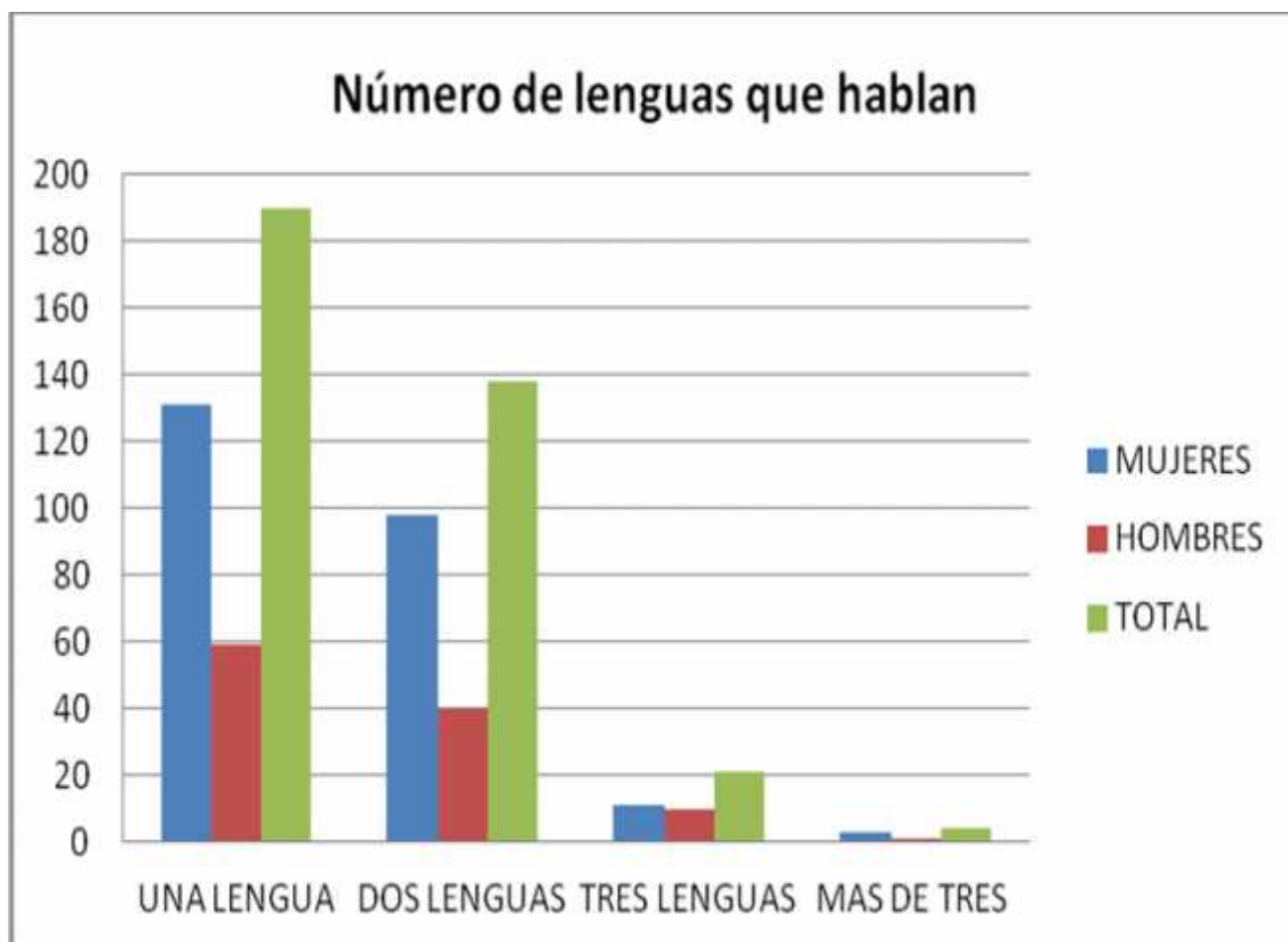
### 1.2.1.- Lenguas que hablan por sexo.

A continuación, analizaremos los porcentajes del número de lenguas que hablan los encuestados según sexo.

Los datos absolutos que nos ofrece la muestra son los siguientes

	<b>Una lengua</b>	<b>Dos lenguas</b>	<b>Tres lenguas</b>	<b>Más de tres lenguas</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	131	98	11	3	243
<b>Hombres</b>	59	40	10	1	110
<b>Total</b>	190	138	21	4	353

**GRÁFICO 37**



Los porcentajes de lenguas que hablan en relación al total de la muestra serían:

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

<b>TABLA 38</b>					
	<b>Una lengua</b>	<b>Dos lenguas</b>	<b>Tres lenguas</b>	<b>Más de tres lenguas</b>	<b>Total</b>
<b>Mujeres</b>	37,11%	27,76%	3,12%	0,85%	68,84%
<b>Hombres</b>	16,71%	11,33%	2,83%	0,28%	31,16%
<b>Total</b>	53,82%	39,09%	5,95%	1,13%	100,00%

Al ser mayor la muestra de mujeres que de hombres, es obvio que los porcentajes de cada una de las categorías en relación a la muestra en general son superiores en las mujeres. De manera global, la tabla 38 nos muestra como con respecto al total de la muestra, la mayoría de los encuestados solamente hablan una lengua, concretamente el 37% de las mujeres y casi un 17% de los hombres. Con respecto al dominio de dos lenguas, podemos observar que el 27% total con respecto al total de la muestra son mujeres, mientras que un 11% son hombres. En cuanto a los profesionales que hablan tres lenguas, tenemos un 11% son mujeres y un 10% hombres. Finalmente, un 0,85% de mujeres y un 0,28% de hombres dominan más de tres lenguas, siendo el porcentaje minoritario que podemos encontrarnos en la muestra.

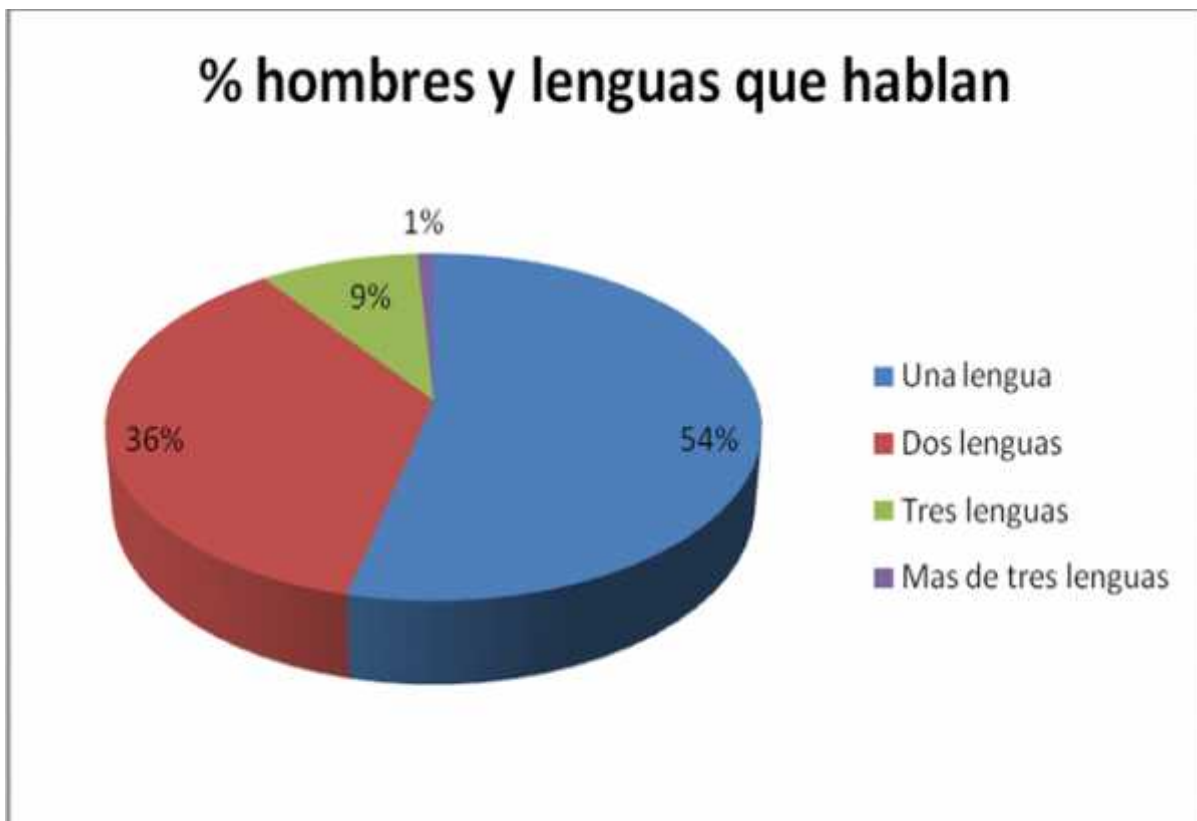
Si analizamos los resultados por sexo, tomando como referencia la muestra de mujeres y de hombres por separado, nos ofrece los datos siguientes:

<b>TABLA 39</b>				
	<b>Una lengua</b>	<b>Dos lenguas</b>	<b>Tres lenguas</b>	<b>Más de tres lenguas</b>
<b>Mujeres</b>	53,91%	40,33%	4,53%	1,23%
<b>Hombres</b>	53,64%	36,36%	9,09%	0,91%
<b>Total</b>	53,82%	39,09%	5,95%	1,13%

**GRÁFICO 38**



**GRÁFICO 39**



Podemos observar al analizar la tabla 38 que no hay una diferencia porcentual significativa entre los resultados de mujeres y hombres en las distintas categorías estudiadas.

Así vemos cómo los resultados por sexo en el dominio de una sola lengua son idénticos tomando la muestra general o la de sexos, en torno al 54%. Si podemos establecer una diferencia mínima en los porcentajes obtenidos en el habla de dos lenguas presentado un mejor porcentaje las mujeres (4 puntos por encima) que los hombres y en el habla de tres lenguas donde en este caso las mejores puntuaciones son de los hombres (4,5 puntos por encima).

### 1.2.2- Distribución de la muestra según las lenguas que hablan por tramos de edad

Nos centramos ahora en el estudio de las competencias en otros idiomas según el tramo de edad. Seguimos trabajando con las categorías de una, dos, tres o más de tres lenguas y lo analizamos según los tramos edad establecidos en otros apartados.

TABLA 40								
	1 lengua	%	2 lenguas	%	3 lenguas	%	Más de 3	%
<b>20-30</b>	14	3,97%	12	3,40%	0	0,00%	1	0,28%
<b>31-40</b>	64	18,13%	37	10,48%	12	3,40%	3	0,85%
<b>41-50</b>	46	13,03%	55	15,58%	8	2,27%	0	0,00%
<b>Más de 50</b>	66	18,70%	34	9,63%	1	0,28%	0	0,00%
<b>Total</b>	190	53,82%	138	39,09%	21	5,95%	4	1,13%

Como se observa en la tabla 40, según el total de la muestra, casi un 54% de los profesionales encuestados habla una lengua, siendo mayoritario el porcentaje de los profesionales de más de 50 años (casi un 19%). En cuanto a los profesionales que hablan dos lenguas, podemos ver que el porcentaje que se corresponde es un 39% y los profesionales de 41 a 50 años resultan ser el porcentaje más alto de encuestados que las dominan. Si prestamos atención a los profesionales que dominan tres lenguas (casi un 6%) el porcentaje más alto (3%) se relaciona con los profesionales de entre 30 y 40 años. Por último, el porcentaje más bajo se corresponde con los profesionales que hablan más de tres lenguas, suponiendo un 1,13% del total de la muestra.

Si analizamos los porcentajes en relación a cada tramo de edad los datos que encontramos son los siguientes:

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

<b>TABLA 41</b>								
	<b>1 lengua</b>	<b>%</b>	<b>2 lenguas</b>	<b>%</b>	<b>3 lenguas</b>	<b>%</b>	<b>Más de 3</b>	<b>%</b>
<b>20-30</b>	14	51,85%	12	44,44%	0	0,00%	1	3,70%
<b>31-40</b>	64	55,17%	37	31,90%	12	10,34%	3	2,59%
<b>41-50</b>	46	42,20%	55	50,46%	8	7,34%	0	0,00%
<b>Más de 50</b>	66	65,35%	34	33,66%	1	0,99%	0	0,00%
	190	53,82%	138	39,09%	21	5,95%	4	1,13%

En el caso de la tabla 41, de acuerdo con los porcentajes finales, podemos apreciar que el porcentaje mayor de los profesionales que dominan una lengua se sitúa entre los profesionales mayores de 50 años (con un 65%), seguido por los profesionales de 31 a 40 años (55%), en tercer lugar los de 20 a 30 años (51%) y por último los profesionales de 41 a 50 años, con un 42%. En cuanto a los profesionales que hablan dos lenguas, podemos ver que el porcentaje más alto se sitúa entre aquellos que presentan entre 40 y 50 años de edad (50%), seguidos por los que tienen entre 20 y 30 años (44%), los que tienen más de 50 años (33%) y finalmente los que presentan entre 30 y 40 años (31%). Si observamos la cantidad de personal docente que habla o domina tres lenguas, podemos ver que el porcentaje más elevado se encuentra en los profesionales de 31 a 40 años (10%), seguido por los profesionales de entre 40 y 50 años (7%) y casi un 1% de los profesionales de más de 50 años. No existe porcentaje en esta variable de los profesionales entre 20 y 30 años. Finalmente, podemos apreciar que los profesionales que hablan más de tres lenguas presentan el porcentaje más pequeño (1%), del cual solamente se aprecia un 3% de los docentes entre 20 y 30 años y un 2% de los profesionales entre 30 y 40 años. Sin embargo, no se aprecia ningún porcentaje entre los profesionales de 41 a 50 años y los profesionales mayores de 50 años.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## 2.- Distribución de la muestra por acreditación de títulos en la Escuela Oficial de Idiomas.

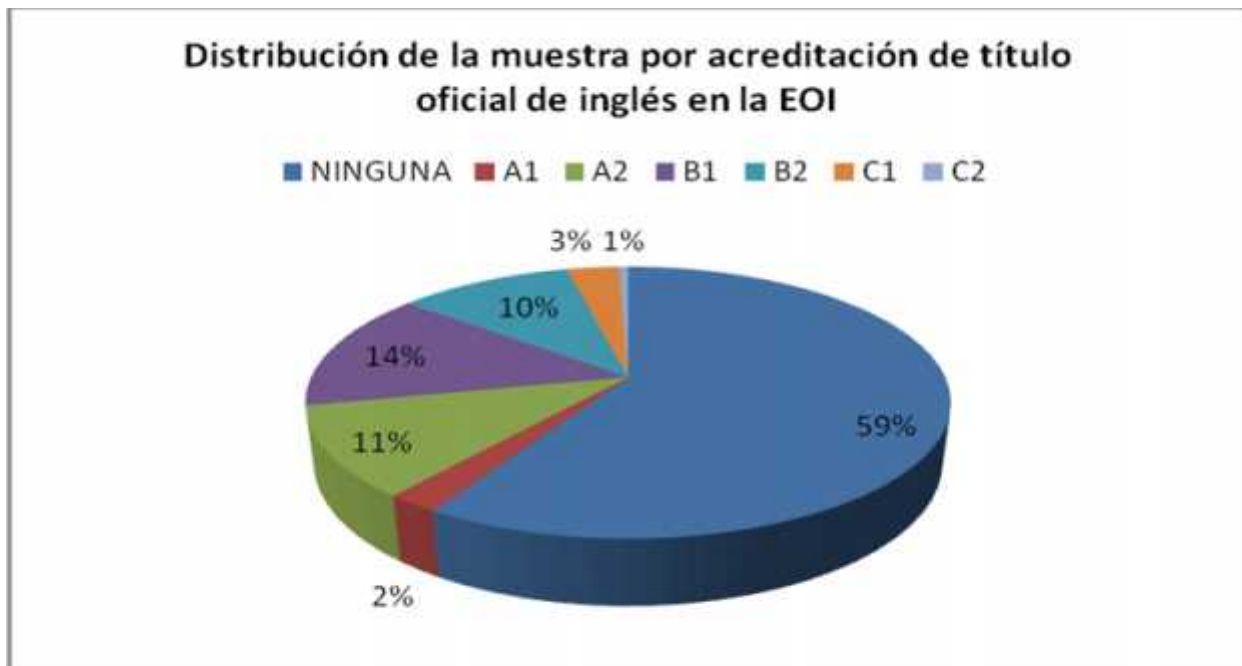
Abordamos en este apartado los datos que nos permiten analizar los resultados de la muestra en relación a su acreditación de dominio de lengua inglesa en la Escuela oficial de Idiomas. Hemos tomado como referencia las distintas acreditaciones (A1, A2, B1, B2, C1, C2) en relación a los idiomas de inglés y francés y además la categoría de otras lenguas completando el estudio.

### 2.1.- Distribución de la muestra por acreditación en inglés. Muestra general, por sexo y por edades.

Recogemos en primer lugar los datos de la muestra general, los cuales son los siguientes:

TABLA 42								
	NINGUNA	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>INGLÉS Totales</b>	207	8	38	50	37	11	2	353
<b>%</b>	58,64%	2,27%	10,76%	14,16%	10,48%	3,12%	0,57%	100,00%

GRÁFICO 40



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Si analizamos el gráfico 40 y la tabla 42, referido a la muestra general (tanto por hombres como por mujeres) podemos comprobar que más de la mitad de la muestra, un 59% en este caso, no presenta acreditación en la escuela oficial de idiomas en relación al inglés. El porcentaje más alto en cuanto a titulación de la Escuela Oficial de Idiomas en inglés se corresponde con un 14% relacionado con aquellos docentes que acreditan tener un B1, seguido por un 11% que se corresponde con el A2, un 10% en tercer lugar que incluye a aquellos profesionales que han obtenido el B2 en inglés. Los porcentajes más pequeños los comprenden un 3% (de aquellos profesionales que han obtenido un C1), un 2% que se corresponde con aquellos que tienen un A2 y un 1% perteneciente al nivel C2 de inglés.

#### a.- Distribución de la muestra por sexo según acreditación en inglés

En los siguientes gráficos se analizarán los perfiles de los docentes en cuanto a la acreditación de título oficial de inglés según su sexo, y, posteriormente, según su edad.

TABLA 43								
	NINGUNA	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>MUJERES Totales</b>	137	5	30	34	27	8	2	243
<b>%</b>	56,38%	2,06%	12,35%	13,99%	11,11%	3,29%	0,82%	100,00%

GRÁFICO 41



En el gráfico 41 y en la tabla 43, como ocurre con la muestra a nivel general, existe un 57% de mujeres que no presentan titulación oficial en inglés, cifra muy parecida a la que se muestra en el gráfico anterior. El porcentaje más alto se sitúa en el 14% correspondiente a las



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

mujeres tituladas en un B1 de inglés, seguido por un 12% perteneciente a un A2 y un 11% que se relaciona con aquellas profesionales tituladas en un B2 de inglés. Los porcentajes más pequeños se corresponden con un 3% referente a las docentes tituladas en un C1, un 2% que hace referencia a las profesionales con un A1 en inglés y finalmente un 1% que se corresponde con el nivel C2 de inglés.

TABLA 44								
	NINGUNA	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>HOMBRES</b>	70	3	8	16	10	3	0	110
<b>%</b>	63,64%	2,73%	7,27%	14,55%	9,09%	2,73%	0,00%	100,00%

**GRÁFICO 42**



En cuanto a los profesionales masculinos, analizando los datos recogidos en la tabla 44 y en el gráfico 42, podemos apreciar que hay también un alto porcentaje que no presenta titulación en inglés (64%). El porcentaje más alto en cuanto a título de la Escuela Oficial de Idiomas en inglés lo ocupa un 14% de los docentes, que se corresponde con la titulación B1, seguido por un 9% que representa a aquellos titulados en un B2 de inglés. En tercer lugar podemos observar un 7% que representa a los docentes titulados en un A2 en inglés. Las titulaciones A1 y C1 de inglés representan un 3% cada una en dicho gráfico. El C2, en cambio, presenta un 0% dado a que no hay ningún profesional masculino que acredite tener ese nivel de inglés.

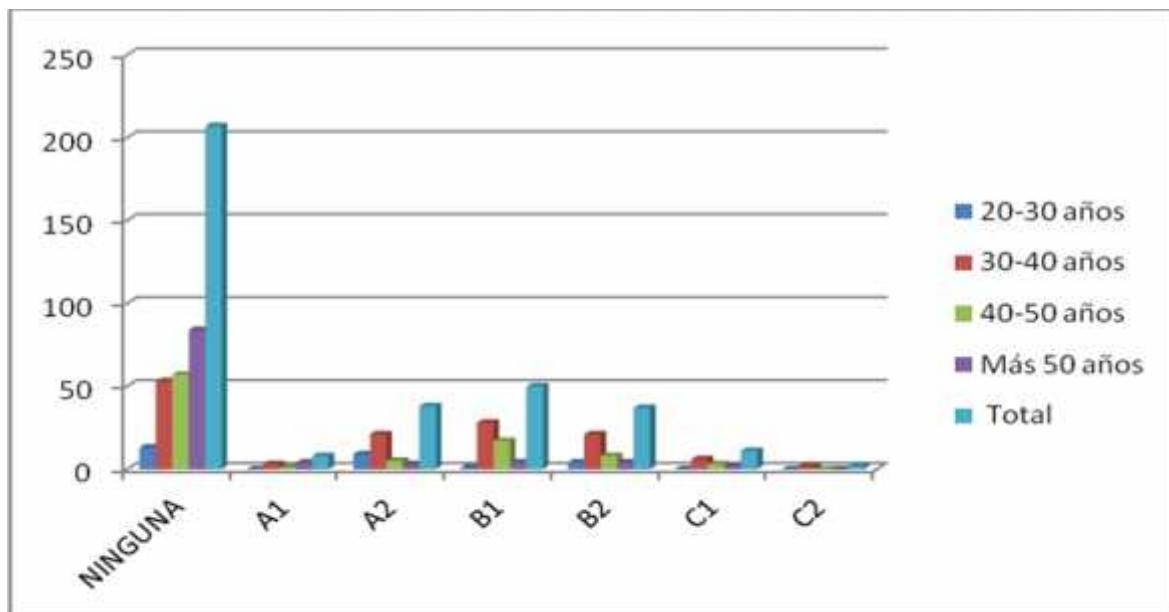
La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**b.- Distribución de la muestra por edad según acreditación en inglés**

Nos centramos ahora en el estudio de los datos que se muestran la acreditación de título en inglés según grupos de edad:

	<b>NINGUNA</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>TOTAL</b>
<b>20-30 años</b>	13	0	9	1	4	0	0	27
<b>31-40 años</b>	53	3	21	28	21	6	2	134
<b>41-50 años</b>	57	1	5	17	8	3	0	91
<b>Más 50 años</b>	84	4	3	4	4	2	0	101
<b>Total</b>	207	8	38	50	37	11	2	353
<b>%</b>	58,64%	2,27%	10,76%	14,16%	10,48%	3,12%	0,57%	100,00%

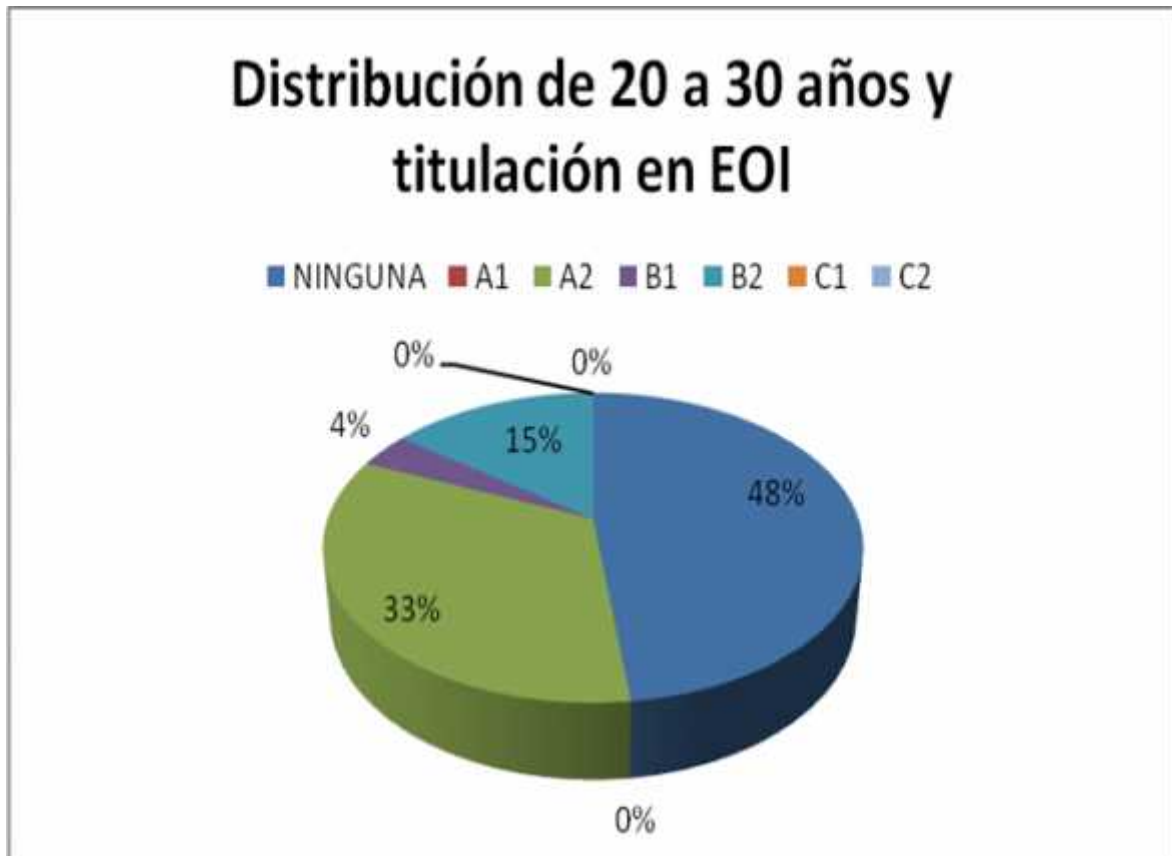
**GRÁFICO 43**



Analizamos los resultados en función de los tramos de edad. Los resultados son los siguientes:

	<b>NINGUNA</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>TOTAL</b>
<b>20-30 años</b>	13	0	9	1	4	0	0	27
<b>%</b>	48,15%	0,00%	33,33%	3,70%	14,81%	0,00%	0,00%	100,00%

**GRÁFICO 44**

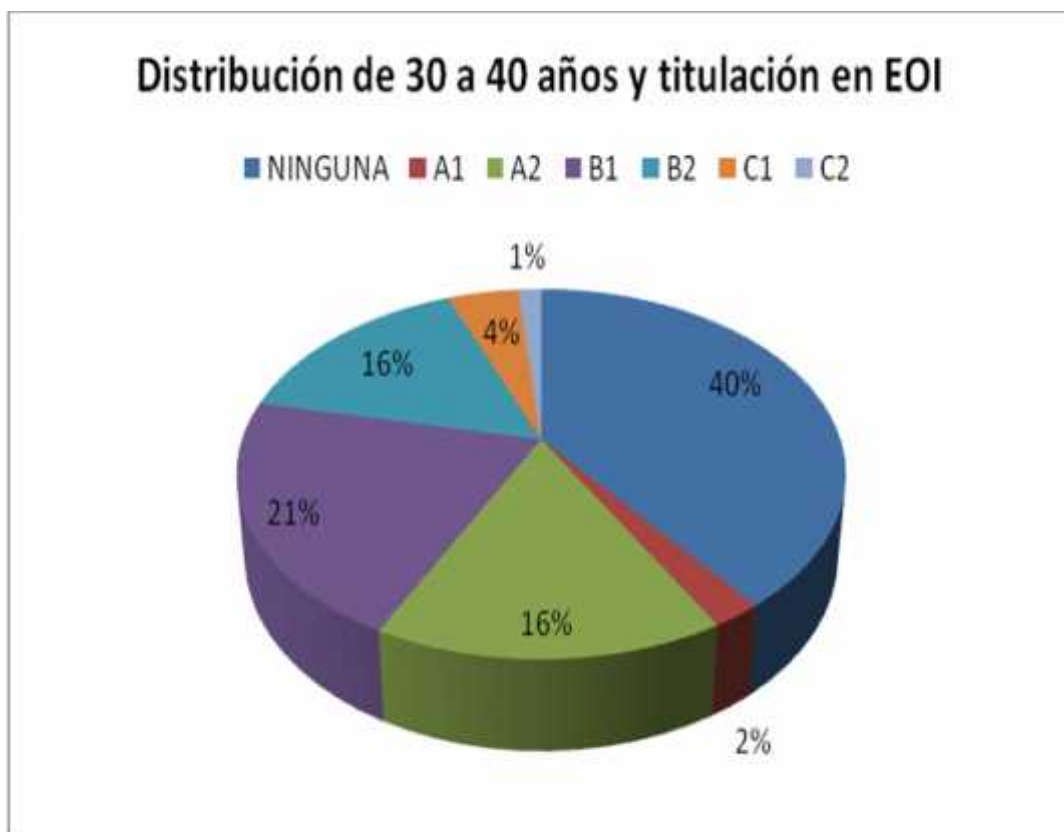


En el gráfico 44 y en la tabla 46, como ocurre con respecto a los demás vistos previamente, existe un porcentaje bastante alto de docentes sin titulación en inglés en la Escuela Oficial de Idiomas. En este caso, en el de los docentes de 20 a 30 años, podemos ver un 48% de profesionales sin titulación. Además, también podemos apreciar que la titulación mayoritaria de entre los docentes de 20 y 30 años se corresponde con el nivel A2 de inglés, suponiendo un 33% de dicha gráfica. Le sigue la titulación del B2, con un 15% de docentes que acreditan tenerla. En tercer lugar, un 4% que corresponde a los profesionales titulados en un B1 de inglés. En el caso de los niveles A1, C1 y C2 no existe porcentaje debido a que ninguno de los profesionales encuestados lo acredita.

<b>TABLA 47</b>							
	<b>NINGUNA</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
<b>31-40 años</b>	53	3	21	28	21	6	2
<b>%</b>	39,55%	2,24%	15,67%	20,90%	15,67%	4,48%	1,49%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 45**

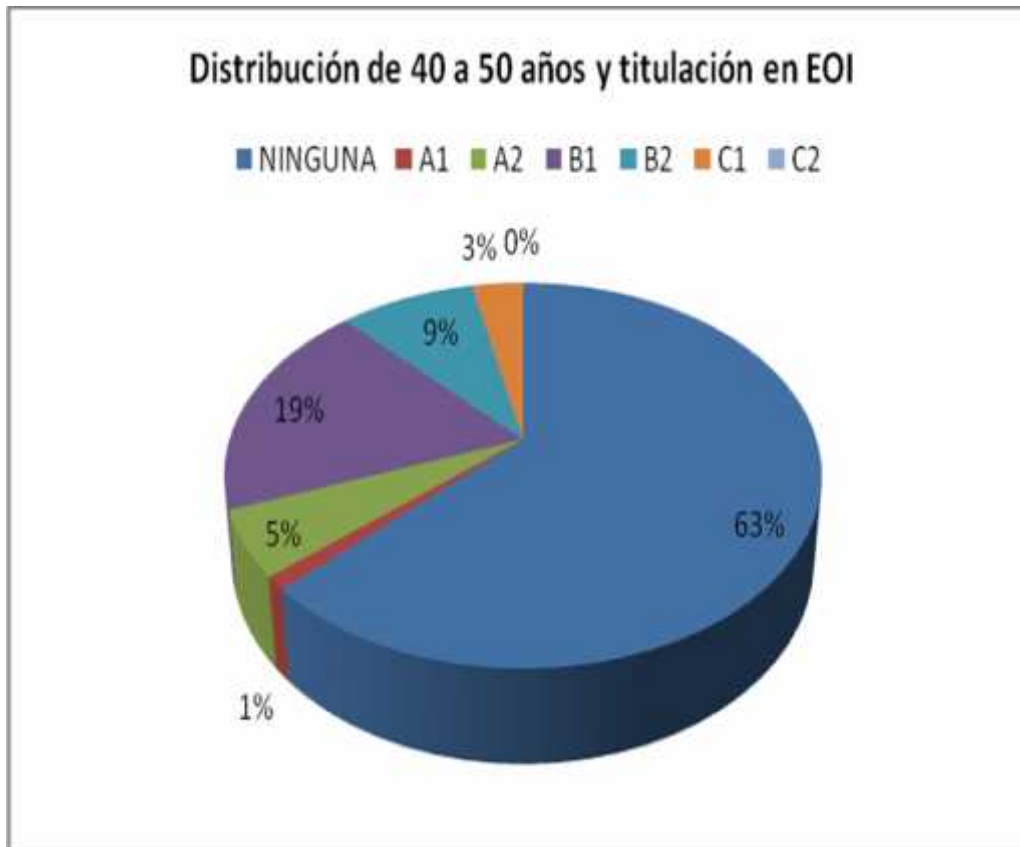


Podemos ver tanto en la tabla 47 como en el gráfico 45 que el porcentaje de profesionales sin titulación en inglés desciende a un 40%; sin embargo, el porcentaje de encuestados sin acreditación de lenguas sigue siendo mayor que los porcentajes de los que sí los tienen. En este caso, podemos ver cómo el porcentaje más alto de docentes con titulación de la EOI se corresponde con un 21%, siendo el B1 el nivel predominante entre los docentes encuestados. Entre el A2 y el B2 podemos encontrar que cada uno de ellos presenta ser un 16% del gráfico, siendo en segundo lugar los niveles más frecuentes entre los docentes. Los porcentajes más bajos se corresponden con un 4% (en relación con los docentes que tienen un C1 en inglés), un 2% que se corresponde con el nivel A1 de inglés y un 1% que representa el nivel C2 de inglés.

**TABLA 48**

	NINGUNA	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOT AL
<b>41- 50 años</b>	57	1	5	17	8	3	0	91
%	62,64%	1,10%	5,49%	18,68%	8,79%	3,30%	0,00%	100 %

**GRÁFICO 46**



En el gráfico 46 y en la tabla 48, correspondientes a los docentes de entre 40 y 50 años podemos, ver como el porcentaje mayoritario lo sigue ocupando el de los docentes que no presentan acreditación en idiomas (63%). El nivel de inglés que presentan la mayoría de estos profesionales resulta ser el B1, cuyo porcentaje se corresponde con un 19%, seguido de un 9% que representa al nivel B2. Los porcentajes menores suponen ser un 5%, en representación del nivel A2 de inglés, un 3% que se corresponde con el C1 y un 1% que representa al nivel A1 de inglés. Como también se puede observar, no hay ningún docente que acredite tener un nivel C2 de inglés.

**TABLA 49**

	NINGUNA	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>Más de 50 años</b>	84	4	3	4	4	2	0	101
<b>%</b>	83,17%	3,96%	2,97%	3,96%	3,96%	1,98%	0,00%	100,00%

**GRÁFICO 47**



El gráfico 47 y la tabla 49, relacionados con docentes mayores de 50 años, también presentan un elevado porcentaje con respecto a que los mismos no tienen acreditación de inglés, suponiendo ser un 83%. Hay tres niveles de idiomas que presentan un mismo porcentaje en este gráfico, un 4% tanto en A1, B1 y B2. Los porcentajes restantes son un 3% en el nivel A2 y un 2% en el nivel C1. No hay docentes mayores de 50 años que acrediten tener un C2 en inglés.

### **c.- Distribución de la muestra por localidad según acreditación en inglés.**

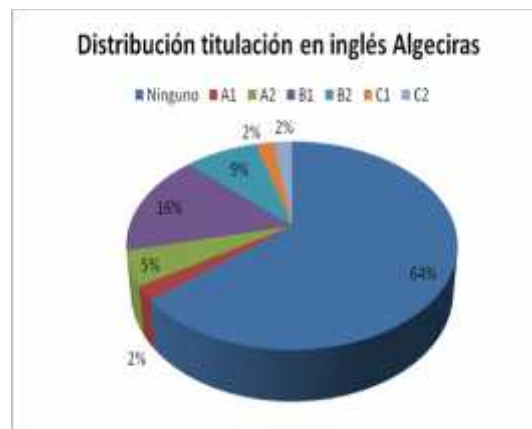
En el caso de porcentajes por localidad, como se muestran en los gráficos de la página siguiente, existe un alto porcentaje de profesionales sin titular, siendo en el caso de Algeciras (tabla 50 y gráfico 48) un 64%, un 59% en Barbate (tabla 51 y gráfico 49) y un 54% en Tarifa (tabla 52 y gráfico 50). En Algeciras, el porcentaje más alto se corresponde con los acreditados en un nivel B1 de inglés, suponiendo un 16% del gráfico, seguido en segundo lugar por un 9% de profesionales acreditados en B2, un 5% en el nivel A2 de inglés y un 2% en las categorías restantes: A1, C1 y C2. Si prestamos atención a Barbate, podemos apreciar que el porcentaje más alto en cuanto a acreditación de idiomas por la EOI se corresponde con aquellos profesores acreditados en un A1 de inglés, suponiendo un 13%. Le sigue un 12% de profesores acreditados en un B1, un 10% de docentes titulados en el nivel B2 y dos porcentajes iguales tanto en los niveles A1 y C1 (3%). El nivel C2 no presenta profesionales acreditados en esta localidad. Por último, Tarifa tiene como porcentaje mayoritario un 16% que está relacionado con aquellos docentes acreditados en el nivel B1 de inglés. En segundo lugar, los niveles A2 y B2 presentan el mismo porcentaje (13%), seguidos por un 4% de profesores que certifican tener un C1 y, por último, un 1% acreditado en A1. Al igual que en Barbate, no hay ningún encuestado que tenga un C2 en esta lengua.

## DISTRIBUCIÓN ACREDITACIÓN DE INGLÉS EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS POR LOCALIDADES

### Algeciras

Categoría	Número	Porcentaje
Ninguno	<b>60</b>	64%
A1	<b>2</b>	2%
A2	<b>5</b>	5%
B1	<b>15</b>	16%
B2	<b>8</b>	9%
C1	<b>2</b>	2%
C2	<b>2</b>	2%

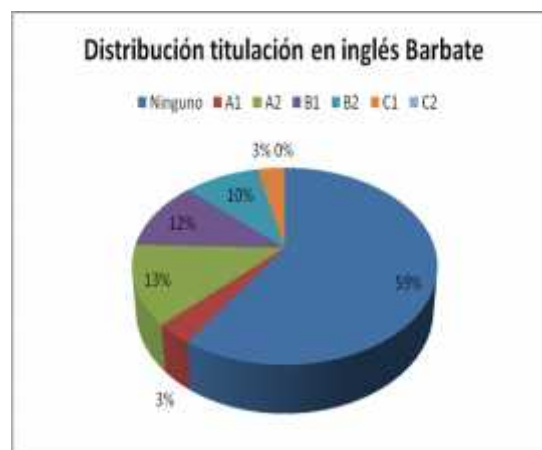
**GRÁFICO 48**



### Barbate

Categoría	Número	Porcentaje
Ninguno	<b>87</b>	59%
A1	<b>5</b>	3%
A2	<b>19</b>	13%
B1	<b>17</b>	12%
B2	<b>14</b>	10%
C1	<b>5</b>	3%
C2	<b>0</b>	0%

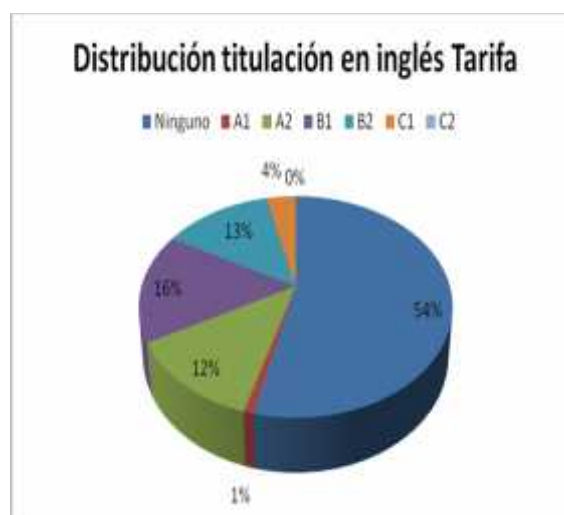
**GRÁFICO 49**



### Tarifa

Categoría	Número	Porcentaje
Ninguno	<b>60</b>	54%
A1	<b>1</b>	1%
A2	<b>14</b>	13%
B1	<b>18</b>	16%
B2	<b>15</b>	13%
C1	<b>4</b>	4%
C2	<b>0</b>	0%

**GRÁFICO 50**



## 2.2.- Distribución de la muestra por acreditación en francés. Muestra general, por sexo y por edades.

En segundo lugar, analizamos dentro de las competencias lingüísticas las relacionadas con el francés. En relación a la muestra general, encontramos los siguientes resultados:

TABLA 53								
	NINGUNO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
FRANCÉS	313	8	9	9	10	1	3	353
%	88,67%	2,27%	2,55%	2,55%	2,83%	0,28%	0,85%	100,00%

### GRÁFICO 51



Si observamos el gráfico 51 y la tabla 53, en referencia a la muestra general en cuanto a profesionales titulados por la EOI en francés, podemos comprobar que hay un altísimo porcentaje que no presenta titulación (89%). Los porcentajes en cuanto a profesionales titulados son muy bajos, un 3% en el caso de los profesionales titulados con el B1 y B2 y un 2% que se corresponde con los niveles A1 y A2 de francés. En cuanto a los niveles C1 y C2, podemos ver que el C1 presenta un 0% y el C2 un 1% de la muestra general.

A continuación, y como hemos realizado en el caso del inglés, analizaremos los perfiles de los docentes según sexo, grupos de edad y por localidades.



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**a.- Distribución de la muestra por sexo según acreditación en francés**

TABLA 54								
	NINGUNO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>MUJERES</b>	214	5	5	7	8	1	3	243
<b>%</b>	88,07%	2,06%	2,06%	2,88%	3,29%	0,41%	1,23%	100,00%

**GRÁFICO 52**



Los datos recogidos en la tabla 54 y su gráfico correspondiente, el gráfico 52, nos enseña, al igual que ocurre en la muestra general, que existe un alto porcentaje de mujeres que no están tituladas en francés por la EOI, siendo este mismo un 88% del total de las mujeres encuestadas. Como ocurre también en el gráfico anterior, los porcentajes más altos se corresponden con un 3% tanto para las tituladas en B1 como para en B2, seguidos de un 2% que representa a las profesionales que acreditan tener un A1 y un A2 en francés. Finalmente, se observan dos 1% que se relacionan con aquellas docentes acreditadas con un C1 y un C2 en francés.

TABLA 55								
	NINGUNO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>HOMBRES</b>	99	3	4	2	2	0	0	110
<b>%</b>	90,00%	2,73%	3,64%	1,82%	1,82%	0,00%	0,00%	100,00%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 53**



En el caso de los hombres, también se aprecia un gran porcentaje de profesionales sin titular, suponiendo un 90% del gráfico 53 y de la tabla 55. Al contrario que ocurre con las mujeres, en el caso de los profesionales masculinos, los porcentajes del 3% se sitúan entre los niveles A1 y A2 de francés, y un 2% en las titulaciones del B1 y B2 de francés. Los niveles C1 y C2 no presentan porcentaje, ya que no hay ningún profesional titulado en este nivel.

**b.- Distribución de la muestra por edad según acreditación en francés.**

A continuación, analizando la acreditación de idiomas según edad, podemos observar, según las estadísticas, que no hay ningún profesional docente de entre 20 y 30 años acreditado en tener un título en francés por la Escuela Oficial de Idiomas. Sin embargo, esto no ocurre con los otros grupos de edades:

	NINGUNO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>31-40 años</b>	122	1	2	2	5	1	1	134
	91,04%	0,74	1,49	1,49	3,73%	0,74%	0,74%	100%

**GRÁFICO 54**

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos



Tanto en la tabla 56 como en el gráfico 54 es posible apreciar de nuevo un gran porcentaje de profesionales sin acreditación de francés, suponiendo un 91% del gráfico. El nivel que presenta más titulados en francés resulta ser el B2, representando un 4%. El resto de niveles representa un 1% cada uno de dicha gráfica.

**TABLA 57**

41-50 años	NINGUNO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
	81	1	2	4	3	0	0	91
%	89,01%	1,10%	2,20%	4,40%	3,30%	0,00%	0,00%	100,00%

**GRÁFICO 55**



Al igual que ocurre en las tablas y gráficos vistos anteriormente, podemos apreciar que en la tabla 57 y en el gráfico 55 este grupo de edad presenta también un alto porcentaje de profesionales no titulados en francés por la Escuela Oficial de Idiomas, en este caso un 89%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

de los encuestados. El porcentaje más alto en cuanto a profesionales titulados se corresponde con un 5% que representa al nivel B1 de francés, seguido por un 3% que está ligado al nivel B2, un 2% equivalente al A2 de francés y un 1% . Las titulaciones de C1 y C2 de francés no presentan ningún porcentaje debido a que no hay ningún profesional titulado en las mismas.

<b>Más de 50 años</b>	<b>NINGUNO</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>TOTAL</b>
	83	6	5	3	2	0	2	101
<b>%</b>	82,18%	5,94%	4,95%	2,97%	1,98%	0,00%	1,98%	100,00%

**GRÁFICO 56**



Con respecto a los docentes mayores de 50 años que no presentan titulación en francés en la Escuela Oficial de Idiomas, se muestra un porcentaje bastante alto suponiendo un 82% de la tabla 58 y del gráfico 56 El porcentaje de titulados más alto es un 6% correspondiente al A1 de francés, seguido por un 5% que representa a los titulados en A2, en tercer lugar un 3% relacionado con aquellos que acreditan un B1 de francés y un 2% tanto en los niveles B2 y C2. Por el contrario, no existe porcentaje con respecto al C1 de francés, ya que no hay ningún profesional titulado.

### **c.- Distribución de la muestra por localidad según acreditación en francés**

Observando los gráficos por poblaciones que vienen en la siguiente página, podemos encontrarnos con altos porcentajes de personal docente no titulado en francés, suponiendo un 88% en Algeciras (tabla 59 y gráfico 57), 90% en Barbate (tabla 60 y gráfica 58) y un 87% en Tarifa (tabla 61 y gráfico 59). Por otro lado, los porcentajes de la acreditación de esta lengua varían mucho de una localidad a otra. En cuanto al porcentaje más alto de Algeciras, podemos ver que es el de los profesionales acreditados en un B2 supone un 6% del gráfico, al contrario que en Barbate y en Tarifa (2% en cada localidad). Como ocurre en Barbate, los porcentajes

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

más altos lo ocupan dos 3% correspondiente a los profesionales que acreditan tener un nivel A1 y A2, al igual que ocurre en Tarifa; en el caso de Algeciras, estos dos niveles presentan un 0% y un 2% respectivamente. Si prestamos atención a los acreditados en B1 en francés, Algeciras presenta un 4% de profesionales con este perfil, Barbate un 1% y Tarifa un 2% . En cuanto a los profesionales acreditados en los niveles C1 y C2, Algeciras presenta un 0% en cada uno de ellos, Barbate un 0% en C1 y 1% en C2 y Tarifa 1% en cada uno de ambos perfiles.

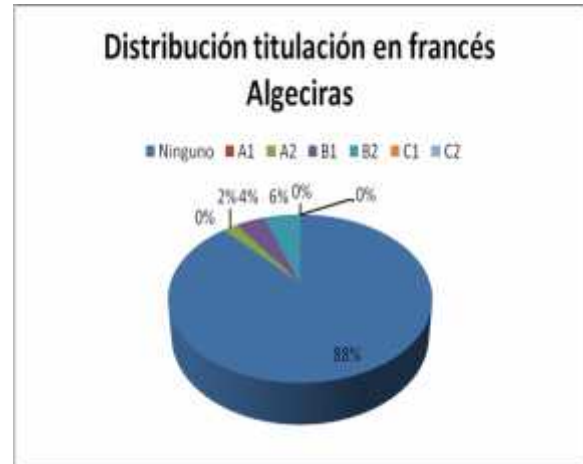
## DISTRIBUCIÓN ACREDITACIÓN DE FRANCÉS EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS POR LOCALIDADES

### Algeciras

**TABLA 59**

Ninguno	<b>83</b>	88%
A1	<b>0</b>	0%
A2	<b>2</b>	2%
B1	<b>4</b>	4%
B2	<b>5</b>	6%
C1	<b>0</b>	0%
C2	<b>0</b>	0%

### GRÁFICO 57



### Barbate

**TABLA 60**

Ninguno	<b>132</b>	90%
A1	<b>5</b>	3%
A2	<b>4</b>	3%
B1	<b>1</b>	1%
B2	<b>3</b>	2%
C1	<b>0</b>	0%
C2	<b>2</b>	1%

### GRÁFICO 58



### Tarifa

**TABLA 61**

Ninguno	<b>98</b>	88%
A1	<b>3</b>	3%
A2	<b>3</b>	3%
B1	<b>3</b>	2%
B2	<b>2</b>	2%
C1	<b>1</b>	1%
C2	<b>1</b>	1%

### GRÁFICO 58



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

### 2.3.- Distribución de la muestra por acreditación en otras lenguas. Muestra general, por sexo y por edades.

Abordamos en este último apartado los datos referidos al dominio de otras lenguas distintas al inglés y al francés por los profesionales educativos. Los datos son mínimos con respecto a los otros dos apartados, por lo cual solo se analizará la muestra general y por poblaciones.

TABLA 62								
	NINGUNO	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>OTRAS LENGUAS</b>	333	1	3	8	7	1	0	353
<b>%</b>	94,33%	0,28%	0,85%	2,27%	1,98%	0,28%	0,00%	100,00%

GRÁFICO 60



Como se indica en la tabla 62 y en el gráfico 60, hay un 95% del total de la muestra que no presentan titulación en otras lenguas que no sean ni el inglés ni el francés. Los porcentajes más altos en este caso son dos 2% que representan a los docentes acreditados en B1 y B2 en otra lengua. Un 1% corresponde a los profesionales que presentan la titulación A1 en otras lenguas. Finalmente, podemos apreciar un 0% en los niveles A1, C1 y C2 debido a los pocos profesionales que acreditan tenerlo o bien porque no han obtenido ninguna de esas titulaciones.

Si observamos los gráficos por poblaciones, podemos observar que, al igual que en la muestra general, Algeciras (tabla 63 y gráfico 61), Barbate (tabla 64 y gráfico 62) y Tarifa (tabla 65 y gráfico 63) presentan un porcentaje muy alto en cuanto a docentes no titulados en otras lenguas (94%, 95% y 94% respectivamente). En el caso de Algeciras, podemos observar que los porcentajes más altos son 3% en los niveles B1 y B2 y el resto de los niveles presenta un 0% en cuanto a los profesionales acreditados en A1, A2, C1 y C2. Por otro lado, Barbate tiene como porcentaje más alto un 2% que corresponde al nivel B2 en otras lenguas ajenas al inglés y al francés seguido por tres 1% que están relacionados con aquellos docentes acreditados en niveles A2, B1 y C1 y dos 0% que se corresponden con los niveles A1 y C2. Finalmente, la situación de Tarifa no difiere mucho de las otras dos poblaciones, siendo un 3% del nivel B1 el porcentaje más alto en cuanto a docentes titulados y seguido por tres 1% que representan a los titulados en niveles A1, A2 y B2. Los niveles C1 y C2 suponen un 0% del gráfico cada uno, debido a que no hay ningún docente que tenga esos niveles.

**DISTRIBUCIÓN ACREDITACIÓN DE OTRAS LENGUAS EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS POR LOCALIDADES**

**Algeciras**

Ninguno	<b>88</b>	94%
A1	<b>0</b>	0%
A2	<b>0</b>	0%
B1	<b>3</b>	3%
B2	<b>3</b>	3%
C1	<b>0</b>	0%
C2	<b>0</b>	0%

**GRÁFICO 61**



**Barbate**

Ninguno	<b>139</b>	95%
A1	<b>0</b>	0%
A2	<b>2</b>	1%
B1	<b>2</b>	1%
B2	<b>3</b>	2%
C1	<b>1</b>	1%
C2	<b>0</b>	0%

**GRÁFICO 62**



**Tarifa**

Ninguno	<b>106</b>	95%
A1	<b>1</b>	1%
A2	<b>1</b>	1%
B1	<b>3</b>	3%
B2	<b>1</b>	1%
C1	<b>0</b>	0%
C2	<b>0</b>	0%

**GRÁFICO 63**





## **Capítulo V: atención al alumnado extranjero**

**1.1** Lenguas que consideran más importantes en los SSPP

**1.2** Porcentaje de profesorado que ha atendido a alumnado extranjero

**1.3** Labores de interpretación

**1.4** Labores de traducción

**1.5** Cumplimiento del código deontológico de la interpretación

**1.6** Cumplimiento del código deontológico de la traducción

**1.7** Necesidad de la figura del traductor y del intérprete en el ámbito educativo  
para la atención al alumnado extranjero

**1.7.1** Necesidad de la figura del traductor y del intérprete en el ámbito  
educativo según acreditación de idiomas

## Capítulo V: atención al alumnado extranjero

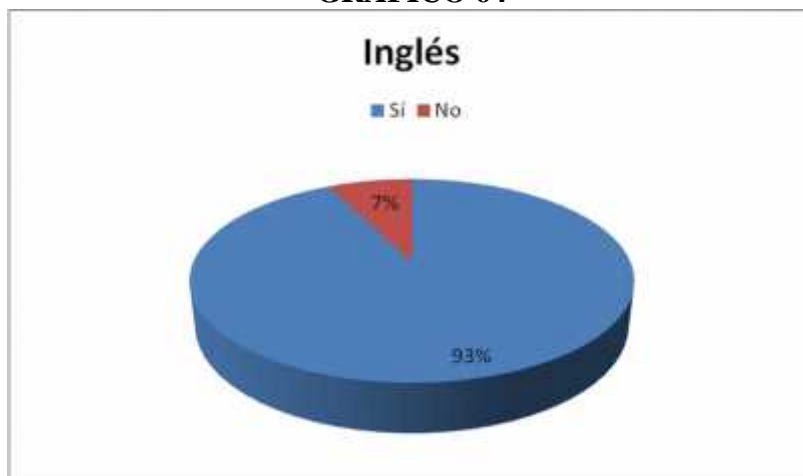
Este capítulo se relaciona con las competencias profesionales del profesorado en cuanto a la atención a los alumnos de otras nacionalidades, así como si se han visto obligados alguna vez a ejercer labores que corresponden al campo tanto de la traducción como de la interpretación.

### 1.1 Lenguas que consideran más importantes en los SSPP

En este primer punto analizaremos las lenguas que el profesorado encuestado considera más importante a la hora de comunicarse en los Servicios Públicos. A continuación, se mostrarán los gráficos de la muestra general que presentan los porcentajes de lenguas que consideran más importantes.

<b>TABLA 66</b>			
<b>Inglés</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
	327	26	353
<b>%</b>	92,63%	7,37%	100,00%

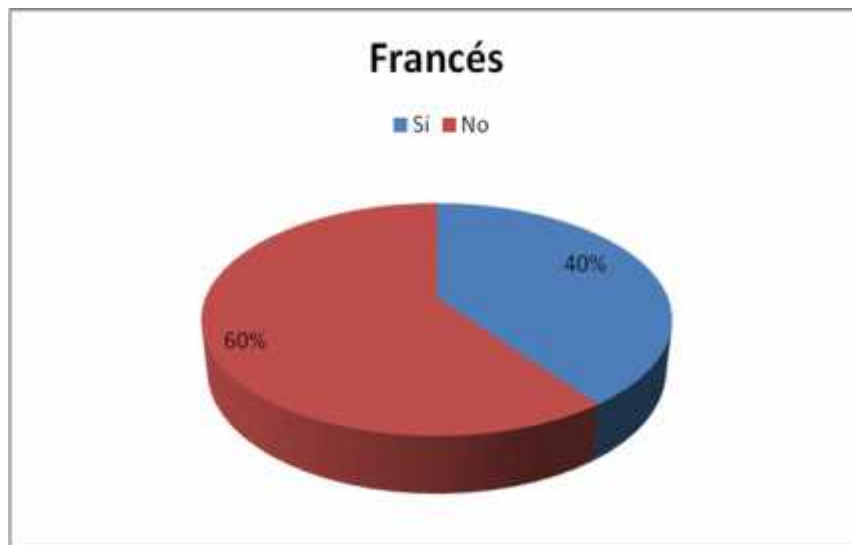
**GRÁFICO 64**



Tanto en la tabla 66 como en el gráfico 64, podemos comprobar cómo un 93% de los encuestados afirma que el inglés es una de las lenguas que más cobra importancia en cuanto a la comunicación en los SSPP. Un 7% lo niega.

<b>TABLA 67</b>			
<b>Francés</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
	141	212	353
<b>%</b>	39,94%	60,06%	100,00%

**GRÁFICO 65**

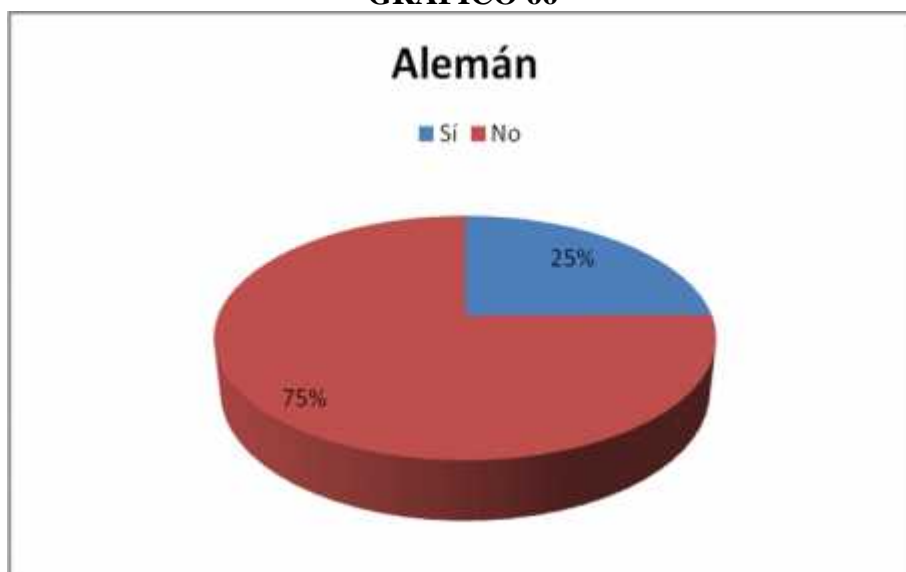


En cuanto a la lengua francesa, podemos apreciar que un 40% de los profesores y profesoras encuestados consideran al francés como una lengua importante para comunicarse en los SSPP y 60% de los encuestados opina lo contrario, siendo el “no” el porcentaje más alto de la tabla 67 y su correspondiente gráfico, el 65.

**TABLA 68**

Alemán	Sí	No	Total
	88	265	353
%	24,93%	75,07%	100,00%

**GRÁFICO 66**

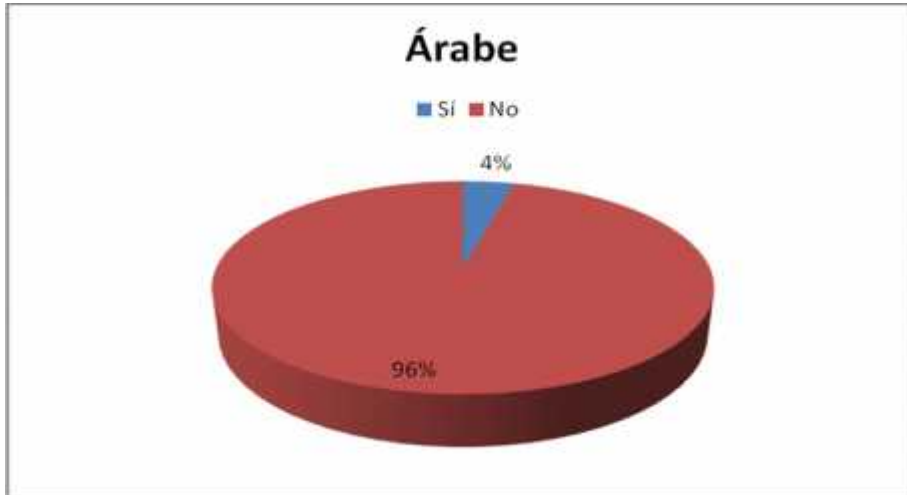


En el caso de la tabla 68 y del gráfico 66, referentes al alemán como lengua de comunicación en los SSPP, podemos ver que un 25% de los encuestados considera que el alemán es una de las lenguas principales para comunicarse en los SSPP. Un 75% opina lo contrario.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

<b>TABLA 69</b>			
<b>Árabe</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
	14	339	353
<b>%</b>	3,97%	96,03%	100,00%

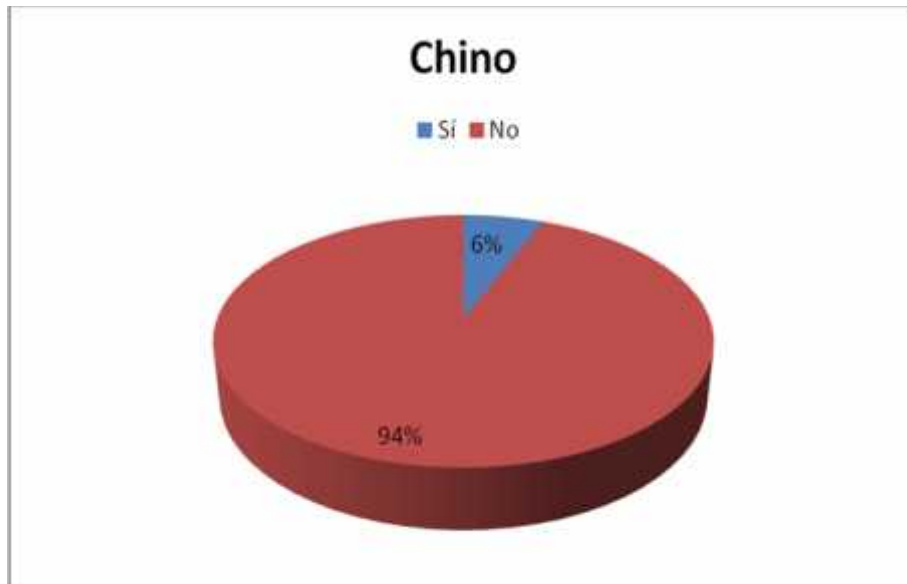
**GRÁFICO 67**



En el caso de la tabla 69 y del gráfico 67, podemos observar cómo hay un porcentaje minoritario de profesionales encuestados que lo consideran un idioma importante a la hora de comunicarse en los SSPP, suponiendo un 4% del total del gráfico y un 96% que no lo considera importante.

<b>TABLA 70</b>			
<b>Chino</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
	22	331	353
<b>%</b>	6,23%	93,77%	100,00%

**GRÁFICO 68**

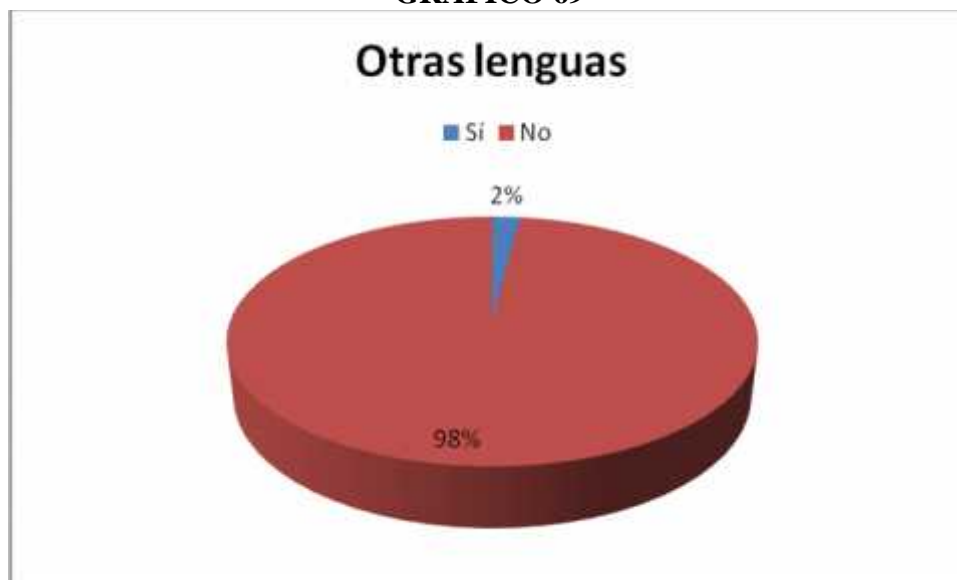


La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Si prestamos atención a la tabla 70 y al gráfico 68, podemos apreciar que un 6% de los encuestados de la muestra considera al chino como una de las lenguas de comunicación más importantes en los SSPP. Un 94% muestra la opinión contraria.

<b>TABLA 71</b>			
<b>Otras lenguas</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
	7	334	341
<b>%</b>	2,05%	97,95%	100,00%

**GRÁFICO 69**



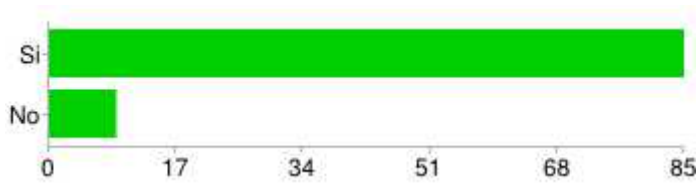
En el caso de otras lenguas ajenas a las mencionadas anteriormente, podemos comprobar tanto en la tabla 71 como en el gráfico 69 que hay un pequeño porcentaje de profesionales encuestados (2%) que afirma que sí son importantes, incluyendo en estas lenguas las lenguas minoritarias de otras comunidades autónomas españolas como el euskera o el catalán u otras lenguas que no se han mencionado anteriormente como el italiano o el ruso. Sin embargo, un 98% de los encuestados opina lo contrario y no considera que estas lenguas mencionadas anteriormente sean importantes para la comunicación en los Servicios Públicos.

A continuación veremos en los siguientes gráficos por localidades las lenguas que consideran más importantes y pasaremos a su análisis.

**ALGECIRAS**

**Inglés**

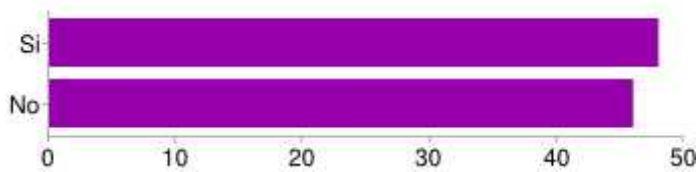
**GRÁFICO 70**



<b>TABLA 72</b>		
Sí	<b>85</b>	90%
No	<b>9</b>	10%

**Francés**

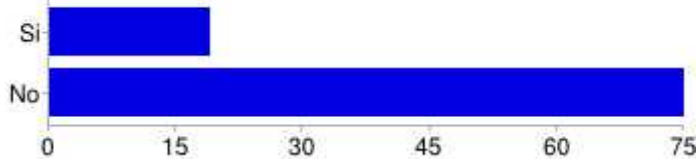
**GRÁFICO 71**



<b>TABLA 73</b>		
Sí	<b>48</b>	51%
No	<b>46</b>	49%

**Alemán**

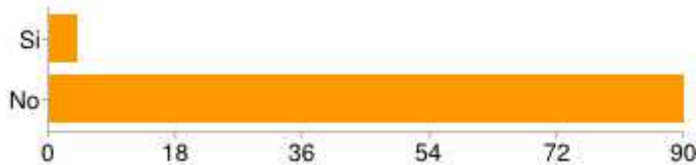
**GRÁFICO 72**



<b>TABLA 74</b>		
Sí	<b>19</b>	20%
No	<b>75</b>	80%

**Árabe**

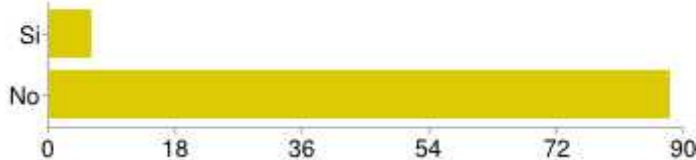
**GRÁFICO 73**



<b>TABLA 75</b>		
Sí	<b>4</b>	4%
No	<b>90</b>	96%

**Chino**

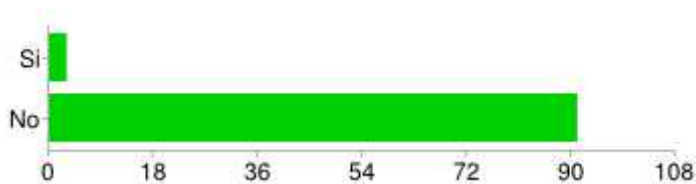
**GRÁFICO 74**



<b>TABLA 76</b>		
Sí	<b>6</b>	6%
No	<b>88</b>	94%

**Otras lenguas**

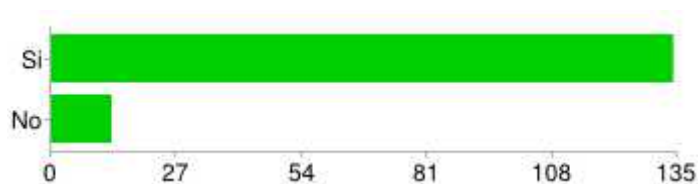
**GRÁFICO 75**



<b>TABLA 77</b>		
Sí	<b>3</b>	3%
No	<b>91</b>	97%

**BARBATE**

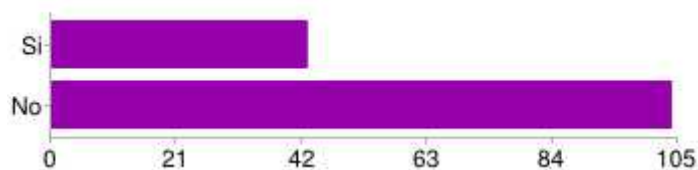
**Inglés GRÁFICO 76**



**TABLA 78**

Sí	<b>134</b>	91%
No	<b>13</b>	9%

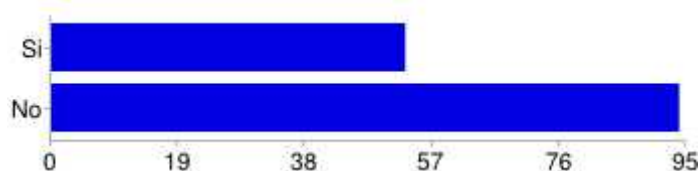
**Francés GRÁFICO 77**



**TABLA 79**

Sí	<b>43</b>	29%
No	<b>104</b>	71%

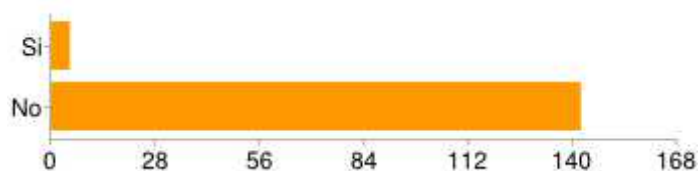
**Alemán GRÁFICO 78**



**TABLA 80**

Sí	<b>53</b>	36%
No	<b>94</b>	64%

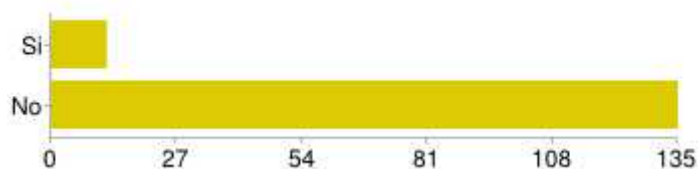
**Árabe GRÁFICO 79**



**TABLA 81**

Sí	<b>5</b>	3%
No	<b>142</b>	97%

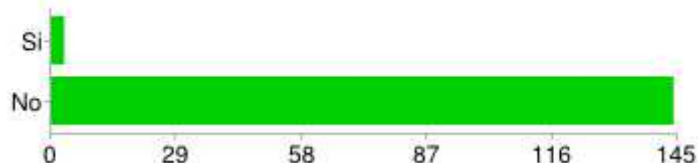
**Chino GRÁFICO 80**



**TABLA 82**

Sí	<b>12</b>	8%
No	<b>135</b>	92%

**Otras lenguas GRÁFICO 81**



**TABLA 83**

Sí	<b>3</b>	2%
No	<b>144</b>	98%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## TARIFA

### Inglés

GRÁFICO 82

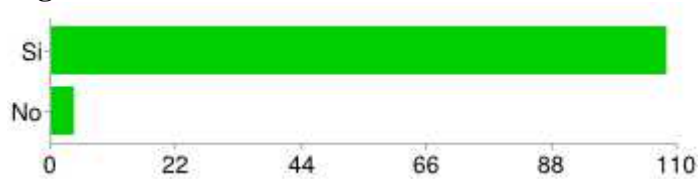


TABLA 84		
Sí	<b>108</b>	96%
No	<b>4</b>	4%

### Francés

GRÁFICO 83

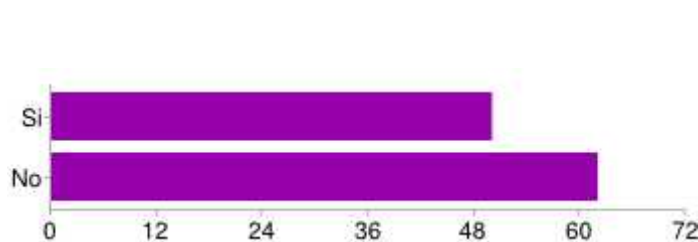


TABLA 85		
Sí	<b>50</b>	45%
No	<b>62</b>	55%

### Alemán

GRÁFICO 84

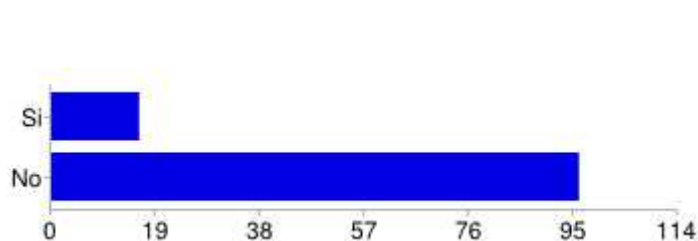


TABLA 86		
Sí	<b>16</b>	14%
No	<b>96</b>	86%

### Árabe

GRÁFICO 85

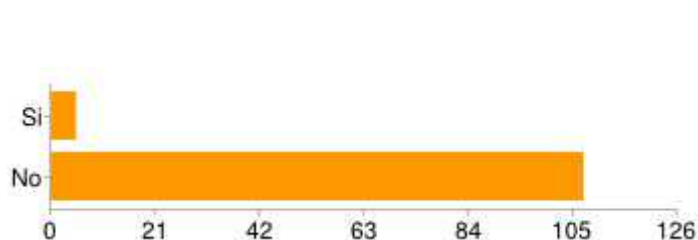


TABLA 87		
Sí	<b>5</b>	4%
No	<b>107</b>	96%

### Chino

GRÁFICO 86

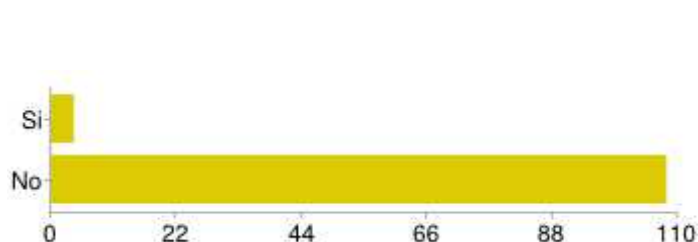


TABLA 88		
Sí	<b>4</b>	4%
No	<b>108</b>	96%

### Otras lenguas

GRÁFICO 87

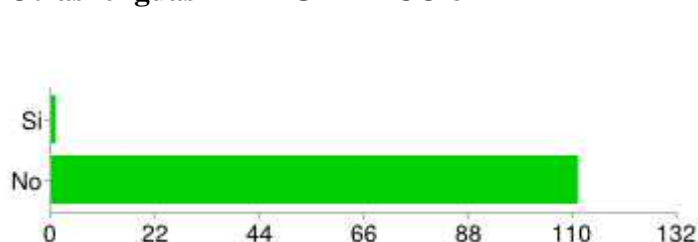


TABLA 89		
Sí	<b>1</b>	1%
No	<b>111</b>	99%



En las tres localidades podemos comprobar que existen algunas diferencias y similitudes en cuanto a lenguas que consideran más importantes. En primer lugar, el inglés se considera la más importante para comunicarse en los SSPP en las tres localidades, reflejada en Algeciras por el gráfico 70 y la tabla 72 y cuyo porcentaje es de un 90%, en Barbate por el gráfico 76 y la tabla 78 con un porcentaje de 91% y en Tarifa puede apreciarse por el gráfico 82 y la tabla 84, cuyo porcentaje resulta ser un 96%, un poco mayor a las otras dos localidades. El francés resulta ser la segunda lengua que consideran más importante en las localidades de Algeciras (reflejado en el gráfico 71 y en la tabla 73, con un 51% de profesionales encuestados que la estiman significativa a la hora de comunicarse en los SSPP) y Tarifa (gráfico 83 y tabla 85, con un 45%). Sin embargo, esto no ocurre en Barbate, en la que el alemán (gráfico 78 y tabla 80) se convierte en la segunda lengua más importante según las respuestas de los profesionales encuestados de dicha localidad, con un 36% frente a un 29% del francés (gráfico 77 y tabla 79). En el caso del alemán en las otras dos localidades se aprecia un porcentaje algo más aproximado, correspondiéndose en Algeciras con un 20% (gráfico 72 y tabla 74) y un 14% en Tarifa (gráfico 84 y tabla 86). Con respecto a las lenguas restantes (árabe, chino y otras lenguas) se aprecian porcentajes muy parecidos, siendo en Algeciras un 4% en árabe (gráfico 73 y tabla 75), un 6% en chino (gráfico 74 y tabla 76) y un 3% en otras lenguas (gráfico 75 y tabla 77); en el caso de Barbate, podemos ver que los porcentajes se corresponden con un 3% en árabe (gráfico 79 y tabla 81), con un 8% en chino (gráfico 80 y tabla 82) y con un 2% en otras lenguas (gráfico 81 y tabla 83). Finalmente, Tarifa muestra un 4% en lengua árabe (gráfico 85 y tabla 87), un 4% también en chino (gráfico 86 y tabla 88) y un 1% en otras lenguas (gráfico 87 y tabla 89).

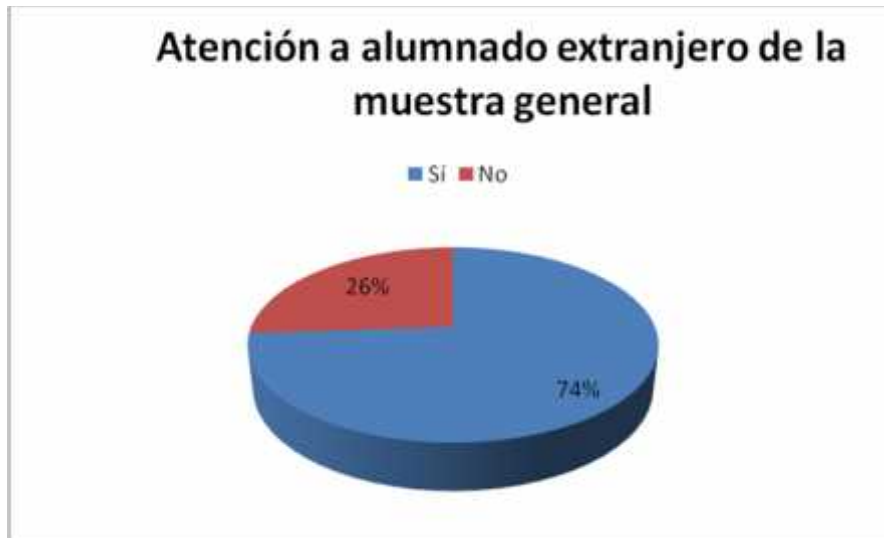
## 1.2 Porcentaje de profesorado que ha atendido a alumnado extranjero

En este apartado podremos apreciar el total de profesorado encuestado que ha atendido a alumnos de nacionalidad extranjera, tanto a nivel general como a nivel local, a nivel de secundaria y primaria y los porcentajes de 1 a 3 veces y de más de tres veces que se han dado en el caso de los profesionales que han atendido a alumnado extranjero. En el siguiente gráfico apreciaremos los porcentajes de profesores a nivel general que han ejercido esta labor durante su trayectoria profesional y los que no.

<b>Atención alumnado extranjero</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
	261	92	353
<b>%</b>	74%	26 %	100,00%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 88**



Como puede comprobarse a nivel general, cuyos datos se encuentran en la tabla 90 y en el gráfico 88, existe un 74% de los docentes encuestados que sí ha atendido a alumnado extranjero, suponiendo el porcentaje mayoritario de la muestra. En cambio, un 26% no ha atendido a alumnado de otra nacionalidad.

En el siguiente gráfico podremos apreciar el porcentaje de profesorado que sí ha atendido a alumnado extranjero y las veces que han tenido que enfrentarse a ello.

**TABLA 91**

VECES	Entre 1-3	Más de 3 veces	Total de los que sí han atendido a alumnado extranjero
	120	141	261
%	46 %	54%	100,00%

**GRÁFICO 89**



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

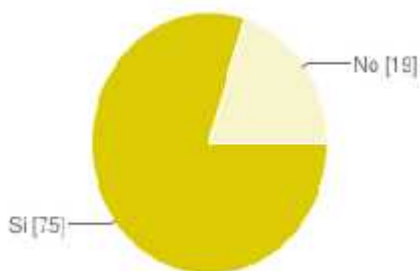
Como se puede observar en la tabla 91 y en el gráfico 89, de los encuestados que sí han atendido a alumnado extranjero durante su trayectoria profesional hay un 46% que lo ha hecho de una a tres veces y, señalado en rojo, un 54% que confirma haber atendido a alumnos de nacionalidad extranjera más de tres veces, suponiendo el porcentaje más alto del gráfico.

A continuación mostraremos por localidades cuánto profesorado ha atendido a alumnado de nacionalidad extranjera y cuántas veces lo han realizado.

## ALGECIRAS

En las tablas 91 y 92 y gráficos 90 y 91 podemos ver el número de encuestados que han atendido y que no han atendido a alumnado de nacionalidad extranjera durante su trayectoria profesional. Podemos apreciar que un 80% del gráfico de color amarillo se corresponde con que sí han tenido que atender a alumnos extranjeros, y, dentro de este grupo, un 54% confirma haberlo hecho de una a tres veces y un 46% afirma haber atendido a alumnos extranjeros más de tres veces, como bien queda señalado en el gráfico de color verde. Por el contrario, un 20% del profesorado encuestado de esta localidad no ha tenido que hacerlo.

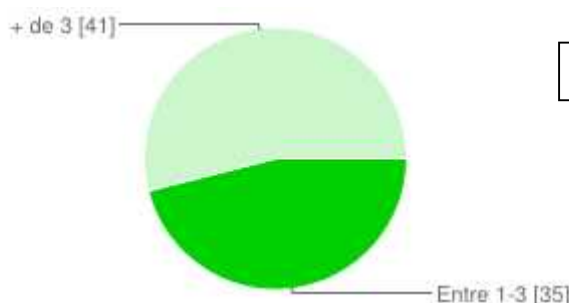
### PORCENTAJE DE PROFESORES QUE HAN ATENDIDO A ALUMNOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN ALGECIRAS



**GRÁFICO 90**

<b>TABLA 92</b>	Sí	75	80%
	No	19	20%

### PORCENTAJE DE CUÁNTAS VECES HAN ATENDIDO A ALUMNADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA AQUELLOS/AS QUE SÍ LO HAN HECHO



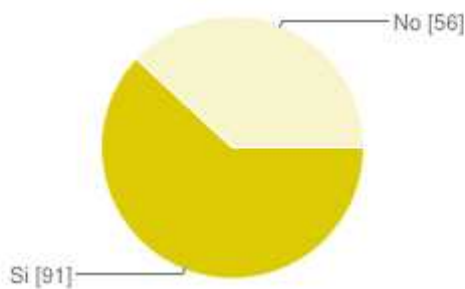
**GRÁFICO 91**

<b>TABLA 93</b>	Entre 1-3	35	46%
	+ de 3	41	54%

## BARBATE

Si prestamos atención al caso de esta localidad, podemos apreciar tanto en la tabla 94 como en el gráfico 92 que hay un porcentaje de un 62% de docentes encuestados que sí ha atendido a alumnado extranjero como bien se puede apreciar. Dentro de este grupo de profesorado, queda indicado en la tabla 95 y en el gráfico 93 que hay un 63% de dicho grupo que afirma haber atendido a alumnado extranjero entre una y tres veces y un 37% ha realizado dicha labor más de tres veces. De lo contrario, podemos observar en el gráfico de color amarillo que hay un 38% que no ha atendido a alumnado extranjero.

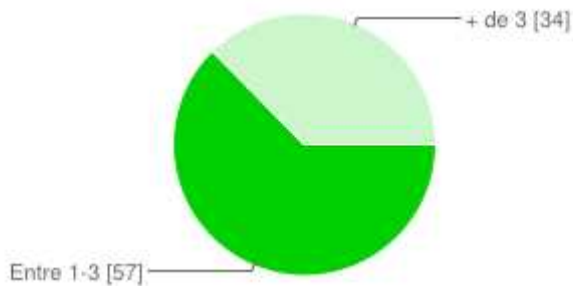
### PORCENTAJE DE PROFESORES QUE HAN ATENDIDO A ALUMNOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN BARBATE



**GRÁFICO 92**

<b>TABLA 94</b>	Sí	<b>91</b>	62%
	No	<b>56</b>	38%

### PORCENTAJE DE CUÁNTAS VECES HAN ATENDIDO A ALUMNADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA AQUELLOS/AS QUE SÍ LO HAN HECHO



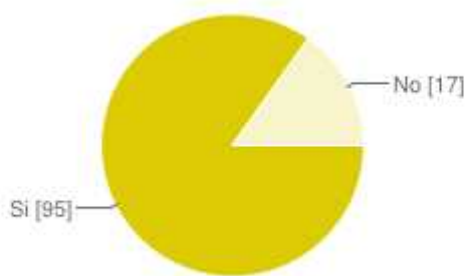
**GRÁFICO 93**

<b>TABLA 95</b>	Entre 1-3	<b>57</b>	63%
	+ de 3	<b>34</b>	37%

## TARIFA

En el caso de Tarifa, podemos apreciar en la tabla 96 como en el gráfico 94 que hay un 85% de profesorado encuestado que afirma haber atendido alguna vez a alumnado de nacionalidad extranjera, cuyo grupo está comprendido por un 31% de docentes que afirma haber atendido a alumnos extranjeros entre una y tres veces y un 69% que afirma haberlo realizado más de tres veces, como bien queda indicado en la tabla 97 y el gráfico 95. Sin embargo, hay un 15% de encuestados en esta localidad que no ha atendido a alumnos de otra nacionalidad.

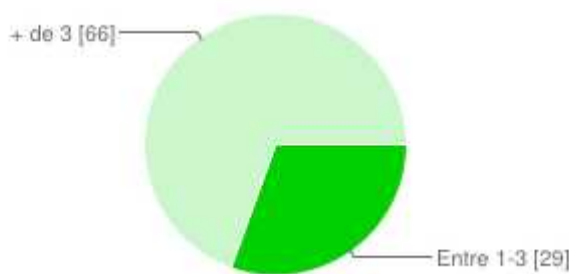
### PORCENTAJE DE PROFESORES QUE HAN ATENDIDO A ALUMNOS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA EN TARIFA



**GRÁFICO 94**

TABLA 96	Sí	95	85%
	No	17	15%

### PORCENTAJE DE CUÁNTAS VECES HAN ATENDIDO A ALUMNADO DE NACIONALIDAD EXTRANJERA AQUELLOS/AS QUE SÍ LO HAN HECHO



**GRÁFICO 95**

TABLA 97	Entre 1-3	29	31%
	+ de 3	66	69%

### 1.3 Labores de interpretación

En este apartado del capítulo V podremos apreciar el número de profesores y profesoras que han llevado a cabo labores propias de la interpretación en cuanto a la atención al alumnado de nacionalidad extranjera y mostrar, además, los modos en los que dicho alumnado han sido atendidos.

<b>TABLA 98</b>						
<b>MODOS DE COMUNICACIÓN DEL PROFESORADO CON ALUMNADO EXTRANJERO</b>						
<b>RESPUESTAS EMITIDAS</b>	<b>Conocimientos en su lengua materna</b>	<b>A través del profesorado de lengua extranjera</b>	<b>Con ayuda de alumnos de su misma nacionalidad</b>	<b>Con lenguaje gestual</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
260	115	53	95	22	78	363
%	31,68%	14,60%	26,17%	6,06%	21,49%	100,00%
<b>TOTAL DE LA MUESTRA</b>	32,57 %	15,01%	26,91%	6,23%	22,09%	353

Como se puede observar en la tabla acerca de la comunicación del profesorado con los alumnos de origen extranjero (tabla 98), podemos apreciar varias vías de comunicación según el porcentaje de las respuestas emitidas en la muestra general. Casi un 32% de las respuestas muestran que parte del profesorado encuestado afirma haberse comunicado con alumnado de otra nacionalidad a través de sus conocimientos en la lengua materna de dicho alumnado. Aproximadamente, un 15% de las respuestas emitidas aportan que el profesorado de lengua extranjera ha actuado como intermediario en la comunicación con el alumnado inmigrante para facilitar la misma. Un 26% de las respuestas emitidas se corresponde con aquellos docentes que han necesitado de la ayuda de alumnado de la misma nacionalidad del que han atendido para hacer más entendible la comunicación. Si prestamos atención al lenguaje gestual, hay un 6% de las respuestas emitidas que se corresponden con aquellos docentes que han usado lenguaje gestual para comunicarse con el alumnado extranjero. Finalmente, hay un 21% de las respuestas emitidas que se corresponden con otros medios de comunicación con el alumnado, tales como las aulas ATAL, diccionarios en otros idiomas, recursos electrónicos y, sobretodo, paciencia por parte del profesorado.

Pasamos a analizar este aspecto por localidades, viendo cuáles han sido los métodos más empleados y estableciendo una comparación entre dichos municipios:

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## ALGECIRAS

Por conocimientos en lengua materna

GRÁFICO 96

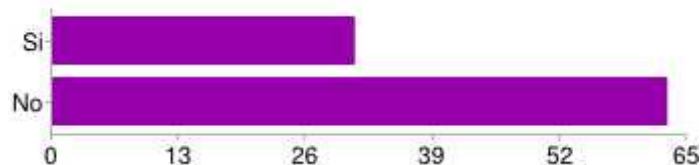


TABLA 99		
Sí	31	33%
No	63	67%

A través del profesorado de lengua extranjera

GRÁFICO 97

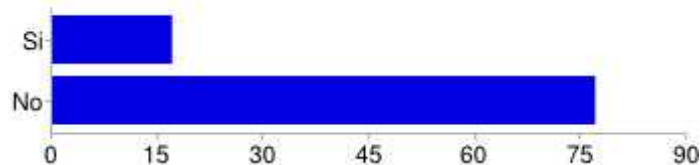


TABLA 100		
Sí	17	18%
No	77	82%

Con ayuda de alumnos de su misma nacionalidad

GRÁFICO 98

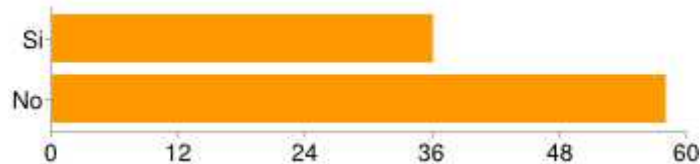


TABLA 101		
Sí	36	38%
No	58	62%

Lenguaje gestual

GRÁFICO 99

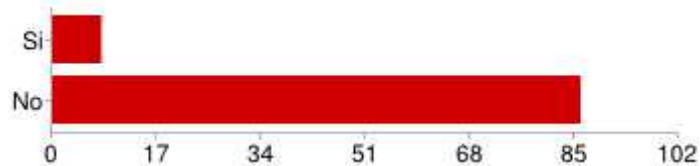


TABLA 102		
Sí	8	9%
No	86	91%

Otros

GRÁFICO 100

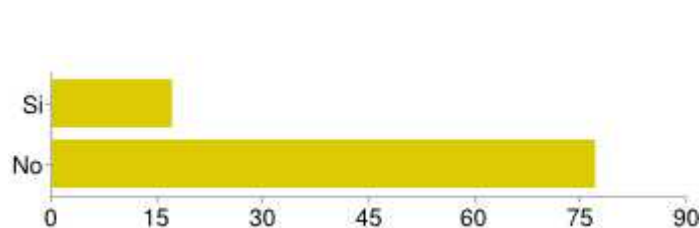


TABLA 103		
Sí	17	18%
No	77	82%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## BARBATE

Por mis conocimientos en lengua materna

GRÁFICO 101

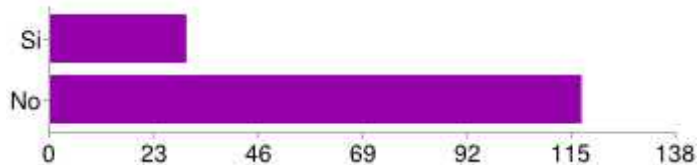


TABLA 104		
Sí	30	20%
No	117	80%

A través del profesorado de lengua extranjera

GRÁFICO 102

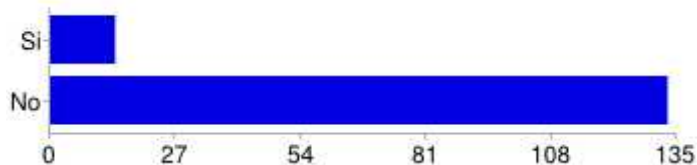


TABLA 105		
Sí	14	10%
No	133	90%

Con ayuda de alumnos de su misma nacionalidad

GRÁFICO 103

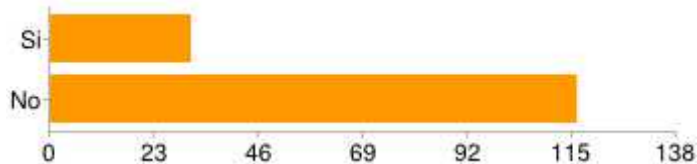


TABLA 106		
Sí	31	21%
No	116	79%

Lenguaje gestual

GRÁFICO 104

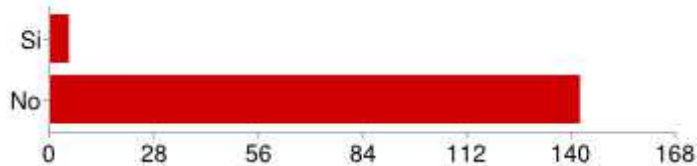


TABLA 107		
Sí	5	3%
No	142	97%

Otros

GRÁFICO 105

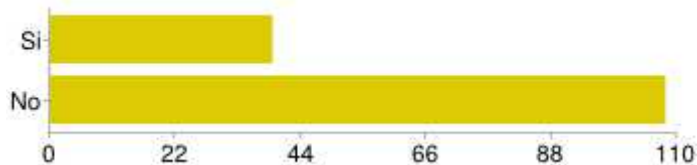


TABLA 108		
Sí	39	27%
No	108	73%



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## TARIFA

### Por mis conocimientos en su lengua materna GRÁFICO 106



TABLA 109		
Sí	55	49%
No	57	51%

### A través del profesorado de lengua extranjera GRÁFICO 107

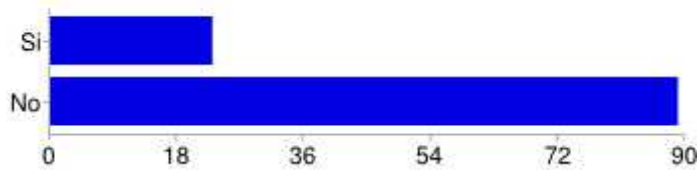


TABLA 110		
Sí	23	21%
No	89	79%

### Con ayuda de otros alumnos de su misma nacionalidad GRÁFICO 108

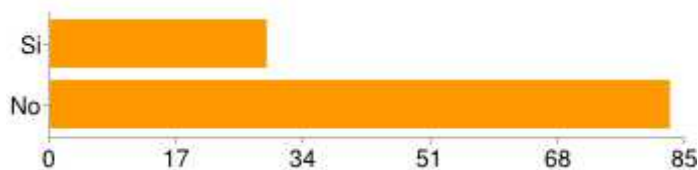


TABLA 111		
Sí	29	26%
No	83	74%

### Lenguaje gestual GRÁFICO 110

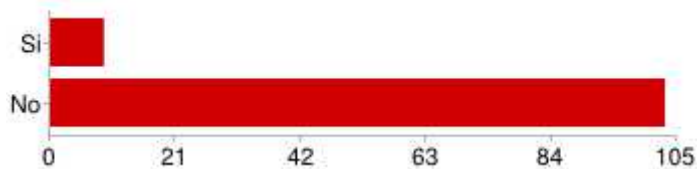


TABLA 113		
Sí	9	8%
No	103	92%

### Otros GRÁFICO 111

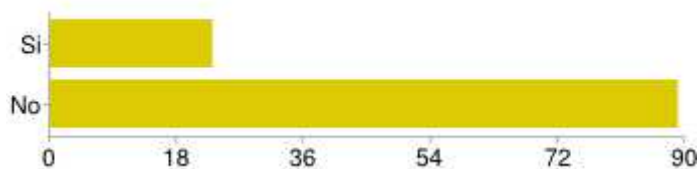


TABLA 114		
Sí	23	21%
No	89	79%

Si establecemos una comparación entre los métodos usados para la atención al alumnado inmigrante a nivel poblacional, podemos establecer diferencias significativas con respecto a los mismos. En Algeciras es posible comprobar cómo el método más empleado para comunicarse con el alumnado extranjero que llega sin tener conocimientos del español es a través de alumnos de la misma nacionalidad de los que llegan nuevos al sistema educativo español (gráfico 98 y tabla 101), correspondiéndose con un 38% de encuestados que afirman haber usado este método, siendo en Barbate un 21% (gráfico 103 y tabla 106) y en Tarifa un 26% (gráfico 108 y tabla 111). En el caso de Barbate, los métodos más empleados son otros tales como el uso de diccionarios y recursos web y capacidades del profesorado (gráfico 105 y tabla 108), correspondiéndose con un porcentaje bastante diferente (27%) al que podemos encontrar en las otras dos localidades: en Algeciras, este método supone un 18% (gráfico 100 y tabla 103) y en Tarifa un 21% (gráfico 111 y tabla 114). Si observamos el método más empleado en Tarifa, podemos comprobar cómo el uso más frecuente es la comunicación en la lengua materna del alumnado inmigrante por parte del profesorado, correspondiéndose con un 49% (gráfico 106 y tabla 109), muy diferente al caso de Algeciras, con un 33% de profesorado que afirma haber usado este método (gráfico 96 y tabla 99) y Barbate con un 20% (gráfico 101 y tabla 104). En cuanto a la ayuda del profesorado de lengua extranjera, podemos apreciar un 18% en Algeciras (gráfico 97 y tabla 100), un 10% en Barbate (gráfico 102 y tabla 105) y un 21% en Tarifa (gráfico 107 y tabla 110). Finalmente, y como último recurso, si prestamos atención al lenguaje gestual, podemos comprobar que Algeciras (gráfico 99 y tabla 102) y Tarifa (gráfico 110 y tabla 113) muestran unos porcentajes muy parecidos (9% y 8% respectivamente) con respecto a Barbate, que supone ser un 3% (gráfico 104 y tabla 107).

A continuación mostraremos en la tabla 115 las condiciones que han tenido los profesores a la hora de comunicarse con los padres en las entrevistas familiares.

<b>TABLA 115</b>						
<b>¿CÓMO SE COMUNICABAN CON LOS PADRES EN ENTREVISTAS FAMILIARES?</b>						
<b>Total respuestas emitidas</b>	<b>Los padres hablaban español</b>	<b>Conocimientos en su lengua materna</b>	<b>A través del profesorado de lengua extranjera</b>	<b>Ayuda de algún familiar que hable español</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
260	84	67	39	110	44	344
%	24,42%	19,48%	11,34%	31,98%	12,79%	100,00%
<b>Total de la muestra</b>	23,79%	18,98%	11,04%	31,16%	12,46%	353

Si observamos la tabla acerca de la comunicación en las entrevistas familiares, podemos apreciar que un 24% de las respuestas emitidas de la muestra general se corresponde con que los padres de los alumnos atendidos extranjeros hablaban español para facilitar la comunicación con el profesor o profesora que los entrevistara. Un 19% de las respuestas emitidas nos muestra que el profesorado se comunicó con la familia del alumnado por conocimientos en la lengua materna de los entrevistados. En cuanto a la ayuda del profesorado de lengua extranjera, nos encontramos con un 11% de respuestas emitidas de profesores que reconocen haber pedido ayuda a estos profesionales para ayudar en la entrevista familiar. Casi un 32% de las respuestas emitidas se corresponden con que los

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

profesores que han entrevistado a las familias han requerido de la ayuda de algún familiar que hablara español para poder realizarlas. Finalmente, casi un 13% de las respuestas emitidas representa al profesorado que han usado otros recursos alternativos a las respuestas mencionadas anteriormente, así como el lenguaje gestual y recursos electrónicos. Seguidamente, procedemos a analizar este aspecto por localidades y comprobar cuáles han sido los métodos usados para la comunicación con las familias del alumnado inmigrante.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## ALGECIRAS

### Los padres hablaban español GRÁFICO 112

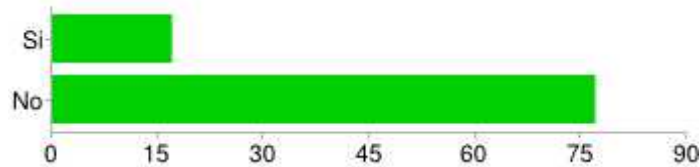


TABLA 116		
Sí	17	18%
No	77	82%

### Por conocimientos en su lengua materna GRÁFICO 113

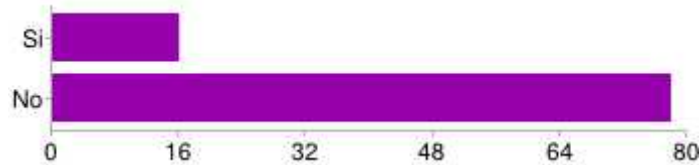


TABLA 117		
Sí	16	17%
No	78	83%

### A través del profesorado de lengua extranjera GRÁFICO 114

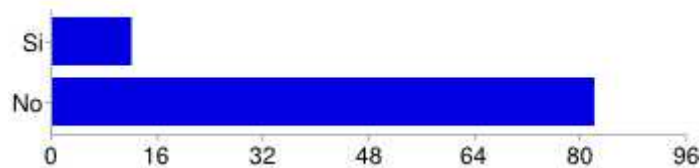


TABLA 118		
Sí	12	13%
No	82	87%

### Con ayuda de algún familiar que hablara español GRÁFICO 115

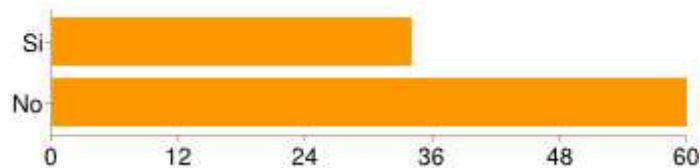


TABLA 119		
Sí	34	36%
No	60	64%

### Otros GRÁFICO 116

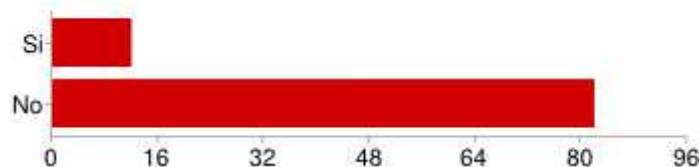


TABLA 120		
Sí	12	13%
No	82	87%

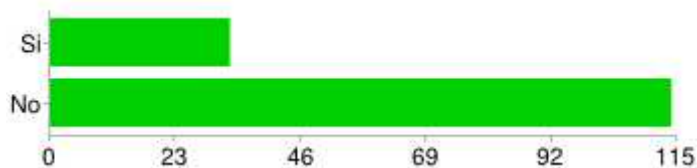
## BARBATE

TABLA 121		
-----------	--	--

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

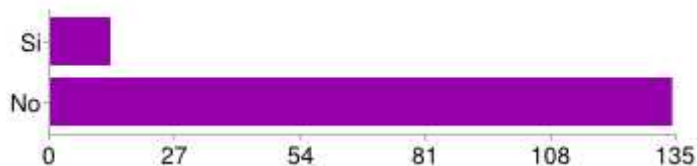
**Los padres hablaban español**  
**GRÁFICO 117**

Sí	<b>33</b>	22%
No	<b>114</b>	78%



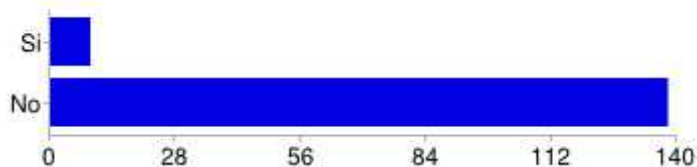
**Por conocimientos en su lengua materna**  
**GRÁFICO 118**

<b>TABLA 122</b>		
Sí	<b>13</b>	9%
No	<b>134</b>	91%



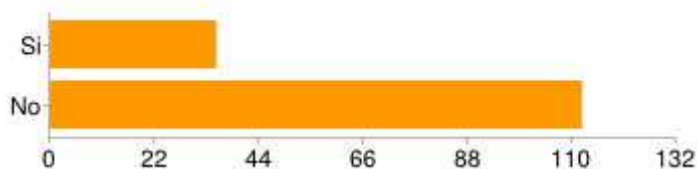
**A través del profesorado de lengua extranjera**  
**GRÁFICO 119**

<b>TABLA 123</b>		
Sí	<b>9</b>	6%
No	<b>138</b>	94%



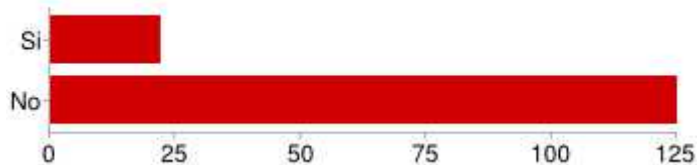
**Con ayuda de algún familiar que hablara español**  
**GRÁFICO 120**

<b>TABLA 124</b>		
Sí	<b>35</b>	24%
No	<b>112</b>	76%



**Otros**  
**GRÁFICO 121**

<b>TABLA 125</b>		
Sí	<b>22</b>	15%
No	<b>125</b>	85%



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## TARIFA

### Los padres hablaban español

GRÁFICO 122

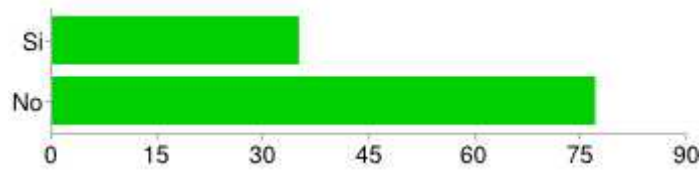


TABLA 126		
Sí	35	31%
No	77	69%

### Por conocimientos en su lengua materna

GRÁFICO 123

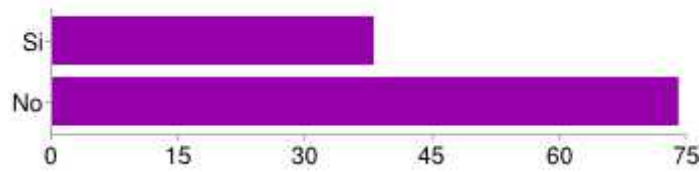


TABLA 127		
Sí	38	34%
No	74	66%

### A través del profesorado de lengua extranjera

GRÁFICO 124

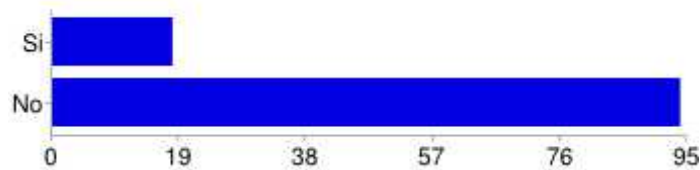


TABLA 128		
Sí	18	16%
No	94	84%

### Con ayuda de algún familiar que hablara español

GRÁFICO 125

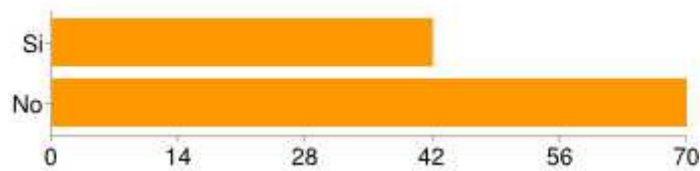


TABLA 129		
Sí	42	38%
No	70	63%

### Otros

GRÁFICO 126

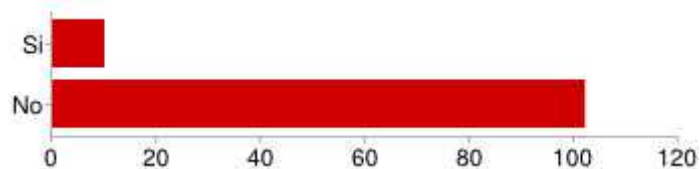


TABLA 130		
Sí	10	9%
No	102	91%

Si analizamos por localidad los recursos y métodos empleados por el profesorado para comunicarse en las entrevistas familiares, podemos apreciar que las tres localidades coinciden en que el más utilizado es la ayuda de algún familiar del alumno que hablara español, siendo en Algeciras un 36% (indicado en la tabla 119 y el gráfico 115), un 24% en Barbate (gráfico 120 y tabla 124) y un 38% en Tarifa (gráfico 125 y tabla 129). En el caso de Algeciras, el segundo recurso más empleado para la comunicación con los padres supone ser la ayuda de los padres que hablan español, siendo este porcentaje de un 18% (tabla 116 y gráfico 112), ocurriendo lo mismo que con Barbate con un porcentaje de 22% (reflejado en el gráfico 117 y en la tabla 121). Sin embargo, Tarifa muestra un 31% en este recurso (tabla 126 y gráfico 122) frente a un 34% referido a los conocimientos del profesorado en la lengua materna de los padres del alumnado inmigrante (gráfico 123 y tabla 127), lo cual convierte a este recurso en el segundo más utilizado de dicha localidad. En Algeciras y Barbate, esta forma de comunicación presenta un 17% y un 9% respectivamente, datos que pueden apreciarse en el gráfico 113 y en la tabla 117 en el caso de Algeciras y en el gráfico 118 y en la tabla 122 en el caso de Barbate. Si observamos la ayuda del profesorado de lengua extranjera a la hora de comunicarse con los padres del alumnado inmigrante, podemos apreciar unos porcentajes muy parecidos en Algeciras (gráfico 114 y tabla 118) y Tarifa (gráfico 124 y tabla 128), correspondiéndose respectivamente con un 13% y un 16%. Barbate presenta en cuanto a este recurso un 6%. Finalmente, en cuanto a otras maneras de comunicación, podemos ver unos porcentajes muy similares en Algeciras (gráfico 116 y tabla 120) y en Barbate (gráfico 121 y tabla 125), correspondiéndose con un 13% en Algeciras y un 15% en Barbate. En Tarifa (gráfico 126 y tabla 130), el porcentaje de este recurso se corresponde con un 9%.

#### 1.4 Labores de traducción

Este apartado mostrará al profesorado que ha realizado labores en cuanto a la traducción de la documentación académica del alumnado extranjero. Como podemos observar tanto en el gráfico 127 y en la tabla 131, un 25% de los docentes encuestados han recibido documentación educativa del país de origen del alumnado extranjero, mientras que a un 75%, suponiendo el porcentaje mayoritario de esta gráfica, no se les ha aportado documentación del alumnado extranjero.

<b>TABLA 131</b>		
<b>¿APORTABA EL ALUMNADO EXTRANJERO DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA DE SUS PAÍSES DE ORIGEN?</b>		
<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total de la muestra</b>
88	265	353
24,93%	75,07%	100,00%

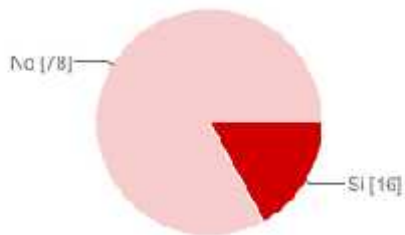
La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 127**



Si observamos este aspecto por localidades, podemos encontrar los siguientes porcentajes:

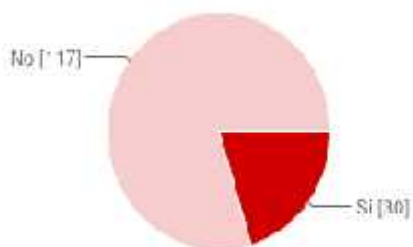
**ALGECIRAS**  
**GRÁFICO 128**



**TABLA 132**

Sí	16	17%
No	78	83%

**BARBATE**  
**GRÁFICO 129**



**TABLA 133**

Sí	30	20%
No	117	80%

**TARIFA**  
**GRÁFICO 130**



**TABLA 134**

Sí	42	38%
No	70	63%



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Es posible comprobar por localidades que Tarifa es la que presenta más alumnado extranjero que ha aportado documentación de sus países de origen (gráfico 130 y tabla 134), suponiendo un 38% de profesionales que afirman que los alumnos y alumnas extranjeros han aportado documentación de sus países de origen, seguido por Barbate (gráfico 129 y tabla 133) con un 20% de respuestas que afirman que han recibido documentación del país de origen del alumnado extranjero y, por último, Algeciras (gráfico 128 y tabla 132) con un 17% de respuestas que confirman que el alumnado extranjero les ha aportado documentación de sus países de origen.

A continuación, veremos cómo este porcentaje de docentes a los que se les ha llevado documentación de los países de origen del alumnado extranjero ha ejercido labores para la traducción de los mismos, contando con diferentes recursos para la misma. Todo queda reflejado en la tabla 135

<b>TABLA 135</b>					
<b>¿QUIÉN TRADUCÍA ESTA DOCUMENTACIÓN?</b>					
<b>Respuestas emitidas</b>	<b>Conocimientos en su lengua materna</b>	<b>A través del profesorado de lengua extranjera</b>	<b>A través de un servicio de traducción de la administración educativa</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	30	40	25	30	125
<b>%</b>	24%	32%	20%	24%	100,00%
<b>Porcentajes del total de la muestra</b>	8,49%	11,33%	7,08%	8,49%	353

De las respuestas emitidas, podemos comprobar cómo casi un 24% se corresponde con la de aquellos docentes que han usado sus propios conocimientos en la lengua materna del alumnado extranjero a la hora de traducir la documentación educativa de los mismos. El 32% de las respuestas emitidas indican la necesidad del profesorado de lengua extranjera para poder traducir la documentación. Un 20% de las respuestas emitidas hacen referencia a que el profesorado ha recurrido a un servicio de traducción de la administración educativa para que se les tradujera la documentación académica del alumnado. Por último, un 24% de las respuestas recabadas muestran que el profesorado que sí ha recibido documentación de alumnos y alumnas extranjeros ha optado por el uso de otros recursos para la traducción de la misma, tales como recursos electrónicos o diccionarios.

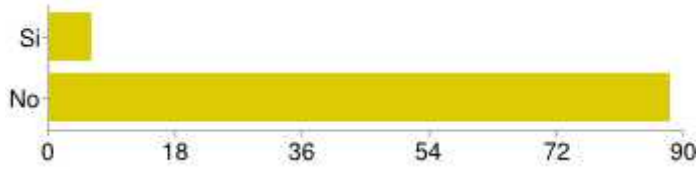
Pasamos a analizar estos aspectos por localidades, para establecer un análisis en cuanto a las formas de traducción de esta documentación:

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## ALGECIRAS

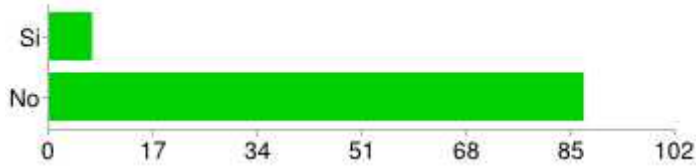
### Por conocimientos en su lengua materna GRÁFICO 131

TABLA 136		
Sí	6	6%
No	88	94%



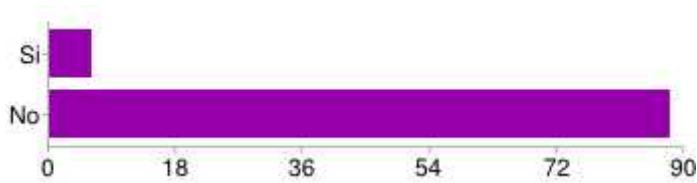
### A través del profesorado de lengua extranjera GRÁFICO 132

TABLA 137		
Sí	7	7%
No	87	93%



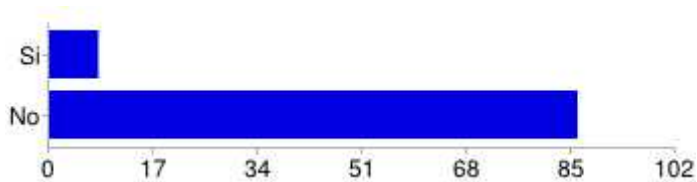
### A través de un servicio de traducción de la administración educativa GRÁFICO 133

TABLA 138		
Sí	6	6%
No	88	94%



### Otros GRÁFICO 134

TABLA 139		
Sí	8	9%
No	86	91%

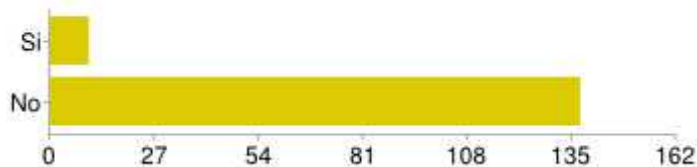


La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**BARBATE**

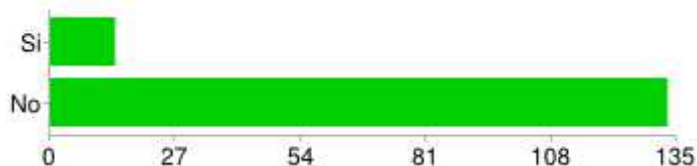
**Por conocimientos en su lengua materna**  
**GRÁFICO 135**

<b>TABLA 140</b>		
Sí	<b>10</b>	7%
No	<b>137</b>	93%



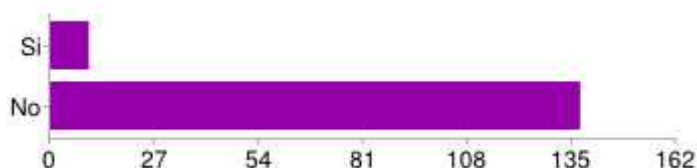
**A través del profesorado de lengua extranjera**  
**GRÁFICO 136**

<b>TABLA 141</b>		
Sí	<b>14</b>	10%
No	<b>133</b>	90%



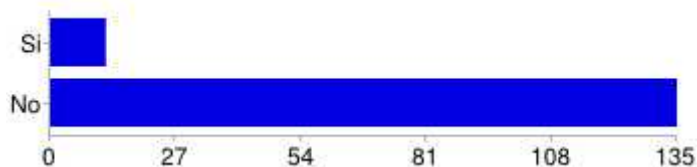
**A través de un servicio de traducción de la administración educativa**  
**GRÁFICO 137**

<b>TABLA 142</b>		
Sí	<b>10</b>	7%
No	<b>137</b>	93%



**Otros**  
**GRÁFICO 138**

<b>TABLA 143</b>		
Sí	<b>12</b>	8%
No	<b>135</b>	92%



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## TARIFA

### Por conocimientos en su lengua materna GRÁFICO 139

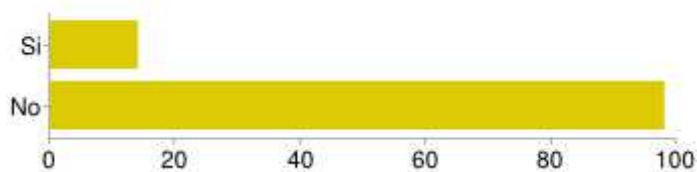


TABLA 144		
Sí	14	13%
No	98	88%

### A través del profesorado de lengua extranjera GRÁFICO 140

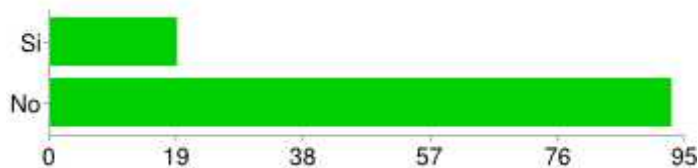


TABLA 145		
Sí	19	17%
No	93	83%

### A través de un servicio de traducción de la administración educativa GRÁFICO 141

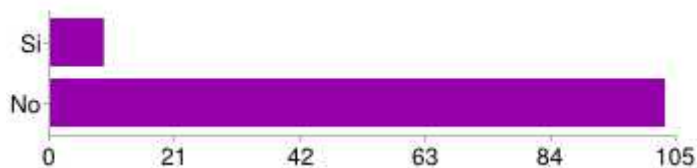


TABLA 146		
Sí	9	8%
No	103	92%

### Otros GRÁFICO 142

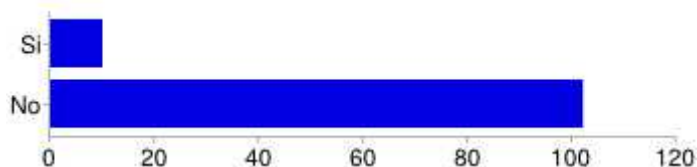


TABLA 147		
Sí	10	9%
No	102	91%

En el siguiente aspecto es posible observar que se aprecian también similitudes y diferencias con respecto a las formas de traducción de los documentos del alumnado por parte del profesorado encuestado en las tres localidades. Podemos observar cómo en Algeciras (gráfico 134 y tabla 139) es posible apreciar que el porcentaje mayor en cuanto a traducción de la documentación del país de origen se corresponde con otros métodos los más empleados a la hora de traducir la documentación del alumnado extranjero que se incorpora a los centros, siendo un 8%. En Barbate (gráfico 138 y tabla 143) y Tarifa (gráfico 142 y tabla 147) este método se corresponde con un 8% y 9% respectivamente. En el caso de Barbate, la manera más empleada para traducir la documentación del alumnado inmigrante es con la ayuda del profesorado de lengua extranjera (gráfico 136 y tabla 141), representado por un 10%. En Tarifa (gráfico 140 y tabla 145) y Algeciras (gráfico 132 y tabla 137), este método se corresponde con un 7% y un 17%, siendo también el más empleado en la localidad de Tarifa. Si observamos el aspecto acerca de traducir la documentación por los conocimientos en la lengua materna del profesorado, podemos ver cómo en Algeciras (gráfico 131 y tabla 136) y en Barbate (gráfico 135 y tabla 140) los porcentajes son muy parecidos, resultando respectivamente en cada localidad un 6% y 7%. En el caso de Tarifa (gráfico 139 y tabla 144), este resulta ser el segundo recurso más empleado, con un 13% de respuestas que afirman haber empleado este método. Finalmente, el servicio de traducción educativa como herramienta para traducir la documentación del alumnado inmigrante presenta unos porcentajes muy similares en Algeciras (gráfico 133 y tabla 138), Barbate (gráfico 137 y tabla 142) y en Tarifa (gráfico 141 y tabla 146), correspondiéndose con los porcentajes de 6%, 7% y 8% respectivamente.

### 1.5 Cumplimiento del código deontológico de la interpretación

Como bien hemos aprendido en este máster, todas las profesiones implican el cumplimiento de un código ético o código deontológico. En el caso de la interpretación, los principios fundamentales a acatar son la imparcialidad (no tomar partido de ninguna de las partes implicadas en el proceso comunicativo), confidencialidad (respetar el derecho a la vida privada de los individuos), ser íntegro/a (ser honesto a la hora de trabajar y saber que se es capaz de ejercerlo con éxito), ser fiel o tener precisión (asegurarse de que el mensaje se transmite exactamente igual en una lengua y en otra y ver que se adapta también al nuevo contexto cultural) y, por supuesto, la profesionalidad a la hora de desempeñar este trabajo, tales como contener las emociones y tener temple. Veremos en este apartado si el profesorado encuestado considera que se llevan a cabo los principios del código deontológico de la interpretación a la hora de comunicarse con la población extranjera implicada, principalmente en el caso de las entrevistas familiares.

<b>TABLA 148</b>						
<b>¿CONSIDERAS QUE SE CUMPLEN LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA INTERPRETACIÓN?</b>						
	<b>Confidencialidad</b>	<b>Imparcialidad</b>	<b>Precisión/ Fidelidad</b>	<b>Integridad</b>	<b>Profesionalidad</b>	<b>Total</b>
<b>Respuestas emitidas</b>	137	105	81	85	122	530
<b>% Respuestas emitidas</b>	25,85%	19,81%	15,28%	16,04%	23,02%	100,00%
<b>% Total de profesores muestra</b>	38,81%	29,74%	22,94%	24,07%	34,5%	353

Si prestamos atención a la tabla 148, podemos apreciar que casi un 26% de las respuestas recabadas en cuanto al cumplimiento del código de la interpretación consideran que el principio de la confidencialidad se cumple a la hora de las entrevistas familiares. En cuanto al principio de la imparcialidad, hay aproximadamente un 20% de respuestas recabadas que indican que también se cumple. En relación a la precisión y a la fidelidad, hay un 15% de respuestas que muestran que también se cumple en las entrevistas. Un 16% de las respuestas emitidas se corresponden con que se cumple el principio de la integridad y, finalmente, un 23% afirma que las labores anteriormente mencionadas se desempeñan con profesionalidad.

A continuación, pasamos a analizar este aspecto por localidades y comprobar cuáles son los principios del código deontológico que consideran que se cumplen a la hora de que el profesorado ha desempeñado labores típicas de la interpretación:

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**ALGECIRAS**

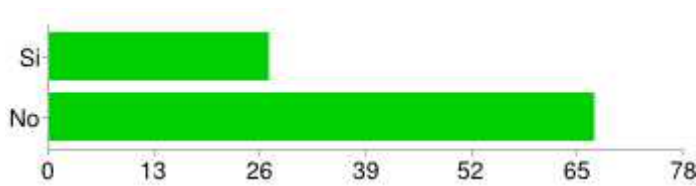
Confidencialidad  
GRÁFICO 143

TABLA 149		
Sí	39	41%
No	55	59%



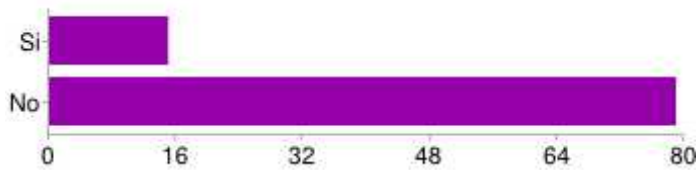
Imparcialidad  
GRÁFICO 144

TABLA 150		
Sí	27	29%
No	67	71%



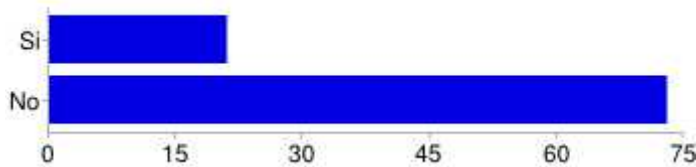
Precisión  
GRÁFICO 145

TABLA 151		
Sí	15	16%
No	79	84%



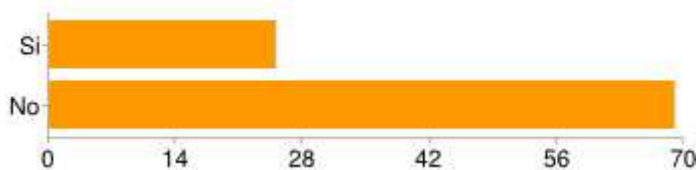
Integridad  
GRÁFICO 146

TABLA 152		
Sí	21	22%
No	73	78%



Profesionalidad  
GRÁFICO 147

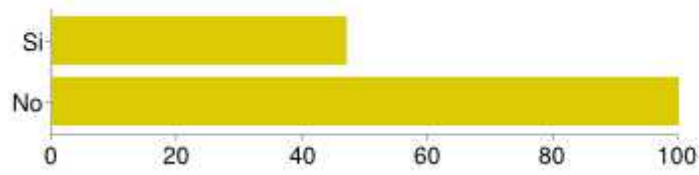
TABLA 153		
Sí	25	27%
No	69	73%



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

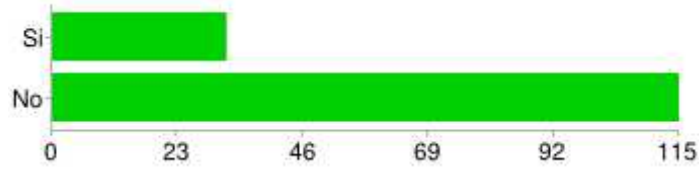
**BARBATE**

**Confidencialidad**  
**GRÁFICO 148**



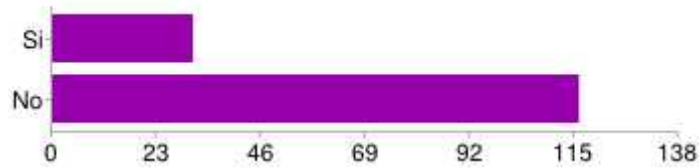
<b>TABLA 154</b>		
Sí	<b>47</b>	32%
No	<b>100</b>	68%

**Imparcialidad**  
**GRÁFICO 149**



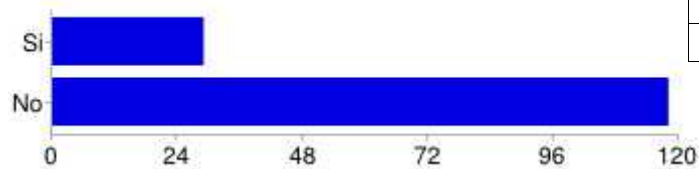
<b>TABLA 155</b>		
Sí	<b>32</b>	22%
No	<b>115</b>	78%

**Precisión**  
**GRÁFICO 150**



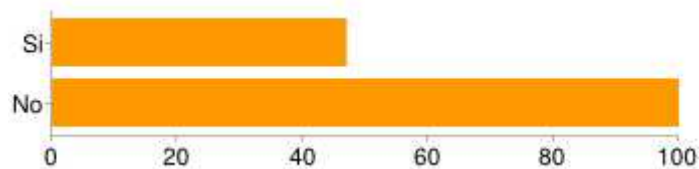
<b>TABLA 156</b>		
Sí	<b>31</b>	21%
No	<b>116</b>	79%

**Integridad**  
**GRÁFICO 151**



<b>TABLA 157</b>		
Sí	<b>29</b>	20%
No	<b>118</b>	80%

**Profesionalidad**  
**GRÁFICO 152**



<b>TABLA 158</b>		
Sí	<b>47</b>	32%
No	<b>100</b>	68%



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

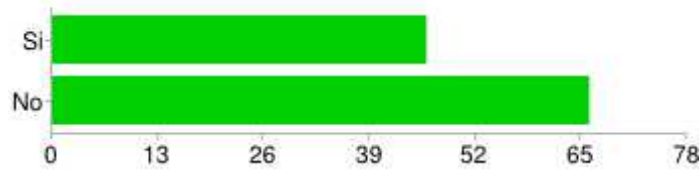
**TARIFA**

**Confidencialidad**  
**GRÁFICO 153**



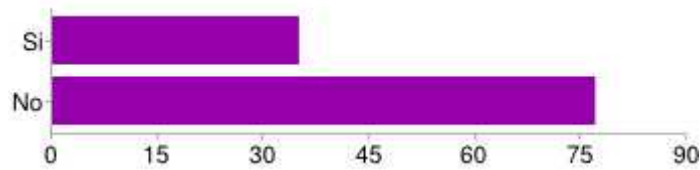
<b>TABLA 159</b>		
Sí	<b>51</b>	46%
No	<b>61</b>	54%

**Imparcialidad**  
**GRÁFICO 154**



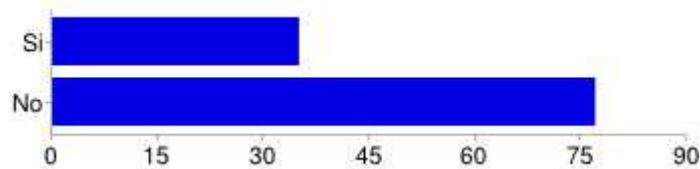
<b>TABLA 160</b>		
Sí	<b>46</b>	41%
No	<b>66</b>	59%

**Precisión**  
**GRÁFICO 155**



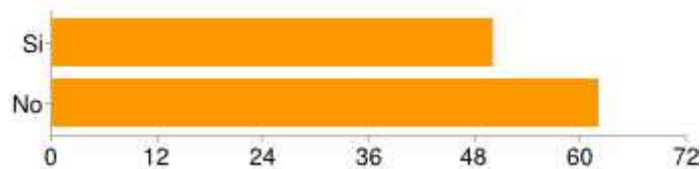
<b>TABLA 161</b>		
Sí	<b>35</b>	31%
No	<b>77</b>	69%

**Integridad**  
**GRÁFICO 156**



<b>TABLA 162</b>		
Sí	<b>35</b>	31%
No	<b>77</b>	69%

**Profesionalidad**  
**GRÁFICO 157**



<b>TABLA 163</b>		
Sí	<b>50</b>	45%
No	<b>62</b>	55%

Si prestamos atención a los aspectos del código deontológico de la interpretación que el profesorado considera que se cumplen en las diferentes localidades, podemos hacer una valoración de que el principio que presenta un porcentaje más alto en las tres localidades es el de la confidencialidad, correspondiéndose en Algeciras (gráfico 143 y tabla 149) con un 41%, en Barbate (gráfico 148 y tabla 154) con un 32% y en Tarifa (gráfico 153 y tabla 159) con un 46%, suponiendo ser este el porcentaje más alto en cuanto a respuestas emitidas de que se cumple la confidencialidad. En segundo lugar, podemos apreciar cómo la imparcialidad supone ser el segundo aspecto que el profesorado encuestado considera que se cumple a la hora de ejercer las labores propias de la interpretación, correspondiéndose en Algeciras (gráfico 144 y tabla 150) con un 29%, en Barbate (gráfico 149 y tabla 155) con un 22% y en Tarifa (gráfico 154 y tabla 160) con un 41%, siendo un porcentaje mucho mayor que en las otras dos localidades anteriores. Los principios que faltan por comentar presentan porcentajes diferentes en las tres localidades. Si prestamos atención a la precisión, podemos ver cómo en Algeciras (gráfico 145 y tabla 151) es el porcentaje más pequeño que existe (16%), ocurriendo lo contrario en Barbate (gráfico 150 y tabla 156) cuyo porcentaje es un 21% y Tarifa (gráfico 155 y tabla 161), que presenta un 31%. En el caso de la integridad, podemos observar que en Algeciras (gráfico 146 y tabla 152), el porcentaje de este principio se corresponde con un 22%, en Barbate (gráfico 151 y tabla 157) con un 20% y en Tarifa (gráfico 156 y tabla 162) el porcentaje que representa a este principio se corresponde con un 31%. Finalmente, si observamos el aspecto de la profesionalidad, en el que el profesorado afirma que se realizan las labores de interpretación con temple y destreza, podemos apreciar que en las tres localidades presentan tres porcentajes muy diferentes entre sí. Comenzando por Algeciras (gráfico 147 y tabla 153), es posible comprobar cómo un 27% de las respuestas emitidas confirma que sí se acatan con profesionalidad los principios de la interpretación (según considere el personal docente encuestado que afirma que se cumplen). Pasando a la localidad de Barbate (gráfico 158 y tabla 158), podemos comprobar cómo este porcentaje sube a un 32% de respuestas emitidas que confirman que sí se realizan las labores con profesionalidad. Por último, en el caso de Tarifa (gráfico 157 y tabla 163) es posible comprobar un porcentaje más alto que en las dos localidades anteriores, tratándose de un 45% de respuestas emitidas que consideran que sí se cumplen las funciones con profesionalidad.

### 1.6 Cumplimiento del código deontológico de la traducción

Al igual que en el apartado 1.5, observaremos si en esta sección de este capítulo el profesorado encuestado considera que se llevan a cabo los principios del código deontológico de la traducción, los cuales suponen ser muy parecidos a los de la interpretación.

<b>TABLA 164</b>					
<b>¿CONSIDERAS QUE SE CUMPLEN LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA TRADUCCIÓN?</b>					
<b>Respuestas emitidas</b>	<b>Precisión</b>	<b>Profesionalidad</b>	<b>Integridad</b>	<b>Confidencialidad</b>	<b>Total</b>
	56	72	42	61	231
<b>%</b>	24,24%	31,17%	18,18%	26,41%	100,00%
<b>Total profesores de la muestra</b>	15,86%	20,39	11,89%	17,2%	353

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

En la tabla 164 se muestran los porcentajes de las respuestas emitidas que consideran que se cumplen los principios del código deontológico de la traducción. Un 24% de las respuestas emitidas señalan que se cumple el principio de la precisión a la hora de la traducción de los documentos. En cuanto a si se realizan estas labores con profesionalidad, podemos apreciar un 31% de las respuestas recabadas que consideran lo anteriormente dicho. Si prestamos atención a la integridad, hay un 18% de respuestas emitidas que se corresponden con el cumplimiento de este principio. Finalmente, en relación a la confidencialidad existe un 26% de respuestas recabadas que indican que sí se cumple ese principio a la hora de la traducción de los documentos.

A continuación observaremos a nivel local si el profesorado encuestado considera que las características del código deontológico de la traducción se cumplen en cuanto a que éste ejerza labores propias de la traducción:

## ALGECIRAS

### Precisión

GRÁFICO 158

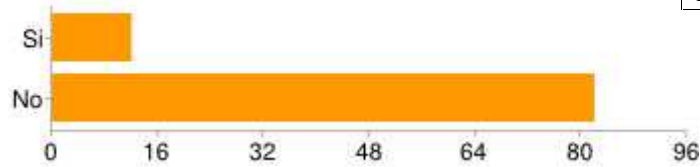


TABLA 165		
Sí	12	13%
No	82	87%

### Profesionalidad

GRÁFICO 159

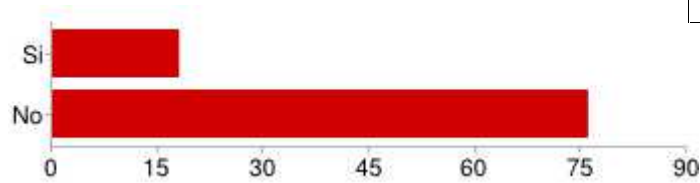


TABLA 166		
Sí	18	19%
No	76	81%

### Integridad

GRÁFICO 160

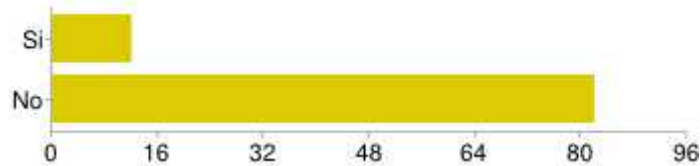


TABLA 167		
Sí	12	13%
No	82	87%

### Confidencialidad

GRÁFICO 161

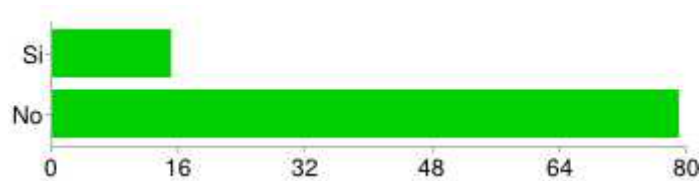


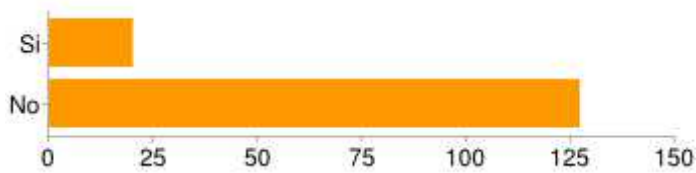
TABLA 168		
Sí	15	16%
No	79	84%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**BARBATE**

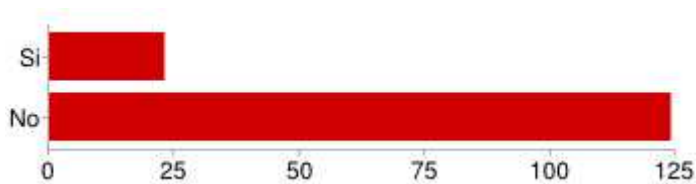
**Precisión**  
**GRÁFICO 162**

<b>TABLA 169</b>		
Sí	<b>20</b>	14%
No	<b>127</b>	86%



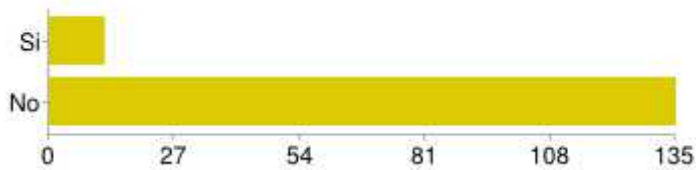
**Profesionalidad**  
**GRÁFICO 163**

<b>TABLA 170</b>		
Sí	<b>23</b>	16%
No	<b>124</b>	84%



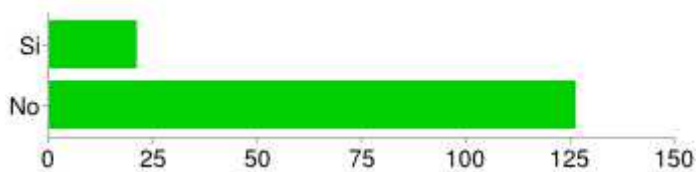
**Integridad**  
**GRÁFICO 164**

<b>TABLA 171</b>		
Sí	<b>12</b>	8%
No	<b>135</b>	92%



**Confidencialidad**  
**GRÁFICO 165**

<b>TABLA 172</b>		
Sí	<b>21</b>	14%
No	<b>126</b>	86%



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## TARIFA

### Precisión GRÁFICO 166

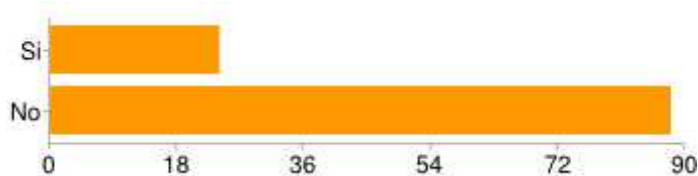


TABLA 173		
Si	24	21%
No	88	79%

### Profesionalidad GRÁFICO 167

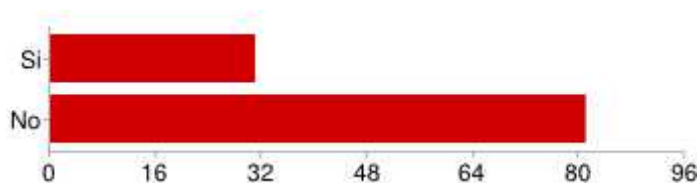


TABLA 174		
Sí	31	28%
No	81	72%

### Integridad GRÁFICO 168



TABLA 175		
Sí	18	16%
No	94	84%

### Confidencialidad GRÁFICO 169

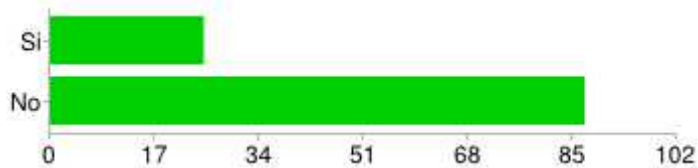


TABLA 176		
Sí	25	22%
No	87	78%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

En este aspecto podemos observar que los porcentajes difieren un poco de una localidad a otra. Como bien podemos observar, los docentes encuestados de Algeciras, consideran que el principio del código deontológico, según su criterio, que más se cumple es la confidencialidad (gráfico 161 y tabla 168) con un porcentaje de un 16%. En el caso de Barbate (gráfico 165 y tabla 172) y Tarifa (gráfico 169 y tabla 176) podemos observar que los porcentajes de la confidencialidad se sitúan en un 14% en Barbate y un 22% en Tarifa, resultando también en esta última localidad mencionada el principio del código de la traducción que más se cumple a la hora de ejercer labores propias de esta doctrina. Seguidamente, podemos observar cómo en Algeciras la precisión (gráfico 158 y tabla 165) y la integridad (gráfico 160 y tabla 167) presentan un 13% en cuanto a respuestas que consideran que se cumplen estos principios. En el caso de Barbate, la integridad (gráfico 162 y tabla 169) y la integridad (gráfico 164 y tabla 171) presentan un 14% y 8% respectivamente. Tarifa, por su parte, presenta en precisión (gráfico 166 y tabla 173) un 21% de respuestas que consideran que se cumple y en integridad (gráfico 168 y tabla 175) un 16%. Finalmente, si observamos si estas labores se cumplen con profesionalidad, podemos apreciar en Algeciras (gráfico 159 y tabla 166) un 19% de respuestas emitidas que se corresponden con que estas funciones se realizan de manera profesional; en Barbate, (gráfico 163 y tabla 170) es posible comprobar un 16% en cuanto al cumplimiento de la profesionalidad en las labores de traducción que el profesorado ha tenido que ejercer alguna vez. Finalmente, en la localidad de Tarifa (gráfico 167 y tabla 174) se observa un 28% en cuanto a este aspecto, siendo el porcentaje más alto de las tres localidades que considera que se cumple la profesionalidad en cuanto a realizar labores de traducción.

### **1.7 Necesidad de la figura del traductor y del intérprete en el ámbito educativo para la atención al alumnado extranjero**

En este último apartado del capítulo se analizará fundamentalmente el hecho de si sería necesaria la inclusión de la figura del traductor y del intérprete en el ámbito educativo. Analizaremos este aspecto de forma general, por grupos de edad, por acreditación de idiomas y, para finalizar, por localidades.

<b>TABLA 177</b>		
<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
331	22	353
93,77%	6,23%	100,00%

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 170**



Si bien observamos tanto la tabla 177 como el gráfico 170, podemos comprobar que la mayoría de los encuestados (un 94% del gráfico en este caso) considera que sí sería necesario incluir al traductor y al intérprete como dos profesiones clave para que se efectúe la comunicación entre individuos de dos culturas y lenguas diferentes. En cambio, hay un 6% que no cree que estas dos figuras profesionales no sean incluidas en los centros educativos y en el ámbito educativo en general.

A continuación pasaremos a hacer el análisis de la necesidad de estos dos profesionales por grupos de edad, mostrándose en la tabla 178 los resultados de los encuestados en cuanto a este asunto:

Grupos de edad	Sí	No	Total
<b>20-30</b>	25	2	27
<b>31-40</b>	128	6	134
<b>41-50</b>	85	6	91
<b>Más de 50</b>	93	8	101
<b>Total</b>	331	22	353

Procedemos ahora a analizar a los grupos de edades que sí consideran necesaria la inclusión de las figuras del intérprete y del traductor:

EDADES	20-30	31-40	41-50	Más de 50	Total
<b>SÍ</b>	25	128	85	93	331
<b>%</b>	7,55%	38,67%	25,68%	28,10%	100,00%
<b>NO</b>	2	6	6	8	22
<b>%</b>	9,09%	27,27%	27,27%	36,36%	100,00%
<b>TOTAL</b>	27	134	91	101	353



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**GRÁFICO 171**



**GRÁFICO 172**



Podemos comprobar que en la tabla 179 y en el gráfico 171 el porcentaje más alto que considera necesaria la figura del intérprete y del traductor en el ámbito educativo se corresponde con un 39% del grupo de profesionales encuestados de entre 30 y 40 años. Le sigue un 28% correspondiente al grupo de edad de profesionales de más de 50 años. En tercer lugar, podemos ver que hay un 26% que representa a los docentes encuestados de entre 40 y 50 años y, finalmente, el porcentaje más pequeño se relaciona con un 7% de aquellos profesionales de entre 20 y 30 años. En cambio, podemos comprobar que el porcentaje más alto que considera que no se necesitan traductores e intérpretes en el ámbito educativo se corresponde con los encuestados de más de 50 años, suponiendo un 37% del gráfico. Destacamos también que hay dos porcentajes iguales en cuanto a los docentes encuestados que consideran que no es necesaria la figura del intérprete y del traductor en el ámbito educativo, coincidiendo con los grupos de edad de entre 30 y 40 años y los de 40 y 50 años. Finalmente, el porcentaje más pequeño del gráfico hace referencia a los encuestados de entre 20 y 30 años, siendo éste un 9% del total del mismo.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

### 1.7.1 Necesidad de la figura del traductor y del intérprete en el ámbito educativo según acreditación de idiomas

Seguidamente pasaremos al análisis de si tanto el traductor como el intérprete son necesarios en el ámbito educativo según la acreditación en idiomas. Comenzamos con los acreditados en lengua inglesa.

TABLA 180							
	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>INGLÉS</b>	8	37	46	35	9	2	137
	6%	27%	34%	26%	7%	1%	100%

**GRÁFICO 173**



Como podemos observar en el gráfico 173 y en la tabla 180, del total de encuestados acreditados en inglés se puede apreciar que el porcentaje más alto de profesionales que consideran necesaria la inclusión de las figuras del intérprete y del traductor en el ámbito educativo recae sobre los acreditados en un B1, seguido en segundo lugar por un 27% de los acreditados en un A2 de inglés y en tercer lugar los acreditados en un B2 de inglés cuyo porcentaje se corresponde con un 25%. Los porcentajes minoritarios de este gráfico corresponden a los acreditados en el nivel C1 de inglés (7%), a los acreditados en A1 (6%) y un 1% que se relaciona con los titulados en C2 de inglés.

Pasamos a continuación a analizar la situación de la necesidad de estos perfiles profesionales en el caso de los titulados en francés.

**TABLA 181**

	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
<b>FRANCÉS</b>	8	9	7	9	0	2	35
	23%	26%	20%	26%	0%	6%	100%

**GRÁFICO 174**



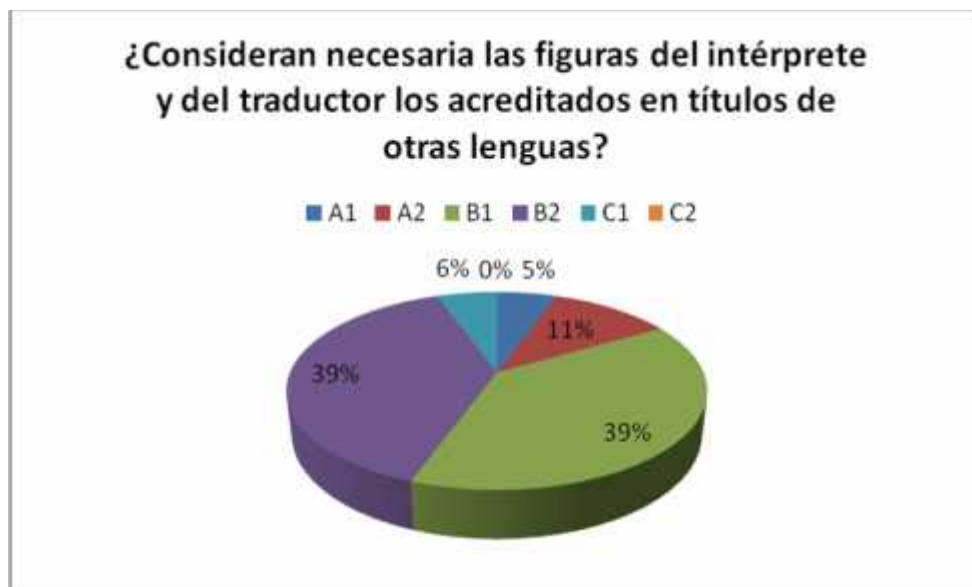
En el caso de los acreditados en francés, cuyos datos se corresponden con la tabla 181 y el gráfico 174, podemos comprobar que hay dos porcentajes iguales en cuanto a aquellos que afirman que es necesaria la figura del intérprete y el traductor en el ámbito educativo, siendo un 26% tanto para los acreditados en A2 como para los acreditados en B2. Le sigue un 23% de encuestados acreditados en A1, un 20% que se corresponde con los acreditados en B1 y, finalmente, un 6% relacionado con aquellos encuestados que están titulados en un C2 de francés. No existe porcentaje con respecto a los acreditados en C1.

Procedemos, pues, al análisis de encuestados que están titulados en otras lenguas por la Escuela Oficial de Idiomas y consideran también necesaria la figura del intérprete y del traductor en el ámbito educativo.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

TABLA 182							
OTRAS LENGUAS	A1	A2	B1	B2	C1	C2	TOTAL
	1	2	7	7	1	0	18
	6%	11%	39%	39%	6%	0%	100%

GRÁFICO 174



En el caso de los profesionales encuestados acreditados en otras lenguas ajenas al inglés y al francés, podemos comprobar tanto en la tabla 182 como en el gráfico 174 que hay dos porcentajes iguales (39%) que representan a aquellos encuestados acreditados en B1 y B2 en otras lenguas que consideran necesaria la presencia del intérprete y del traductor en el ámbito educativo. Le sigue un 11% que hace referencia a aquellos acreditados en A2 de otras lenguas, un 6% de titulados en C1 y un 5% en relación con los titulados en A1 . No se aprecia porcentaje en cuanto a los titulados en C2.

A continuación, pasaremos a analizar la necesidad del traductor y del intérprete según las localidades.

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

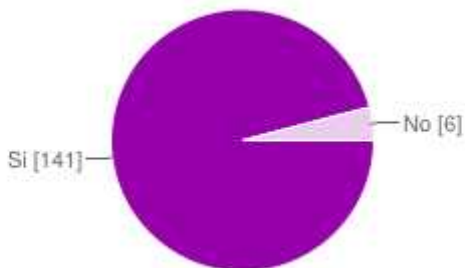
### ALGECIRAS



**GRÁFICO 175**

<b>TABLA 183</b>	<b>Sí</b>	<b>91</b>	97%
	<b>No</b>	<b>3</b>	3%

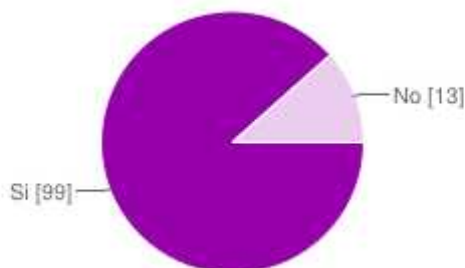
### BARBATE



**GRÁFICO 176**

<b>TABLA 184</b>	<b>Sí</b>	<b>141</b>	96%
	<b>No</b>	<b>6</b>	4%

### TARIFA



**GRÁFICO 177**

<b>TABLA 185</b>	<b>Sí</b>	<b>99</b>	88%
	<b>No</b>	<b>13</b>	12%

Si analizamos por localidades, podemos comprobar que en las tres se aprecia un porcentaje muy alto de profesionales que sí consideran que es necesaria la figura del intérprete y del traductor en el ámbito educativo. En Algeciras (gráfico 175 y tabla 183) se aprecia un 97% de profesionales encuestados que estiman que el perfil profesional del traductor y del intérprete debe ser incluida en el ámbito educativo, y un 3% que opina lo

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

contrario. Un caso muy parecido ocurre en la localidad de Barbate (gráfico 176 y tabla 184), en la cual los porcentajes resultan ser muy semejantes, correspondiéndose con un 96% de encuestados que sí opinan que sí son necesarios los traductores e intérpretes en el ámbito educativo y con un 4% que no consideran necesarias a estas dos figuras. Finalmente, en Tarifa (gráfico 177 y tabla 185) podemos comprobar un 88% de docentes encuestados que sí consideran necesarios el trabajo del intérprete y del traductor en el ámbito educativo y un 12% que cree que no hacen falta dichos perfiles profesionales.

## Conclusiones

Establecemos en este punto las principales conclusiones que podemos extraer a nuestro trabajo, las cuales girarán en torno a las hipótesis de trabajo propuestas y los datos más significativos que se han extraído en relación a la propia muestra.

1. Tras el estudio de la legislación en materia educativa relacionada con la figura del traductor y del intérprete en dicho campo, podemos concluir que los documentos consultados no nos permiten establecer un claro marco referencial en materia legal en cuanto a estos perfiles profesionales. Sin embargo, sí aparece claramente la figura del mediador intercultural para trabajar y favorecer la comunicación y el entendimiento entre profesorado autóctono y alumnado y familias inmigrantes. Entendemos que esta figura se nos antoja importante en una sociedad multicultural para intentar crear una intercultural, pero consideramos que la atención al alumnado extranjero debe ser complementada por otros perfiles profesionales (en este caso por el traductor y el intérprete) que acaten tareas de manera más técnica, de acuerdo con los principios establecidos en cuanto a ejercer labores de traducción e interpretación. Al contrario que el intérprete, el mediador intercultural presenta un perfil profesional que difiere en muchos aspectos del intérprete, ya que se involucra en las cuestiones socioculturales y en la resolución de conflictos debido a las diferencias de la cultura del país de acogida y la cultura del país de origen de la población inmigrante. Sin embargo, para las labores de traducción e interpretación, las figuras del intérprete y del traductor un trabajo más profesional y riguroso, ya que requieren de una titulación universitaria (aspecto que no tiene por qué ser necesario en el caso de la mediación intercultural) y siguen un código ético en el que simplemente dichos profesionales se limitarían a transmitir el mensaje de manera confidencial, fiel, imparcial e íntegra, ya sea de forma oral o de forma escrita. Sería necesario legislar ambas figuras, ya que, como han indicado muchas de las respuestas de los docentes encuestados, debido a la afluencia cada vez más grande de población extranjera, se requieren servicios de estos perfiles a la hora de la atención a la población inmigrante que vaya a escolarizar a sus hijos en el sistema educativo español, ya que no se considera tarea del profesorado sino de otro tipo de profesionales.
2. En el espacio geográfico y político europeo, no existe una uniformidad en cuanto al tratamiento normativo y legal de las figuras del intérprete y del traductor. Así, en España, hemos podido ver cómo la figura del traductor y del intérprete no se encuentra legislada, a diferencia de lo que ocurre en muchos de los países que son Estados Miembros de la Unión Europea, como bien ocurre en países de Europa del Este como Hungría, en países del norte de Europa en los que la interpretación a alumnado que llega de otros países se considera un derecho para la población inmigrante, como en el caso de Suecia y Noruega u otros como en Reino Unido, país en el que se recurre a los intérpretes para la admisión en los centros educativos del alumnado extranjero, entrevistas familiares y reuniones de asuntos importantes, etc. En el caso de España, y concretamente en la comunidad autónoma de Andalucía (marco geográfico objeto de nuestro estudio), la labor del intérprete no está regulada y en los documentos estudiados se infiere que para casos de inmigrantes en el ámbito educativo simplemente se recurra al mediador intercultural, alcanzando esta figura una significativa importancia en cuanto a resolución de estos temas en el ámbito escolar. Este resulta ser otro de los motivos por los que se considera necesaria la introducción de la figura del intérprete en los centros educativos, si bien entendemos que sería más que necesario que en un marco político-legislativo europeo este asunto tomase cuerpo con una legislación mínima para todos los países, que garantizara no sólo el derecho de los ciudadanos inmigrantes a ser atendidos de manera correcta por

servicios de interpretación sino que al mismo tiempo garantizara la profesionalidad y especificidad de dichos servicios. Entendemos igualmente que una sociedad multicultural que, progresivamente, va tendiendo más a la interculturalidad no debe escatimar recursos para la consecución de este objetivo. Por ello y en este sentido, dado que las labores de atención al alumnado extranjero no están lo suficientemente cubiertas, como hemos mencionado anteriormente, es necesaria la presencia de otros perfiles que complementen la labor del mediador intercultural para llevar a cabo la interacción entre población autóctona e inmigrante de una manera que cumplan los principios del código deontológico de la interpretación (confidencialidad, imparcialidad, integridad y precisión o fidelidad).

3. En relación a la muestra objeto de nuestro estudio podemos concluir cómo la presencia de mujeres en las labores docentes es mayoritaria. Así, en las distintas localidades la distribución de la muestra por sexos es muy similar y denota una presencia mayoritaria de mujeres en torno a dos tercios, a excepción del tramo de más de 50 años donde la presencia masculina aumenta significativamente, de manera especial en la localidad de Algeciras, donde se supera el 50%. Podemos hablar de que hay una homogeneidad en la muestra en cuanto a distribución por sexos.

Igual podemos decir por la distribución de edades por localidades, donde la misma viene a ser muy similar en toda la muestra. Ha habido una mayor participación de profesorado que se sitúa en el tramo de edad de 31 a 40 años, ocurriendo el mismo suceso en las mismas localidades. Le sigue el profesorado que se sitúa en el tramo de edad de 41 a 50 años.

En relación a los cargos que ocupan los profesionales encuestados, podemos comprobar que la mayoría ejerce como tutor en los centros educativos y la distribución de los cargos que actualmente ocupan es muy similar, siendo iguales los porcentajes de cargos directivos que han contestado a la encuesta en las tres localidades.

Con todos estos datos relativos a la muestra, podemos establecer la homogeneidad de la misma, lo que le da mayor consistencia al estudio. Así, la muestra resulta ser muy homogénea a pesar de haber encuestado a docentes en tres localidades diferentes de manera que podemos afirmar que, independientemente de que se trate de una localidad u otra, los perfiles de los encuestados resultan ser muy parecidos y que, por tanto, la distribución general del profesorado en relación a estos parámetros debe ser muy similar a lo obtenido con la muestra.

4. Si prestamos atención a la competencia en idiomas, podemos establecer las siguientes conclusiones:
  - a) El 70% de la muestra comprende dos o más lenguas, lo que consideramos que es un porcentaje bastante aceptable. No obstante, estos porcentajes disminuyen cuando los datos hacen referencia a la competencia para hablar otras lenguas, de manera que cuando se trata de hablar, únicamente un 46% lo hacen con dos o más lenguas. Estos mismos datos se repiten en las localidades tanto en las lenguas que comprenden como en las lenguas que hablan. Los porcentajes de hombres y mujeres que sólo dominan una lengua son idénticos (en torno a un 50%), no existe diferencia por sexo. Solamente la localidad de Barbate presenta un porcentaje más bajo en cuanto a competencia hablada en dos o más lenguas, o lo que es lo mismo, presenta un porcentaje mayor de docentes que solamente dominan una lengua (60%). Por último, como conclusión del nivel de competencias lingüísticas en otros idiomas, el tramo de



edad que obtiene mayor porcentaje en solamente hablar una lengua es el de más de 50 años.

**b)** El descenso en competencias lingüísticas, cuando se trata de porcentajes referido a la acreditación, desciende de manera que el 59% de la muestra no tiene ningún tipo de acreditación en inglés. En el caso del francés, el porcentaje de no acreditación llega hasta un 89% y aún más donde un 94% no presenta ningún tipo de acreditación. Si tomamos en referencia los datos de las acreditaciones por localidad, los resultados son muy parecidos a la muestra general. Tan sólo destaca la muestra de Tarifa con un mayor porcentaje de acreditación (46%), mientras que Barbate presenta un 41% y Algeciras resulta ser la más baja con un 36%. En relación al francés, las muestras por localidades son más homogéneas, ya que tanto Algeciras como Tarifa presentan un 12% de acreditación y Barbate un 10%.

En cuanto a la acreditación en inglés, las mujeres presentan una mayor preparación, superando a los hombres. El mayor porcentaje de acreditación de las mismas se concentra en los niveles A2, B1 y B2, que suman en torno a un 37%, mientras que los hombres estarían en torno a un 30% en estos tres niveles. Si prestamos atención a la acreditación en esta lengua por tramos de edad comprobamos cómo tan sólo en el referido al tramo de profesores de más de cincuenta años, las cifras caen significativamente, ya que quienes superan el nivel A2, B1 y B2 es solamente un 10% del profesorado perteneciente a este intervalo de edad. Consideramos que esta cantidad es significativa puesto que en los restantes tramos de 20 a 30 años y de 31 a 40 años el porcentaje en estos niveles (A2, B1 y B2) se sitúa en torno al 50%, mientras que en el de 41 a 50 desciende a un 33% aproximadamente. Denotarían estas cantidades una mayor formación en lenguas extranjeras, concretamente en inglés, conforme la edad disminuye. También, consideramos que puede estar incidiendo el desarrollo de centros bilingües en el mapa escolar de la red de la comunidad autónoma andaluza, en los que para acceder a una plaza se requiere una determinada acreditación en dicho idioma. Teniendo en cuenta estos mismos niveles de acreditación (A2, B1 y B2) y en relación a las localidades, podemos establecer que los resultados en las mismas vienen a ser coincidentes, si bien la muestra de Tarifa presenta un porcentaje algo mayor, en torno a un 42%. En definitiva, con respecto a la acreditación de inglés por tramos de edad destaca que las mayores competencias se concentran en el tramo de 41 a 50 años, siendo la peor de dichos tramos del tramo el de mayores de 50 años.

En el caso del francés, los porcentajes de formación (A2, B1 y B2) de esta lengua en la Escuela Oficial de Idiomas por parte del profesorado encuestado resulta ser mínima, en torno a un 8% y no existe diferencia significativa entre la muestra masculina y la femenina. En relación al dominio de la lengua francesa por tramos de edad, podemos comprobar que en los cuatro intervalos que se han establecido en nuestro trabajo (de 20 a 30 años, de 31 a 40 años, de 41 a 50 años y de más de 50 años) presentan niveles competenciales muy bajos, siendo el tramo de más de 50 años el que obtiene un porcentaje mayor (18%), mientras que el resto de tramos no llega a un 10%, quedando reducido a un 0% en el tramo de 20 a 30 años. Estos datos pueden estar relacionados con los diferentes planes de formación y de estudios que en distintos momentos históricos tuvieron al francés como lengua extranjera prioritaria.

En relación a la acreditación a otras lenguas, los porcentajes resultan ser mínimos, insignificantes, ya que del total de la muestra sólo un 5% tendría acreditación en niveles A2, B1 y B2 en idiomas distintos al inglés y al francés. Indican, sin duda, estos datos que la predominancia en la formación del profesorado de la lengua comunitaria inglesa es una realidad contrastada y que la formación en otras lenguas puede ser considerada hasta cierto punto como algo residual y que el profesorado no lo considera como posible herramienta para su trabajo.

5. En cuanto a las lenguas que se consideran más importantes para comunicarse en los SSPP podemos establecer las siguientes conclusiones. Sin duda, el inglés es la considerada más importante (lo que se viene a corresponder también con la formación del profesorado como hemos visto en el punto anterior). En este sentido, alcanza el 93% de elección por parte del profesorado encuestado. Como es obvio, las tres localidades en las que se ha realizado este estudio presentan igualmente porcentajes muy elevados, siendo un 90% en Algeciras, un 91% en Barbate y un 96% en Tarifa. Otras lenguas comunitarias como el francés, con un 40% en la muestra general (por localidades oscila entre el 29% de Barbate, el 45% de Tarifa y el 51% de Algeciras) y el alemán con un 25% (por localidades oscila entre el 14% de Tarifa, el 20% de Algeciras y el 36% de Barbate) son las que destacan dentro de este apartado, ya que el resto como el árabe o el chino no superan el 6%. Llamamos la atención estas cifras, ya que no correlacionan bien con los datos aportados por la Coordinadora Provincial de Educación Compensatoria del ETPOEP (Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa Profesional) de la Delegación Territorial de Educación, Deporte y Cultura de Cádiz, que apuntaba a que el colectivo mayor de alumnado inmigrante es el de nacionalidad marroquí, algo que en la zona geográfica de nuestro trabajo, y sobretodo en la localidad de Algeciras, es patente y puede justificar en parte el mayor porcentaje que se da en la elección del francés en consideración a las lenguas más importantes para los SSPP. Pero, indudablemente, lo que estos datos pueden estar manifestando es que existe una preferencia de idiomas por parte del profesorado no tanto en función de las necesidades del alumnado inmigrante sino de las lenguas predominantes a nivel cultural.
6. En cuanto a la atención del alumnado inmigrante en el sistema educativo y teniendo en cuenta los datos relativos al número de profesores de la muestra podemos establecer que la mayoría, alrededor de tres cuartos (74%), han tenido que atender a alumnado inmigrante. Estos porcentajes se reparten prácticamente de manera muy parecida en las tres localidades en las que se ha pasado la encuesta en esta investigación, siendo Tarifa la que muestra el porcentaje más alto en cuanto a atención a alumnos y alumnas de otras nacionalidades (85%), seguida por Algeciras (80%) y Barbate (62%). Además, también hay que destacar que dentro de los docentes que han atendido a alumnado extranjero durante su trayectoria profesional, un 54% ha tenido esta experiencia en más de tres ocasiones, con lo cual entendemos que en la práctica docente de los centros entrevistados es una circunstancia que se puede dar con frecuencia y normalidad. En el caso de las localidades, Barbate es la población que presenta más casos en los que el profesorado ha tenido que atender a alumnado inmigrante entre 1 y 3 veces, con un 63%. En relación a aquellos profesores y profesoras que han atendido más de tres veces a alumnado extranjero, podemos ver cómo Tarifa es la localidad que presenta el porcentaje más alto en este aspecto, correspondiéndose dicho dato con un 69%. Podemos deducir, por lo aquí expuesto, que quizás ésta es la localidad que porcentualmente reciba más alumnado inmigrante que tenga que ser atendido por el profesorado de los centros educativos.

7. ¿Qué podemos concluir en relación a las labores de interpretación para con este alumnado? Pues que la mayoría de las respuestas el profesorado encuestado señala el uso de la lengua materna para las funciones de interpretación. En segundo lugar y para el desarrollo de estas labores, el profesorado hace uso de la ayuda de alumnado de la misma nacionalidad que el alumnado en cuestión. Por último y en menor medida, se recurre para realizar las labores de interpretación a solicitar la ayuda del profesorado de lengua extranjera. existen. En estos datos, podemos establecer que no existen diferencias significativas entre las distintas localidades, si bien cabe precisar que solamente es la localidad de Tarifa donde aparece un mayor uso de los conocimientos de lengua materna, lo que puede estar relacionado con los porcentajes más elevados de esta localidad en relación al nivel de formación en idiomas (recordemos que Tarifa porcentualmente se situaba por encima de las localidades de Barbate y Algeciras en formación en inglés). Por el contrario, el caso de Algeciras muestra como primer recurso la ayuda del alumnado extranjero para establecer la comunicación.

En el caso de las labores de interpretación en las entrevistas de la familia del alumnado inmigrante, el mayor porcentaje se corresponde, tanto en la muestra general como por localidades, en la ayuda de algún familiar de este alumnado que hablara español. Porcentualmente, le sigue a este aspecto el dominio de la lengua española por parte de los padres y, en menor medida, por los conocimientos en la lengua materna.

La lectura de estos datos recogidos en este punto nos permite seguir concluyendo sobre la necesidad de la figura del intérprete viene para estas labores técnicas ya que los recursos que utiliza el profesorado no son técnicamente óptimos, al tiempo que se facilitaría realmente una comunicación fluida entre alumnado, familias del alumnado y centro educativo cuando se establecen entrevistas individuales y familiares.

8. Dicho esto, podríamos plantearnos la siguiente cuestión: ¿cuál es la visión que tiene el profesorado de las labores de interpretación en relación al código deontológico de esta actividad? Destacan sobretodo que las labores se ejercen con profesionalidad y confidencialidad, características que consideramos que son propias de cualquier entrevista docente y no tienen por qué ser específicas con entrevistas del alumnado extranjero. Sin embargo, los porcentajes de precisión y fidelidad de la interpretación son los más bajos, aquellos que, posiblemente, se relacionen más con el perfil técnico de quien debe realizar dicha labor de interpretación y su competencia lingüística en la lengua extranjera en cuestión. Implícitamente, el profesorado encuestado está mostrando con estos resultados una opinión favorable a una mayor especialización de la persona que tiene que atender al alumnado inmigrante en tareas de interpretación.
9. ¿Y qué podemos extraer de la opinión del profesorado en relación a las labores de traducción? En las labores de traducción, lo primero que destaca es que, según los resultados obtenidos en la encuesta, la mayoría del alumnado no aporta documentación académica escolar de sus países de origen. En los casos en que sí se aporta documentación educativa y esta llega a los centros, el recurso más utilizado para abordar el trabajo de la traducción de la misma es acudir a la ayuda del profesorado especialista en lengua extranjera. Este aspecto denota, por tanto, la necesidad de una formación técnica implícita en las labores de traducción. En segundo lugar, para abordar la traducción de documentos escolares que pueden llegar a los nuevos centros de referencia o a los centros donde se escolariza el alumnado inmigrante que llega a nuestro país, el profesorado señala como segundo recurso el uso de los conocimientos del propio profesorado en su lengua materna. Destaca, de manera llamativa, que, ofreciendo la administración un servicio especializado

en traducción de la administración de educativa que se encarga de transcribir documentos en materia escolar sea el tercer recurso del que se hace uso por parte de los profesionales de la educación entrevistados. Esto puede denotar que es un servicio que queda alejado de los propios centros educativos, o bien, no es conocido por la mayoría del profesorado, ya que, sin duda, entendemos que esta posibilidad sería la más técnica y la que más se ajustaría a las exigencias técnicas del perfil de traductor.

10. Dicho esto, y dentro de estas conclusiones podríamos plantearnos la siguiente cuestión: ¿cuál es la visión que tiene el profesorado de las labores de traducción en relación al código deontológico de esta actividad? En la respuesta a esta pregunta, tal y como ocurre en el caso de la interpretación, podemos establecer que dicho profesorado considera que en las labores se cumplen los principios de la profesionalidad y la confidencialidad, características que no son exclusivas para los documentos en otras lenguas y que debe tener el profesorado en relación a cualquier documentación que haga referencia al alumnado, puesto que la protección de datos está regulada por nuestros legisladores y los organismos de la Unión Europea. Sin embargo, la precisión y la integridad obtienen valores más bajos, cuando estas características, especialmente la precisión, sí son más propias del perfil del traductor. Nuevamente, estos datos muestran a nuestro entender la necesidad de contar con profesionales especializados en este caso para la realización de las labores de traducción.
11. Concluimos, por tanto, que las figuras del intérprete y del traductor parecen ser claramente necesarias en un sistema educativo que tiene que dar respuesta a una sociedad cada vez más multicultural que se esfuerza por crear una sociedad intercultural. Esta opinión queda refrendada por las respuestas que el profesorado encuestado dan cuando se plantea la necesidad o no de la inclusión de estas figuras profesionales en los centros educativos. Así pues, el 94% del total de la muestra se manifiesta conforme con la necesidad de la presencia de estos profesionales en el ámbito educativo. En este punto, nos gustaría destacar que esta necesidad se aprecia por parte de todo el profesorado, independientemente de su nivel de formación en otras lenguas que le podrían facilitar su labor en la atención del alumnado extranjero y que, igualmente, esta opinión favorable con respecto a las figuras del intérprete y del traductor se da en todos los tramos de edad y localidades, si bien en el municipio de Tarifa el porcentaje en cuanto a la necesidad de las figuras del traductor y del intérprete se sitúa unos puntos porcentuales por debajo de la media, coincidiendo en este caso con ser los centros que presentan mayor profesorado acreditado en idiomas.
12. Si comparamos este ámbito con el sanitario y el jurídico, podemos apreciar que aún las figuras del traductor y el intérprete en el ámbito educativo no se han consolidado como profesión. Como bien se indica en la página web de RITAP (Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública), en el ámbito sanitario los profesionales realizan tanto tareas de interpretación como de mediación intercultural y no forman parte de la plantilla de los centros sanitarios o de los hospitales en los que prestan sus servicios, sino que son las propias administraciones las que están encargadas de contratarles. El trabajo del profesional en el ámbito sanitario se asigna a través de másteres o cursos universitarios que tengan convenio con hospitales o centros de salud, con cursos de mediación intercultural en éste ámbito en concreto, a través de encargos de ONGs o con empresas especializadas en traducción e interpretación que ofrecen servicios telefónicos. En el caso del ámbito jurídico, la situación es completamente diferente, ya que, en muchas ocasiones, el traductor y el intérprete forman parte de la plantilla de trabajo en los ministerios e instituciones de la administración pública y para acceder a trabajar en los

mismos muchas veces se requieren aprobar unas oposiciones o presentarse a exámenes, como no ocurre en los otros dos casos. Según RITAP, podemos encontrar dos grupos de profesionales dentro de este ámbito: “aquellos que trabajan en Comunidades Autónomas en las que los medios personales de la Administración de Justicia dependen del Ministerio de Justicia” y “aquellos que trabajan en las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias en materia de medios personales y materiales de la Administración de Justicia”. Sin embargo, aparte de estos dos grupos de profesionales, cada vez se requiere más de la necesidad de traductores e intérpretes freelance para trabajar en juzgados y tribunales y prestar sus servicios en casos concretos. Una similitud importante que comparten estos tres ámbitos en común es que su labor no está reconocida todavía por la legislación española. Como bien hemos mencionado anteriormente, el ámbito educativo aún no presenta estas figuras necesarias para que población inmigrante y autóctona consigan comunicarse con éxito y, como resultado, se superen las barreras lingüísticas. También es necesario resaltar que, por falta de recursos de los centros educativos, los traductores e intérpretes en el ámbito educativo tendrían que ser contratados para un caso en concreto (reuniones y entrevistas con padres de alumnado inmigrante, apoyo al alumnado inmigrante que desconozca el español como lengua vehicular, traductores para documentos en materia de educación del alumno tales como boletines de notas, certificados académicos, documentación previa a entregar a los centros para que el alumnado extranjero pueda matricularse en el mismo y acceder al sistema educativo español, etc.) como ocurre con los traductores e intérpretes freelance en el ámbito jurídico y también en el ámbito sanitario con los servicios de interpretación y mediación intercultural.

13. En cuanto a los servicios de traducción que ofrece la Junta de Andalucía, podemos ver cómo éstos dependen solamente de un servicio central cuya sede está en Sevilla para que puedan efectuarse las traducciones de los documentos de la lengua de origen del alumnado extranjero al español y viceversa. En este sentido, consideramos que sí sería necesaria la inclusión de un servicio de traducción especializado en varios idiomas a nivel provincial, debido a que, en este caso, la provincia de Cádiz cuenta con un número bastante amplio de alumnos y alumnas de otros países matriculados en los centros educativos, con el fin de facilitar a los profesionales autóctonos y al alumnado extranjero y a sus respectivas familias la inclusión al sistema educativo español. Podemos finalizar esta conclusión con que sí que es necesaria la figura de un traductor en este ámbito, ya que, aparte de que la mayoría de las respuestas de los profesores y profesoras encuestados se corresponde con que sí necesitan de este perfil profesional, no se cuentan con los recursos necesarios para la entrega de documentación escolar y documentos académicos traducidos tanto a familias inmigrantes como a profesorado, lo cual supone una importante barrera lingüística a nivel escrito.
14. Otro punto que confirma la necesidad de un intérprete y un traductor en el ámbito educativo se relaciona con la colaboración del alumnado traductor en las aulas de los centros educativos. Este aspecto supone ser interesante ya que el código ético de la interpretación no concibe que un menor interprete el mensaje, sino que debe hacerlo un profesional cualificado. En este sentido, este es otro punto más a favor que indica que es necesaria la inclusión de los perfiles profesionales anteriormente mencionados, principalmente para la creación de nuevos puestos de trabajo y para resultar ser figuras clave en el ámbito educativo a la hora de comunicarse con alumnado extranjero matriculado en los centros y sus respectivas familias que aún desconozcan la lengua del país de acogida, en este caso el español.

### Bibliografía

Aguado Odina, T., Gil Jaurena, I. y Mata Benito, P. (2005) *Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela*, Editorial Catarata, Madrid

Alfaya Hurtado, J., Muñoz Repiso Izaguirre, M. (2005) “La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España”, Volumen 168 de Investigación (Centro de Investigación y Documentación Educativa (España), Ministerio de Educación. [En línea] URL: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/col168pc.pdf> (Última consulta: 16 de marzo de 2014)

Booth, T. y Ainscow, M. (2002): *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.

Carbonell i Paris, F. (2007) *Educación en tiempos de incertidumbre. Equidad e interculturalidad en la escuela*, Editorial Catarata, Madrid

Cebrián Abellán, A. (1999), “El marco legal de la pluralidad cultural en la Unión Europea. Su incidencia en España” en *Anales de Historia Contemporánea*, Murcia, Universidad de Murcia, págs. 87-102 [En línea] URL: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/236630.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/236630.pdf) (Última consulta: 13 de marzo de 2014)

Coehlo, E. (2006), *Enseñar y aprender en escuelas multiculturales. Una aproximación integrada*. Horsori, Barcelona.

Colectivo Yedra et al. (2008), *Glosario Educación Intercultural*, Diseño y maquetación por Charo Villa, Madrid [En línea] URL: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Glosario.pdf> (Última consulta: 16 de marzo de 2014)

Comisión Europea (2008), *LIBRO VERDE Inmigración y movilidad: retos y oportunidades de los sistemas educativos de la UE*, Unión Europea, Bruselas [En línea] URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2008:0423:FIN:ES:PDF> (Última consulta: 20 de marzo de 2014)

Cruz del Pino, R.M., Ruiz París, C., García Montoya, S. y González-Medina, M.C. (2011) *Guía Básica de Educación Intercultural editada por la Junta de Andalucía*, Artes Gráficas Servigraf, S.L, Sevilla

Eurydice (2009) *La integración escolar del alumnado inmigrante en Europa: medidas para fomentar la comunicación con las familias inmigrantes y la enseñanza de las lenguas de origen del alumnado inmigrante*, Unión Europea, Bruselas:

España. Constitución Española, artículos nº 20.4, 27, 27.2, 40.2 y 44.1. BOE Núm. 311 de 29 de diciembre de 1978. [En línea] URL: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>. (Última consulta: 13 de marzo de 2014)

España. Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas de la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía. BOJA Núm. 118, de 23 de junio de 2003. [En línea] URL: [http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatiendiversidad/educcompesatoria/normagralcompensacion/decreto1672003/1140439570000\\_decreto167\\_2003.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/Contenidos/PSE/orientacionyatiendiversidad/educcompesatoria/normagralcompensacion/decreto1672003/1140439570000_decreto167_2003.pdf) (Última consulta 12 de marzo de 2014)

España. Instrucciones de 9 de Octubre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regulan, de forma conjunta, determinados aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del Programa de Acompañamiento de Escolar y del Programa de Apoyo Lingüístico para Inmigrantes [En línea] URL: <http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruc9octubre2012Acompanamiento.pdf> (Última consulta: 12 de marzo de 2014)

España. Instrucciones de 18 de Octubre de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se establece la organización y funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía. [En línea] URL: <http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruc18oct2013Proa.pdf> (Última consulta: 12 de marzo de 2014)

España. Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa. [En línea] URL: <http://www.adideandalucia.es/normas/instruc/Instruc30junio2011ProfApoyoCompensatoria.pdf> (Última consulta: 12 de marzo de 2014)

España. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOJA Núm. 252 de 26 de diciembre de 2007. [En línea] URL: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/252/d1.pdf> (Última consulta: 12 de marzo de 2014)

España. Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación de la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía. BOJA Núm. 140, de 2 de diciembre de 1999. [En línea] URL: <http://www.boe.es/buscar/pdf/1999/BOE-A-1999-24195-consolidado.pdf> (Última consulta: 12 de marzo de 2014)

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa. BOE Núm. 295, de 10 de diciembre de 2013. [En línea]. URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf> (Última consulta: 11 de marzo de 2014).

España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE Núm.106 de 4 de mayo de 2006. [En línea] URL: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>.(Última consulta: 11 de marzo de 2014)

España. Ley Orgánica 10 /2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE Núm. 307, de 24 de diciembre de 200. [En línea] URL: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>. (Última consulta: 11 de marzo de 2014)

España. Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE Núm. 10, de 12 de enero de 2000. [En línea] URL: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2000/BOE-A-2000-544-consolidado.pdf> (Última consulta: 11 de marzo de 2014)

España. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.. BOE Núm. 159 de 4 de julio de 1985. [En línea] URL: <https://www.boe.es/boe/dias/1985/07/04/pdfs/A21015-21022.pdf>. (Última consulta: 11 de marzo de 2014)

España. Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística de la Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía. BOJA Núm. 33 de 14 de febrero de 2007 [En línea] URL: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/33/d1.pdf> (Última consulta: 13 de marzo de 2014)

Espinar Vicente, J.M (2006) *Extranjería e inmigración en España*, Imprenta Fareso, Madrid.

Grupo CRIT (2003) *Claves para la comunicación intercultural*, Publicaciones de la Universidad Jaume I, Castellón

Hale, S.B (2007) *Community interpreting*, Palgrave MacMillan, Nueva York

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, (2013) *Andalucía: datos básicos* , IECA Sevilla



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Junta de Andalucía (2011) *Guía de protección de datos de carácter personal para los centros de enseñanza (Ley Orgánica 15/1999 y Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre)*, Conserjería de Educación de la Junta de Andalucía, Sevilla

López Reillo, P. (2006) *Una oportunidad para aprender. La dimensión intercultural en la formación del profesorado*, Cabildo Insular de Tenerife Área de Desarrollo Económico, diseño y maquetación por Javier Cabrera S.L., Tenerife.

Morales Orozco, L. (2006) *La integración lingüística del alumnado inmigrante, propuestas para el aprendizaje cooperativo*, Editorial Catarata, Madrid.

Professional Standards Committee, (2000), *Interpreting in Educational Settings (K-12) Registry for Interpreters for the Deaf*, [En línea] URL: [http://www.ncsd.net/programs/cass/standard\\_practice\\_ed.pdf](http://www.ncsd.net/programs/cass/standard_practice_ed.pdf) (Última consulta: 13 de marzo de 2014).

Professional Standards Committee, (2000), *An Overview on Interpreting in Educational Settings (K-12) Registry for Interpreters for the Deaf*, [En línea] URL: [http://www.rid.org/UserFiles/File/pdfs/Standard\\_Practice\\_Papers/K-12\\_Ed\\_SPP.pdf](http://www.rid.org/UserFiles/File/pdfs/Standard_Practice_Papers/K-12_Ed_SPP.pdf) (Última consulta 13 de marzo de 2014)

Ruiz Román, C. (2003), *Educación Intercultural: Una visión crítica de la cultura*, Editorial Octaedro, Barcelona

### **Páginas web**

<http://centros4.pntic.mec.es/ies.de.tobarra/dptos/orienta/acogida.htm>

[http://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Hillmann:Pol%C3%ADtica\\_educativa\\_de\\_la\\_Uni%C3%B3n\\_Europea](http://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Hillmann:Pol%C3%ADtica_educativa_de_la_Uni%C3%B3n_Europea)

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## ANEXO I

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos



Formación e Investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos



Estimado profesor/a del CEIP/IES \_\_\_\_\_:

Con motivo de mis estudios de máster en Traducción e Interpretación en los servicios públicos pretendo realizar un trabajo acerca de cómo se atiende en el ámbito educativo y más concretamente en el plano administrativo (no tanto curricular) al alumnado de nueva incorporación al sistema educativo de nacionalidad extranjera. Para ello, rogaría su colaboración rellenando este cuestionario que es anónimo y cuya finalidad es recabar información. Gracias por su colaboración.

**María Inés Criado González**

**Perfil personal (marca con X la casilla correspondiente)**

Años				Sexo			
20 a 30	31 a 40	41 a 50	+ de 50	Mujer		Hombre	
¿Cuál es tu lengua materna? (marca con X la casilla correspondiente)				Español		Otras	
¿Cuántas lenguas hablas? (marca con X la casilla correspondiente)				1	2	3	+ de 3
¿Cuántas lenguas comprendes aunque no las hables? (marca con X la casilla correspondiente)				1	2	3	+ de 3
Titulación en otras Lenguas	Inglés	A1	A2	B1	B2	C1	C2
	Francés	A1	A2	B1	B2	C1	C2
	Otros	A1	A2	B1	B2	C1	C2
¿Qué dos lenguas, aparte de tu lengua materna, crees que son las más útiles para comunicarte en los servicios públicos?							

**Perfil profesional (marca con X la casilla correspondiente)**

Situación laboral		Años de antigüedad			
Interino	Funcionario	Menos de 6	De 7 a 18	De 19 a 30	+ de 30
A lo largo de su carrera profesional ha desarrollado cargos de	Profesor/a		Cargo directivo		
	Tutor	Especialista	Secretaría	Jefatura estudios	Dirección
Actualmente desarrolla labores de					

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

**Labores de interpretación: (marca con X la casilla correspondiente)**

¿En tu trayectoria profesional has tenido que atender a algún alumno o alumna de otra nacionalidad que no hablara español?						SI	No
¿Qué función desempeñabas?		Tutor	Especialista	Secretaria	Jefatura Estudios	Dirección	
¿Cómo te comunicabas con el alumno/a?	Por mis conocimientos en su lengua materna	A través del profesorado de Lengua extranjera		Con la ayuda de otros alumnos de su misma nacionalidad	Lenguaje gestual	Otras: _____	
¿Para realizar la entrevista familiar cómo te comunicabas con sus padres?	Los padres hablaban español	Por mis conocimientos en su lengua materna	A través del profesorado de Lengua extranjera	Con la ayuda de algún familiar que hablaba español		Otras: _____	
¿Consideras que en las entrevistas se siguen las pautas de la interpretación?	Confidencialidad	Imparcialidad	Precisión	Integridad	Profesionalidad		

**Labores de traducción: (marca con X la casilla correspondiente)**

¿El alumnado en cuestión, aportaba documentación educativa de sus países de origen en su idioma materno?						SI	No
¿Quién traducía esta documentación?	Por mis conocimientos en su lengua materna	A través del profesorado de Lengua extranjera		A través de un servicio de traducción de la administración educativa		Otras: _____	
¿Consideras que en la traducción de esos documentos se siguen las pautas técnicas?	Precisión		Profesionalidad	Integridad	Confidencialidad		

¿Consideras necesaria la figura del intérprete- traductor en los servicios públicos para la atención de dicho alumnado?	SI	NO
---	----	----

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

## Anexo II

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Localidad	CEP / IES	Perfil personal	Sexo	¿Cuál es tu lengua materna?	¿Cuántas lenguas hablas?	¿Cuántas lenguas comprendes?	Titulador en otras Lengua	Titulación en otras lenguas	Titulación en otras Lengua	¿Cuál dos lenguas, aparte?
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Mujer	Español	1	2 B1	A2	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Mujer	Español	1	2 B1	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 50 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Mujer	Español	2	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	+ de 50 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Mujer	Español	3 + de 1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	+ de 50 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Mujer	Español	2	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Hombre	Español	1	2 B1	Ninguna	B2	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 30 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 50 años	Mujer	Español	1	2 B1	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	40 a 50 años	Hombre	Español	3	3 B1	Ninguna	B2	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Cortijos	10 a 40 años	Mujer	Español	2	2 B2	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 40 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 40 años	Mujer	Español	1	3 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Antequera	10 a 30 años	Mujer	Español	2	2 B2	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 40 años	Hombre	Español	2	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 30 años	Mujer	Español	1	1 A2	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 40 años	Mujer	Español	2	2 B1	Ninguna	Ninguna	No	
ALGECIRAS	Andalucía	+ de 50 años	Mujer	Español	2	2 Ninguna	B1	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 30 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Andalucía	10 a 30 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	
ALGECIRAS	Andalucía	40 a 50 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	10 a 30 años	Mujer	Español	2	2 B2	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	10 a 40 años	Mujer	Español	1	2 A1	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	40 a 50 años	Mujer	Español	2	2 Ninguna	B1	Ninguna	No	
ALGECIRAS	Ceetaria	40 a 50 años	Hombre	Español	2	2 B1	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	10 a 40 años	Hombre	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	10 a 30 años	Mujer	Español	2	2 B2	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	40 a 50 años	Mujer	Español	2	2 B1	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	+ de 50 años	Mujer	Español	2	2 Ninguna	B2	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	+ de 50 años	Mujer	Español	2	2 B2	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Ceetaria	40 a 50 años	Mujer	Español	2	3 Ninguna	B1	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Puerta del Mar	10 a 40 años	Mujer	Español	4	4 B2	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Puerta del Mar	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	No	
ALGECIRAS	Puerta del Mar	10 a 40 años	Mujer	Español	2	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Puerta del Mar	10 a 30 años	Hombre	Español	1	3 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Puerta del Mar	+ de 50 años	Hombre	Español	2	3 B1	B1	Ninguna	SI	
ALGECIRAS	Puerta del Mar	+ de 50 años	Mujer	Español	2	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	SI	

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	Situación laboral	Años de antigüedad	Perfil profesional [A lo largo de la vida profesional]	Perfil profesional [Actualmente]
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	Menos de 6	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Secretarías
No	No	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Dirección	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Directivo
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Especialista	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	Si	No	No	No	Fundonario	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	Si	Fundonario	Menos de 6	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	Si	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	- de 33	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
No	Si	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Fundonario	- de 33	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	- de 33	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	- de 33	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario Intemio	Menos de 6	Especialista	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	- de 33	Especialista	Especialista
No	No	Si	No	No	No	Fundonario	- de 33	Especialista	Especialista
No	No	Si	No	No	No	Fundonario	9 a 33	Jefatura de Estudios	Tutor

### La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos. Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

SECCIÓN ACERCA DE LA TIT	En tu trayectoria profesional ¿cuántas veces afirmativo, ¿cuántas veces negativo, ¿cuántas veces afirmativo, ¿cuántas veces negativo?	Cómo te comunicabas con el usuario?	Cómo te comunicabas con los familiares?	Cómo te comunicabas con los compañeros?	Cómo te comunicabas con los superiores?	Cómo te comunicabas con los alumnos?	Cómo te comunicabas con los padres?	Para realizar la entrevista ¿cómo te comunicabas con el usuario?	Para realizar la entrevista ¿cómo te comunicabas con los familiares?	Para realizar la entrevista ¿cómo te comunicabas con los compañeros?
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	SI
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	No	No	No	No	Nc
SI	+ de 3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Nc
Nu	+ de 3	Nu	Nu	Nu	Nu	Nu	Nu	Nu	Nu	Nc
SI	+ de 3	No	SI	SI	No	No	No	No	No	SI
SI	+ de 3	SI	No	No	No	No	No	No	SI	Nc
SI	+ de 3	No	SI	SI	No	No	No	No	No	SI
SI	+ de 3	SI	No	No	No	SI	SI	SI	SI	SI
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	SI	SI	SI	No	Nc
SI	+ de 3	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	Nc
SI	+ de 3	SI	SI	SI	No	No	No	No	No	Nc
SI	+ de 3	No	SI	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	No	SI	No	No	No	SI	No	No	Nc
SI	+ de 3	SI	No	No	No	No	No	SI	No	Nc
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	No	No	No	No	Nc
SI	+ de 3	SI	SI	SI	No	No	SI	No	No	Nc
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	Nc
SI	+ de 3	Nu	SI	SI	No	Nu	SI	No	No	SI
SI	+ de 3	SI	No	SI	No	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	SI	SI	SI	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	SI	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
No	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	SI	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	SI	No	No	Nc
No	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	Nc
SI	+ de 3	No	No	No	SI	SI	Nc	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	SI	SI	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	SI	SI	No	No	No	No
SI	+ de 3	SI	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	No	No	No	No	No	No





La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Quién traducía esta docu?	¿Quién traducía esta docu?	¿Consideras que en la trad	¿Consideras que en la trad	¿Consideras que en la trad	¿Consideras que en la trad	¿Consideras necesaria la f
No	No	No	No	Si	Si	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	Si	Si	Si	No	Si	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
Si	No	No	Si	Si	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	Si	Si	Si	Si	Si
No	No	Si	Si	Si	No	Si
No	No	Si	Si	Si	Si	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
Si	No	No	Si	No	No	Si
No	No	No	Si	No	No	Si
Si	No	No	No	No	No	Si
No	Si	Si	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
Si	No	Si	Si	Si	Si	Si
No	No	No	Si	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	Si	No	No	No	No	Si
No	No	No	No	No	Si	Si
No	No	No	No	No	No	Si
No	No	Si	Si	No	No	Si

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Localidad	CEIP/ IES	Perfil personal	Sexo	¿Cuáles tu lengua materna?	¿Cuántas lenguas hablas?	¿Cuántas lenguas comprendes?	Titulación en otras Lengua	Titulación en otras Lengua	Titulación en otras Lengua	¿Qué dos lenguas, aparte?
ALGECIRAS	Puerta del Mar	40 a 50 años	Mujer	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALBETUKAN	Puerta del Mar	40 a 50 años	Mujer	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	Puerta del Mar	+ de 50 años	Hombre	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	Puerta del Mar	+ de 50 años	Hombre	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	Puerta del Mar	10 a 30 años	Mujer	Español		1	2 A1	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	Puerta del Mar	40 a 50 años	Hombre	Español		1	2 B1	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	Puerta del Mar	40 a 50 años	Hombre	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	Puerta del Mar	30 a 40 años	Mujer	Español		1	1 A2	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	40 a 50 años	Hombre	Español		1	3 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	+ de 50 años	Hombre	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	No
ALBETUKAN	IES Baña de Algeciras	+ de 50 años	Hombre	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	40 a 50 años	Mujer	Español		3	1 B1	B2	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	40 a 50 años	Mujer	Español		2	2 C1	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		1	1 C2	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Hombre	Español		1	3 B2	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		2	3 C2	Ninguno	B1	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	40 a 50 años	Mujer	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		1	2 A2	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALBETUKAN	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Hombre	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		1	3 Ninguno	B2	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	40 a 50 años	Mujer	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		2	1 B1	Ninguno	Ninguno	SI
ALBETUKAN	IES Baña de Algeciras	+ de 50 años	Mujer	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	+ de 50 años	Hombre	Español		2	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	+ de 50 años	Hombre	Español		2	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	40 a 50 años	Hombre	Español		2	2 B2	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Hombre	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	30 a 40 años	Mujer	Español		2 + de 3	1 C1	Ninguno	B1	No
ALGECIRAS	IES Baña de Algeciras	40 a 50 años	Mujer	Español		2	2 B1	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	+ de 50 años	Hombre	Español		1	3 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	30 a 40 años	Hombre	Español		2 + de 3	1 B1	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	+ de 50 años	Hombre	Español		2	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	+ de 50 años	Mujer	Español		2	2 Ninguno	A2	Ninguno	No
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	40 a 50 años	Mujer	Español		1	1 Ninguno	B2	Ninguno	No
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	30 a 40 años	Mujer	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALBETUKAN	CEIP Mediterráneo	30 a 40 años	Hombre	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	+ de 50 años	Hombre	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	30 a 40 años	Mujer	Español		1	1 B1	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	30 a 40 años	Hombre	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALBETUKAN	CEIP Mediterráneo	30 a 40 años	Hombre	Español		1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	+ de 50 años	Hombre	Español		2	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	+ de 50 años	Hombre	Español		2 + de 3	1 Ninguno	B2	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	40 a 50 años	Mujer	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	+ de 50 años	Hombre	Español		1	2 Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
ALGECIRAS	CEIP Mediterráneo	40 a 50 años	Mujer	Español		2	3 Ninguno	Ninguno	B2	SI

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	Situación laboral	Años de antigüedad	Perfil profesional (A lo largo de la vida)	Perfil profesional (Actual)
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Tutor	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Jefatura de Estudios	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Secretaria	Secretaria
Si	No	Si	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Tutor	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Fundonario	de 6 a 15	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario interino	19 a 30	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario interino	de 6 a 15	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Dirección	Dirección
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	- de 30	Secretaria	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Especialista
No	No	No	No	Si	No	Fundonario	de 6 a 15	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario interino	de 6 a 15	Especialista	Especialista
No	No	No	No	Si	No	Fundonario interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario interino	de 6 a 15	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Especialista
Si	No	No	No	No	Si	Fundonario	- de 30	Jefatura de Estudios	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	- de 30	Secretaria	Secretaria
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Jefatura de estudios	Jefatura de estudios
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Especialista
No	No	No	No	No	Si	Fundonario interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	- de 30	Secretaria	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Jefatura de Estudios	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Especialista	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Especialista	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario interino	Menos de 6	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario interino	de 6 a 15	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Fundonario	de 6 a 15	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Fundonario	19 a 30	Especialista	Especialista

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

SECCIÓN ACERCA DE LA TI	En tu trayectoria profes	En caso afirmativo, ¿cuán	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	Para realizar la entrevista	Para realizar la entrevista	Para realizar la entrevista
SI	+ de 3	SI	No	No	No	SI	No	No	SI	No	
SI	+ de 2	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	No	No	SI	No	No	No	No	No	
SI	+ de 2	No	No	No	SI	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	SI	No	No	No	No	No	No	SI	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	SI	No	No	No	No	No	No	SI	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	SI	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	SI	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-2	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	SI	SI	No	No	No	No	No	SI	
SI	+ de 3	No	SI	SI	No	No	No	No	No	No	
No	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	SI	SI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI	
SI	+ de 3	No	SI	No	No	No	No	No	No	SI	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	SI	SI	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	SI	No	No	No	No	No	SI	SI	No	
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	+ de 3	SI	No	No	No	No	No	SI	SI	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	
SI	Entre 1-2	SI	No	No	No	No	No	SI	SI	No	
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	





La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Localidad	CEP / IES	Forma personal	Sexo	¿Cuál es tu lengua materna?	¿Cuántas lenguas hablas?	¿Libres lenguas compr.	Titulación en otras Lengua	Titulación en otras Lengua	Titulación en otras Lengua	¿Que dos lenguas, aporta
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1 A2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1 A2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Hombre	Español	1	2 B2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BANHALE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	A1	Ninguna	Ninguna	31
BANHALE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Nivbani	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BANHALE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2 A2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Mujer	Español	2	2 Nivbani	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No
DONDATC	CCP Dacabpo	+ de 50 años	Mujer	Español	2	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Nivbani	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
DONDATC	CCP Dacabpo	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 30 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BANHALE	CEIP Baesbpo	30 a 30 años	Mujer	Español	1	2 A2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BANHALE	CEIP Baesbpo	30 a 30 años	Mujer	Español	1	2 A2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2 Nivbani	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2 Nivbani	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
DONDATC	CCP Baesbpo	30 a 30 años	Mujer	Español	2	3 A2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Mujer	Español	2	2 Nivbani	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
DONDATC	CCP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 A1	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Hombre	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2 A1	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 30 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BANHALE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	2	3 Ninguna	A1	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No
DONDATC	CCP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2 Nivbani	Ninguna	Ninguna	Ninguna	No
DONDATC	CCP Baesbpo	40 a 50 años	Hombre	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2 B1	A2	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	3 A2	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	30 a 40 años	Hombre	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Mujer	Español	3	3 Ninguna	A2	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Mujer	Español	1	3 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 50 años	Mujer	Español	1	2 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	40 a 40 años	Mujer	Español	1	3 B1	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31
BARBATE	CEIP Baesbpo	+ de 60 años	Hombre	Español	1	3 Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	31



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Qué dos lenguas, aparte?	¿Qué dos lenguas, aparte?	¿Qué dos lenguas, aparte?	¿Qué dos lenguas, aparte?	¿Qué dos lenguas, aparte?	¿Qué dos lenguas, aparte?	Situación laboral	Años de antigüedad	Perfil profesional (A la luz)	Perfil profesional (Actual)
Ne	Si	Nu	Nu	Nu	Nu	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Especialista	Especialista
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	+ de 30	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Funcionario Interno	de 5 a 18	Especialista	Especialista
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Tutor	Especialista
Ne	Nu	Nu	Nu	Nu	Nu	Funcionario	+ de 30	Secretaría	Secretaría
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	+ de 30	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	de 5 a 18	Especialista	Especialista
Ne	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Funcionario	+ de 30	Directora	Directora
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	+ de 30	Jefatura de Estudios	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Especialista	Especialista
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Funcionario Interno	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Ne	Ne	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Tutor	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Tutor	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Ne	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Funcionario Interno	Menos de 5	Especialista	Especialista
Si	Nu	Nu	Nu	Nu	Nu	Funcionario	19 a 30	Especialista	Especialista
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Tutor	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Especialista	Especialista
Ne	Si	Nu	Nu	Nu	Nu	Funcionario	19 a 30	Dirección	Dirección
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	+ de 30	Dirección	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Especialista	Tutor
Si	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Funcionario	+ de 30	Secretaría	Tutor
Si	Nu	Nu	Nu	Nu	Nu	Funcionario	de 5 a 18	Jefatura de Estudios	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	+ de 30	Especialista	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Especialista	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Tutor	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Tutor	Tutor
Ne	Si	Nu	Nu	Nu	Nu	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Secretaría	Secretaría
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Especialista	Especialista
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Especialista	Especialista
Si	Ne	Ne	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Tutor	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Especialista	Especialista
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Tutor	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Dirección	Dirección
Ne	Si	Nu	Nu	Nu	Nu	Funcionario	19 a 30	Tutor	Tutor
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Especialista	Especialista
Ne	No	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Ne	Ne	Nc	No	No	Funcionario	Menos de 5	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Si	Ne	Ne	Nc	No	No	Funcionario	+ de 30	Dirección	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Tutor	Tutor
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Secretaría	Secretaría
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Especialista	Especialista
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	de 5 a 18	Especialista	Especialista
Ne	Si	No	Nc	No	No	Funcionario Interno	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	No	No	Nc	No	No	Funcionario	19 a 30	Jefatura de Estudios	Tutor

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

SECCIÓN ACERCA DE LA T	(En tu trayectoria profes	En caso afirmativo, ¿cuán	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Cómo te comunicabas co	¿Para realizar la entrevista	¿Para realizar la entrevista	¿Para realizar la entrevista
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-2	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No
Si	+ de 3	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-2	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	+ de 3	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	+ de 3	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-2	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No
Si	+ de 3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-2	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No
Si	+ de 3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-2	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No
Si	+ de 3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-2	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No
Si	+ de 3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Entre 1-3	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No





La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Localidad	CEP / ES	Perfil personal	Sexo	¿Cuál es su lengua materna?	¿Cuántas lenguas habla?	¿Cuántas lenguas comprende?	Titulación en otras Lengua	Titulación en otras Lengua	Titulación en otras Lengua	¿Qué otras lenguas, aprende?
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Hombre	Español	2	3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Mujer	Español	2	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Hombre	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	47 a 50 años	Mujer	Español	3	3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	20 a 30 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Mujer	Español	4	4	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	40 a 50 años	Mujer	Español	3	3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	A1	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	70 a 79 años	Mujer	Español	1	0 B1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	20 a 40 años	Mujer	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Oliver de los Ríos	+de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	20 a 30 años	Mujer	Español	2	3 B2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	30 a 40 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No
BARBATE	CEP Juan XXIII	20 a 40 años	Hombre	Español	3	2 B2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No
BARBATE	CEP Juan XXIII	40 a 50 años	Mujer	Español	3	1 B2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	30 a 40 años	Mujer	Español	3	3 B1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	+de 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	40 a 50 años	Mujer	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	+de 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	70 a 79 años	Mujer	Español	1	3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	20 a 40 años	Mujer	Español	3	3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Juan XXIII	+de 50 años	Hombre	Español	1	2 A1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	20 a 40 años	Mujer	Español	+ de 1	+ de 1	B2	B2	C1	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2 B1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	+de 50 años	Hombre	Español	1	1 A2	A2	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	20 a 30 años	Mujer	Español	1	2 A2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	20 a 30 años	Hombre	Español	1	2 A2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	20 a 30 años	Hombre	Español	3	3 A2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	20 a 30 años	Hombre	Español	2	0 A2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No
BARBATE	CEP Maestra Aures	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	+de 50 años	Hombre	Español	2	2 A2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	30 a 40 años	Hombre	Español	2	3 A2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2 B1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	70 a 79 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No
BARBATE	CEP Maestra Aures	70 a 79 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	No
BARBATE	CEP Maestra Aures	+de 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	+de 50 años	Mujer	Español	1	3	Ninguno	A1	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	+de 50 años	Mujer	Español	1	4 B1	Ninguno	L4	Ninguno	SI
BARBATE	CEP Maestra Aures	30 a 40 años	Mujer	Español	3	3 C1	B1	A2	Ninguno	SI

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	Situación laboral	Años de antigüedad	Perfil profesional [A lo largo de la vida]	Perfil profesional [Actual]
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Dirección	Dirección
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Funcionario	+ de 33	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Funcionario	19 a 33	Secretaría	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	+ de 33	Tutor	Dirección
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	+ de 33	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	19 a 33	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	Si	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Dirección	Dirección
No	No	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	+ de 33	Dirección	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	+ de 33	Dirección	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	+ de 33	Dirección	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Dirección	Dirección
No	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	No	Si	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	+ de 33	Dirección	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Funcionario	19 a 33	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario	19 a 33	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista

## La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos. Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

SECCIÓN ACERCA DE LA TI	¿De la forma, los procedimientos, las actividades, los recursos?	¿Cómo se comunicaban con el intérprete?	¿Cómo se comunicaban con el traductor?	¿Cómo se comunicaban con el intérprete?	¿Cómo se comunicaban con el traductor?	¿Cómo se comunicaban con el intérprete?	¿Cómo se comunicaban con el traductor?	¿Cómo se comunicaban con el intérprete?	¿Cómo se comunicaban con el traductor?	¿Cómo se comunicaban con el intérprete?	¿Cómo se comunicaban con el traductor?
SI	+ de 3	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	SI	No	SI	No	No	No	SI	No	No	No
SI	Entre 1-2	No	No	SI	No	No	SI	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	SI	SI	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	SI	SI	SI	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	SI	No	SI	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	No	SI	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	SI	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	SI	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	SI	No	SI	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	SI	No	SI	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	SI	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI		SI	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-2	SI	No	No	No	No	SI	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-2	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-2	No	No	No	No	SI	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	O	No	No	SI	No	No	No	No







La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Localidad	CEP / IES	Perfil personal	Sexo	¿Cuál es tu lengua materna?	¿Cuántas lenguas hablas?	¿Cuántas lenguas comprendes?	Titulación en otra lengua	Titulación en otra Lengua	Titulación en otra Lengua	¿Qué dos lenguas, aparte?
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	+ de 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 40 años	Hombre	Español	2	1	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	+ de 50 años	Hombre	Español	1	2	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 40 años	Mujer	Francés	3 + de 3	3	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 40 años	Hombre	Español	3 + de 3	3	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 30 años	Mujer	Español	1	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	+ de 50 años	Hombre	Español	2	2	Ninguna	A1	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	+ de 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 40 años	Hombre	Francés	3	3	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	40 a 50 años	Hombre	Español	1	3	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	A1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	40 a 50 años	Mujer	Español	1	2	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	CEP Miguel de Cervantes	40 a 50 años	Mujer	Español	2	2	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Torre del Tajo	30 a 40 años	Hombre	Español	1	1	A1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Torre del Tajo	30 a 40 años	Mujer	Francés	1	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Torre del Tajo	30 a 40 años	Mujer	Español	1 de 3	1 de 3	B2	B2	B2	SI
BARSALE	IES Torre del Tajo	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Torre del Tajo	30 a 30 años	Mujer	Otros	+ de 3	+ de 3	Ninguna	Ninguno	Ninguno	No
BARSALE	IES Torre del Tajo	+ de 50 años	Mujer	Español	2	2	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Torre del Tajo	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Trafalgar	30 a 40 años	Hombre	Francés	3 + de 3	3	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Trafalgar	30 a 40 años	Mujer	Español	3	3	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Trafalgar	30 a 40 años	Hombre	Español	1	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Trafalgar	40 a 50 años	Hombre	Español	3 + de 3	3	B2	Ninguno	A2	SI
BARSALE	IES Trafalgar	30 a 40 años	Hombre	Español	+ de 3	+ de 3	C1	Ninguno	B2	SI
BARSALE	IES Trafalgar	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Trafalgar	40 a 50 años	Hombre	Francés	3	3	B1	A2	Ninguno	SI
BARSALE	IES Trafalgar	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2	C1	Ninguno	B2	SI
BARSALE	IES Trafalgar	40 a 50 años	Mujer	Español	3	3	A2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Trafalgar	40 a 50 años	Mujer	Español	1	2	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	+ de 50 años	Hombre	Español	2	1	Ninguna	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	+ de 50 años	Hombre	Español	2	1	A2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Mujer	Francés	1	3	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Hombre	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	40 a 50 años	Hombre	Español	2	2	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	40 a 50 años	Hombre	Español	2	2	B1	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Mujer	Español	3	3	B2	Ninguno	B1	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Hombre	Francés	3 + de 3	3	C1	B2	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	40 a 50 años	Mujer	Español	1	2	A2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1	A2	Ninguno	Ninguno	SI
BARSALE	IES Vicente Alekandre	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	SI

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	Situación laboral	Años de antigüedad	Perfil profesional (A lo largo)	Perfil profesional (Actual)
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	19 a 30	Especialista	Secretaría
No	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	No	Si	No	No	No	Funcionario	19 a 30	Dirección	Dirección
No	No	No	No	Si	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Secretaría
No	No	Si	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Secretaría	Secretaría
No	No	No	No	Si	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	+ de 30	Jefatura de Estudios	Tutor
No	No	Si	No	No	No	Funcionario	+ de 30	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	19 a 30	Especialista	Especialista
No	No	No	No	Si	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario	19 a 30	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	19 a 30	Secretaría	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Jefatura de Estudios	Especialista
No	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
No	No	No	No	Si	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Especialista
No	No	No	No	No	Si	Funcionario	Menos de 6	Jefatura de Estudios	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
No	No	No	No	No	Si	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	No	No	Si	No	Funcionario	de 6 a 18	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	+ de 30	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	19 a 30	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	+ de 30	Dirección	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	Si	No	No	No	Funcionario	19 a 30	Especialista	Dirección
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 6	Tutor	Tutor
No	No	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 6	Especialista	Especialista
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
Si	No	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	de 6 a 18	Tutor	Tutor

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

SECCIÓN ACERCA DE LA TI	En tu trayectoria profesional	En caso afirmativo, ¿cómo?	¿Cómo te comunicabas con?	¿Cómo te comunicabas con?	¿Cómo te comunicabas con?	¿Cómo te comunicabas con?	¿Cómo te comunicabas con?	¿Cómo te comunicabas con?	Para realizar la entrevista	Para realizar la entrevista	Para realizar la entrevista
SI	Entre 1-3	Nc	SI	No	No	No	No	SI	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SI	+ de 3	Nc	SI	No	No	No	No	No	No	SI	SI
SI	Entre 1-3	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI
SI	+ de 3	SI	No	SI	NO	NO	SI	No	No	NO	NO
SI	Entre 1-3	SI	SI	No	NO	NO	No	No	No	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	No	No	NO	NO	SI	No	No	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	SI	No	NO	NO	No	No	No	SI	SI
SI	+ de 3	Nc	No	No	NO	NO	SI	No	No	NO	SI
SI	+ de 3	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	No	SI	NO	NO	SI	No	No	SI	SI
SI	+ de 3	SI	SI	No	SI	NO	No	No	SI	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	SI	No	NO	NO	No	No	No	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	No	SI	NO	NO	No	No	No	NO	NO
No		Nc	No	No	NO	NO	No	No	No	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	No	SI	NO	NO	No	No	No	NO	NO
SI	Entre 1-3	Nc	No	SI	NO	NO	No	No	No	NO	NO
SI	+ de 3	SI	No	SI	NO	NO	SI	No	No	SI	SI
No		Nc	No	No	NO	NO	No	No	No	NO	NO
SI	+ de 3	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
SI	+ de 3	Nc	No	No	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO
Nn		Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn
SI	Entre 1-3	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	SI	Nn	Nn	Nn	Nn
Nn		Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn
SI	+ de 3	Nn	Nn	SI	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn
SI	Entre 1-3	SI	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	Nn	SI	Nn	Nn
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	SI	SI	NO	NO
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	SI	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	No	SI	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	No	SI	No	No	No	No
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	No	No	SI	SI	No	No	No
SI	+ de 3	No	No	No	No	No	SI	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	SI	NO	NO
SI	Entre 1-3	No	No	No	No	No	SI	SI	No	NO	NO
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	No
SI	Entre 1-3	SI	No	No	No	No	No	No	SI	NO	NO
SI	+ de 3	No	SI	No	No	No	No	No	No	SI	SI
SI	+ de 3	No	No	SI	No	No	No	No	No	No	NO
No		No	No	No	No	No	No	No	No	No	NO

## La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos. Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

(Para realizar la entrevista)	(Para realizar la entrevista)	(Consideras que en las en)	(Consideras que en las en)	(Consideras que en las en)	(Consideras que en las en)	(Consideras que en las en)	(Consideras que en las en)	Labores de traducción:	(Quién traducía esta docu)	(Quién traducía esta docu)
No	No	Si	Si	S	Si	Si	Si	Si	No	No
No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	Si
Si	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No
Si	No	Si	Si	S	Si	Si	Si	Si	No	Si
No	Si	Si	Si	S	Si	Si	Si	Si	No	Si
Si	No	Si	Si	S	Si	Si	Si	Si	No	No
No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	No
No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
No	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	No	Si
si	no	si	si	si	si	si	no	no	no	no
No	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si
Si	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No
No	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No



La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Localidad	CEIP / IES	Perfil personal	Sexo	¿Cuál es tu lengua materna?	¿Cuántas lenguas hablas?	¿Cuántas lenguas comprendes?	Titulación en otras lenguas	Titulación en otras Lenguas	Titulación en otras Lenguas	¿Qué des lenguas, aparte?
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	+ de 50 años	Mujer	Español	2	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	30 a 40 años	Mujer	Portugués	5	2	A1	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	40 a 50 años	Mujer	Español	3	2	B2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	+ de 50 años	Hombre	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	40 a 50 años	Mujer	Español	1	2	Ninguno	B1	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	40 a 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	40 a 50 años	Mujer	Español	2	2	B2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	30 a 40 años	Mujer	Español	1	1	A2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2	A2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	30 a 40 años	Mujer	Portugués	5	2	A2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	20 a 30 años	Hombre	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	40 a 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	+ de 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	A2	Ninguno	0
IAHHA	Ntra. Sra. de la Luz	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	A1	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	40 a 50 años	Mujer	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	30 a 40 años	Mujer	Español	2	3	Ninguno	Ninguno	A1	0
TARIFA	Ntra. Sra. de la Luz	+ de 50 años	Hombre	Español	1	2	Ninguno	A2	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	40 a 50 años	Mujer	Español	2	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	30 a 40 años	Mujer	Portugués	5	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	40 a 50 años	Mujer	Español	3	2	B1	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	20 a 40 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	20 a 40 años	Hombre	Español	3	1 de 3	B2	B1	0	0
IAHHA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Mujer	Español	2	2	A1	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2	B1	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2	A2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Hombre	Español	3	3	B2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	40 a 50 años	Mujer	Español	2	3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	40 a 40 años	Mujer	Portugués	3	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Hombre	Español	3	2	B2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Mujer	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Hombre	Español	2	3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	30 a 40 años	Mujer	Español	1	2	A2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	30 a 40 años	Hombre	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	20 a 30 años	Mujer	Español	2	2	B1	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Hombre	Español	1	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Hombre	Español	1	2	A2	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	+ de 50 años	Hombre	Español	2	3	A1	A1	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	40 a 50 años	Hombre	Español	1	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	0
TARIFA	Virgen de Dol	30 a 40 años	Mujer	Español	2	2	A2	A1	Ninguno	0

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	¿Qué dos lenguas, aparte	Situación laboral	Años de antigüedad	Perfil profesional (A lo largo de la vida)	Perfil profesional (Actual)
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Jefatura de Estudios	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Especialista	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Tutor	Secretaría
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	+ de 30	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Especialista	Especialista
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Dirección	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Dirección	Dirección
No	Na	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 5	Tutor	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 5	Tutor	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Secretaría	Tutor
Si	Na	Na	Na	Na	Na	Funcionario	de 5 a 15	Especialista	Especialista
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Secretaría	Especialista
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Especialista	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 5	Especialista	Especialista
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	+ de 30	Tutor	Tutor
No	Na	No	No	Si	No	Funcionario	de 5 a 15	Tutor	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Jefatura de Estudios	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Especialista	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Especialista	Especialista
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Tutor	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 5	Especialista	Especialista
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Dirección	Tutor
Na	Na	Na	Na	Na	Na	Funcionario	de 5 a 15	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Especialista	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Secretaría	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Jefatura de Estudios	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario Interino	Menos de 5	Tutor	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Especialista	Especialista
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	+ de 30	Tutor	Tutor
No	Si	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Secretaría	Tutor
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Tutor	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	de 5 a 15	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 5	Especialista	Especialista
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario Interino	15 a 30	Secretaría	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario Interino	+ de 30	Dirección	Dirección
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Secretaría	Secretaría
Na	Na	Na	Na	Na	Na	Funcionario	Menos de 5	Tutor	Tutor
No	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Especialista	Especialista
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	15 a 30	Especialista	Especialista
Si	Na	No	No	No	No	Funcionario	Menos de 5	Especialista	Especialista





La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Para realizar la entrevista?	¿Para realizar la entrevista?	¿Consideras que en las en?	¿Consideras que en las en?	¿Consideras que en las en?	¿Consideras que en las en?	¿Consideras que en las en?	¿Consideras que en las en?	Labores de traducción:	¿Quién traducía esta docu?	¿Quién traducía esta docu?
Si	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
Si	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
No	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Ne	Ne	Si	No	Ne	Ne	Ne	Ne	Ne	Ne	Ne
Si	Ne	Si	Si	Si	No	Si	Si	No	Si	No
Ne	Si	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Si	Ne	Ne	No	No	No	Si	Si	No	No	No
Ne	Ne	Ne	Si	No	No	Ne	Ne	Si	Ne	Si
No	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
No	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
No	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Si	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Si	Ne	Ne	No	No	No	Si	Si	No	No	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Ne	Ne
Si	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Si	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Si	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
No	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Ne	No
No	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Ne	No
Ne	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	Si	No
Si	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Ne	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No
Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Ne	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No
Ne	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No
Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Ne	Ne	No	No	No	No	No	No	No	No
Ne	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	No





La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Código	Estado	Centro	Asignatura	Grado	Unidad	Curso	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Perfil Profesional	Perfil Profesional Inicial
Nc	Cl	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	del 00	Tutor	Tutor
Nc	Nr	Nr	Nr	Nr	Nr	Nr	Funcionario	del 00	Especialista	Especialista
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	Mesas de 0	Jefatura de Estudios	Tutor
Nc	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	12 a 11	Jefatura de Estudios	ami
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Nc	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	de 0 a 10	UDT	UDT
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Especialista	Especialista
Nc	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	UDT	UDT
Nc	Nc	Cl	Flz	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Cl	Flz	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Secretaría	Tutor
Flz	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Secretaría	Tutor
Nc	Nc	Cl	Flz	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Especialista	Especialista
Flz	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Tutor	Tutor
Cl	Flz	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario Intérprete	10 a 00	Especialista	Especialista
Flz	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Secretaría	Secretaría
Nc	Nc	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Nr	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Nc	Nc	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Especialista	Especialista
Nc	Cl	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Especialista	Especialista
Nc	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario Intérprete	de 0 a 10	UDT	UDT
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Nc	Cl	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	Mesas de 0	Dirección	Tutor
Nc	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	12 a 10	Dirección	Dirección
Nc	Cl	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Nc	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	10 a 00	Tutor	Tutor
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	Mesas de 0	Tutor	Tutor
Nc	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Flz	Cl	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario Intérprete	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Nc	Cl	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Tutor	Tutor
Nc	Cl	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Nr	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Tutor	Tutor
Nc	Cl	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Flz	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	ami	ami
Cl	Flz	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Flz	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	12 a 11	ami	ami
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Tutor	Tutor
Cl	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	10 a 11	Dirección	Dirección
Cl	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Cl	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	10 a 00	UDT	UDT
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Tutor	Tutor
Cl	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Jefatura de Estudios
Nc	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	10 a 00	Especialista	Especialista
Nc	Cl	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	Mesas de 0	Especialista	Especialista
Nr	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario Intérprete	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Cl	Flz	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Tutor	Tutor
Nr	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Especialista	Tutor
Nc	Flz	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Especialista	Tutor
Flz	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Dirección	Dirección
Cl	Flz	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Flz	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	12 a 11	ami	ami
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Tutor	Tutor
Nr	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Especialista	Especialista
Cl	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Cl	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Funcionario	10 a 00	UDT	UDT
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Tutor	Tutor
Cl	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario Intérprete	Mesas de 0	Tutor	Tutor
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	Mesas de 0	Dirección	Dirección
Cl	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario	de 0 a 10	Tutor	Tutor
Nc	Nc	Nc	Nc	No	No	No	Funcionario Intérprete	10 a 00	Tutor	Tutor
Nc	Flz	Flz	Flz	No	No	No	Funcionario	10 a 00	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Nr	Nr	Nr	Nr	No	No	No	Funcionario	Mesas de 0	Especialista	Especialista









La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

Localidad	CIIP / IES	Perfil personal	Sexo	¿Cuál es tu lengua materna?	¿Cuántas lenguas habla?	¿Cuántas lenguas comprende?	Titulación en otras Lenguas	Titulación en otras Lenguas	Titulación en otras Lenguas	¿Qué dos lenguas, aparte
TARIFA	Guzmán el Bueno	+ de 50 años	Mujer	Español	1	1 Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	BI

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Qué dos lenguas, aparte de ¿Qué dos lenguas, aparte de ¿Qué dos lenguas, aparte de ¿Qué dos lenguas, aparte de ¿Qué dos lenguas, aparte de ¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de	¿Qué dos lenguas, aparte de
No	No	Si	No	No	No	Funcionario	+ de 10	Tutor	Tutor	Tutor

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

SECCIÓN ACERCA DE LA TIT	¿En tu trayectoria profesio	En caso afirmativo, ¿cuán	¿Cómo te comunicabas c	¿Cómo te comunicabas c	¿Cómo te comunicabas c	¿Cómo te comunicabas c	¿Cómo te comunicabas c	¿Cómo te comunicabas c	¿Para realizar la entrevist	¿Para realizar la entrevist	¿Para realizar la entrevist
	Si	+ de 3	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Para realizar la entrevista?	¿Para realizar la entrevista?	¿Consideras que en las en	¿Consideras que en las en	¿Consideras que en las en	¿Consideras que en las en	¿Consideras que en las en	¿Consideras que en las en	¿Culén traducía esta docu?	¿Quién tradujo la esta docu?
No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	Si

La figura del intérprete y del traductor en los Servicios Públicos Educativos.  
Una reflexión sobre la necesidad de estos perfiles profesionales en los servicios educativos

¿Culés sañada este deca?	¿Culés sañada este deca?	¿Cambinas que en si tras?	¿Cambinas que en si tras?	¿Cambinas que en si tras?	¿Cambinas que en si tras?	¿Cambinas que en si tras?
No	No	Si	No	No	No	Si